COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES SOCIALES

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozoesperanza@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

1.

VERIFICA LA EXISTENCIA DEL REGISTRO CIVIL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS (DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LAS MUJERES GESTANTES). EN LOS CASOS DE NO CONTARSE, ORIENTA Y HACE SEGUIMIENTO DE LA FAMILIA Y CUIDADORES Y ADELANTA ACCIONES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN CORRESPONDA.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Choco
E-mail: fungozaesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Dando cumplimiento a nuestros estándares de calidad y contribuye al cumplimiento de las atenciones priorizadas en el marco de
la garantía de derechos de las niñas y los niños desde su gestación y como entes garates del derecho a la identidad durante nuestro periodo de atención, se llevaron a cabo las siguientes actividades;

solicitud de documentos a beneficiarios; se solicitó a la familia o responsable de la niña, niño y a la mujer gestante el documento de identidad (registro civil, cédula de ciudadanía y tarjeta de identidad para
la mujer gestante menor de edad), y dejar el soporte del documento de identidad en cada carpeta de los usuarios del servicio.

Campañas de Concientización: durante nuestros procesos de formación se destaca la importancia legal y social del documento de identidad, resaltando su utilidad en el acceso a servicios esenciales y el ejercicio pleno de derechos.

Facilitación de Trámites: Se estableció una articulación con la registraduría para facilitar el proceso de solicitud de copias de los documentos de identidad que se encontraban en mal estado. necesarios.

Capacitación y Sensibilización: Se llevaron a cabo charlas educativas en las cuales se orientó a la familia de los usuarios frente al buen estado del documento en físico, el cual debe ser legible en términos de no tener enmendaduras, ni tachones y la importancia del documento de identidad,

Seguimiento: Se recolectaron datos sobre el número de documentos en mal estado y se identificaron posibles obstáculos para mejorar continuamente los procesos.

se realizó el seguimiento y revisión de los documentos de identidad de nuestros usuarios con el fin de identificar documentos ilegibles, encontrando un registro civil en estado muy borroso,

Registro fotográfico:

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choco
E-mail: fungozoesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE INDETIDAD
Wildemar Budagama Jaramillo	1.070.640.272

INFORME DEL COMPONENTE FAMILIAS COMUNIDAD Y REDES SOCIALES (GARANTIA DE DERECHO)

FECHA DE LA ACTIVIDAD: FEBRERO- 2025

UCA: Pasito de amor 2- Pasito de amor 3- pasito de amor 4 –Pasito de amor 6 -Pasito de amor 7

ACTIVIDAD: Revisión de carpeta

OBJETIVO: Revisar la carpeta de cada uno de los usuarios para verificar que los documentos de identidad que se encuentren en buen estado.

OBJETIVO ESPECIFICOS

Realizar un acompañamiento cercano a los padres y cuidadores de niños y niñas, con el fin de garantizar que reciban atención por parte de la registraduria, y facilitar la identificación de posibles casos de vulneración de derechos. Esto incluye proporcionar información detallada y adaptada a las características y recursos disponibles en el contexto sobre los procedimientos adecuados para acceder a los servicios adquirido.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se realiza socializacion sobre garantias de derechos con los padres de familia y el talento humano.

Realizando el ejercicio de revisión de carpetas de los usuarios de las unidades de servicio: pasito de amor 2- 3- 4- 6- 7 se pudo evidenciar que todos los documentos de identidad se encuentran legibles y en buen estado, el cual es de suma importancia para la garantía de derecho de los beneficiarios del programa.

Se les sugiere a los profesionales encargados de las unidades de atención, sensibilizar a los padres de familia para que continúen actualizando la documentación solicitada para evitar inconsistencias.

Jhoana Mena

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque
Perfil: Apoyo Psicosocial
Celular: 3116858033





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocò
E-mail: fungozaza@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248



Photo



Photo

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozoz007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

REGISTROS FOTOGRAFICOS





3.

IDENTIFICA POSIBLES CASOS DE AMENAZA Y VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LAS MUJERES GESTANTES Y ACTIVA LA RUTA DE PROTECCION ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. NOTA: EN LOS CASOS EN DONDE APLIQUE LA JURISDICCION ESPECIAL O LOS MECANISMOS DE GOBIERNO PROPIO, SE SEGUIRA LA RUTA DE PROTECCION ESTABLECIDA.

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Chocò
E-mail: fungozuzon@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

394

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3:00pm		
LUGAR	Carmen de Atrato	**FECHA**	**25/02/2025**
CONVOCA	Apoyo psicosocial		
ACTIVIDAD	Rutas Integrales de Atención en primera infancia		
OBJETIVO	Dar a conocer las diferentes vías de acción y atención ante la presencia de diferentes problemáticas que atenten contra el bienestar integral de los niños y niñas, que garanticen el debido restablecimiento de sus derechos		

AGENDA

- saludo y Bienvenida
- Oración
- Desarrollo del tema
- Compromiso y cierre

DESARROLLO

Inicialmente se les dio un cordial saludo y una calurosa bienvenida a los beneficiarios con los cuales el proceso fue presencial, luego se les pregunto ¿Saben ustedes que existen unas Rutas Integrales de Atención en caso de vulneración de derecho?

A lo cual muchos de ellos manifestaron tener conocimiento puesto que vienen de programas anteriores en esta misma modalidad, así mismo había otros usuarios que ignoraban la existencia de las Rutas Integrales de atención; por consiguiente, se les explico que la Ruta Integral de Atención (RIA) es un conjunto de acciones universales necesarias para garantizar la atención integral de los niños y niñas en la primera infancia, es decir, desde la gestación hasta los 6 años. Este conjunto de acciones está encaminado a asegurar que en el ambiente donde transcurren las vidas de los niños, existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garantizan la promoción y potenciación de su pleno desarrollo. Que sus derechos sean respetados por parte de sus familias, agentes educativos y personas cuidadoras.

La Ruta inicia con una preparación para los padres y madres para que conciban un embarazo responsable y planeado. Posteriormente, padres y madres contarán con las orientaciones sobre la importancia del fortalecimiento del vínculo entre padres e hijos y se les brindará atenciones durante el embarazo, entre éstas controles prenatales y seguimiento nutricional. Una vez los niños y niñas nacen, se le garantiza que cada uno de ellos cuente con registro civil y asista a los controles médicos. De igual manera, que tenga el esquema de vacunación completo y se promoverá la lactancia materna exclusiva los seis primeros meses de vida. Además, se acompañará a la madre en la etapa de posparto y se orientará a los padres en planificación familiar.

La salud y nutrición son un ítem fundamental en el desarrollo de los niños y niñas. Ellos están creciendo, aprendiendo, su cerebro trabaja extremadamente rápido para desarrollar todas las habilidades mentales y físicas que el niño necesita para avanzar en su vida y es por ello que deben alimentarse bien.

Esta Ruta Integral de Atención a la primera infancia, vela por llevarle alimento a los niños y niñas que lo necesitan, en especial aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social.

La educación es sin lugar a dudas tan importante como lo sería la salud del niño. Con la educación correcta los niños pueden plantearse metas que los llevarán a ser individuos productivos dentro de la sociedad cuando sean adultos. Estos programas de atención buscan la manera de incluir a los niños en las escuelas para que puedan aprender como el resto.

Protección cuando hablamos de protección estamos refiriéndonos a la protección de los derechos de los niños; la protección de su vida, de su integridad física, y de su integridad mental. Si un niño se encuentra en una situación vulnerable en la que peligra su integridad física, psicológica, o mental, es deber de las instituciones gubernamentales resguardar a los niños para que no sufran ningún tipo de daño que perjudique su vida en cualquier medida y sentido. Dentro de estas rutas non encontramos con las siguientes:

✓ Rutas de alerta en el área de la salud.
✓ Ruta de alerta para prevenir el abuso sexual.
✓ Ruta de atención para la obtención de registro civil.
✓ Ruta de alerta para prevenir el maltrato infantil.
✓ Ruta de alerta para el reporte de fallecimiento.
✓ Ruta de alerta en el área de nutrición infantil.
✓ Ruta de alerta temprana para el proceso de vacunación.
✓ Ruta para la consecución del carnet de salud.

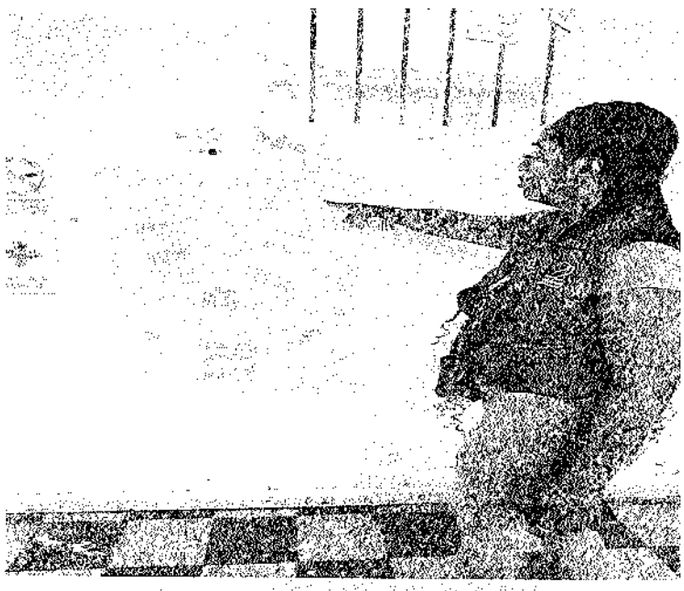
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Promover en todos momentos al interior de los hogares, los derechos de los niños.	Familias y/o cuidadores	Inmediata
Fortalecer con las familias las rutas integrales de atención para la no vulneración de los derechos de los menores	psicosocial	inmediata
Anexo:	Registro fotográfico	

Jhoana mena

Nombre Completo: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque
Perfil: psicosocial
Celular: 3116858033

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Registro Fotográfico
Pasitos de amor 4



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozoesp07@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	25	02	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Rutas integrales de Atencion en Primera Infancia

OBJETIVOS: Dar a conocer las diferentes vias de accion y atencion ante la Presencia de diferentes problematicas que atenten contra el bienestar integral de los niños y niñas. que garanticen el debido restablecimientos de sus derechos.

MODALIDAD Propia e Intercultural Campesina **LUGAR:** CARMEN DE ATRATO

FECHA 25 de febrero del 2025 **HORA DE INICIO** 8am **HORA FINAL** 4Pm **UNIDAD DE SERVICIO:** Pasitos de amor 4

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	MAILEN ANTONELLA MARIN LOPERA	1142526802	LINA LOPERA ZULETA	3206652380	Lina Lopera
2	TOMAS OSORIO MUÑOZ	1033659463	ANA RUTH MUÑOZ	3145077686	ana muñoz
3	ASHLY YARETZY RESTREPO TABORDA	1033658872	MARISOL TABORDA	3106769387	Marisol Taborda
4	JACOBO ZAPATA USUGA	1078640422	EDITH MONTOYA	3226153268	edith montoya
5	KHYLAMD PEREZ BARRERA	1023567966	KATERINE BARRERA	3113120444	Katerine Barrera
6	EITHAN MAEL MONTOYA PEREZ	1078640603	WENDY PEREZ URREG	3218107194	WENDY PEREZ
7	ANTONELLA VARGAS CANO	1078640609	DEISY CANO LONDOÑ	3107137630	Deisy Cano
8	RENATA JARAMILLO LONDOÑO	1078640541	EMPERATRIZ LONOÑO	3136015067	Emperatriz londoño
9	KILIAM JOSE CLAVIJO AMAYA	1050745432	BETSANDRA AMAYA	3012690083	betsandra amaya
10	ESDRAS ABRAHAN AMAYA PACHECO	1078640502	JOSDAYMAR PACHECO	3104552854	Josdaymar P.
11	IAM PAULO AMAYA PACHECO	1078640291	JOSDAYMAR PACHECO	3104552854	Josdaymar P.
12	MELANY ARANGO RIVERA	1078640379	LEIDY RIVERA	3127773796	LEIDY RIVERA
13	ANGIE MADALY CUARS ZULETA	1078636827	LUCELLY ZULETA	3125663553	Lucelly Zuleta
14	AMELIA ROJAS ECHAVERRIA	1023570833	MARIA ECHAVARRIA	3052421165	Maria Echavarria
15	LAHIAM MUNERA RESTREPO	1078640675	LEIDY RESTREPO	3136036684	leidy restrepo
16	ANYI MARCELA MORENO JIMENEZ	1007806534	JOHAN ORTIZ TIRADO	3205873080	Johan ortiz
17	DEINYS YISSETH SALGADO LOAIZA	1033657645	JULIO VELEZ RUIZ	3113874852	Julio Velez

Responsable Jhoana Mena

CARGO Psicosocial



Oozo a Esperanza



COLOMBIA VIDA

Control De Cambios	
Versión 2	Fecha

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	ANDRIS JOHANA JIMENEZ ORTEGA	1002011209	ANDRIS JIMENEZ ORTEGA	3136040642	Andris Jimenez
19	GABRIEA CARIAGA SALTARIN	1044395047	GABRIELA CARIAGA SALTARIN	3158079833	gabriela cariaga
20	GERONIMO HENAO CALLE	1033659539	YULIANA MARCELA CALLE	3103690086	Geronimo H.
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Jhoana Henao

CARGO Psicosocial

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	9:30 am		
LUGAR	Comunidad indígena el 20	**FECHA**	**28 / 02 / 2025**
CONVOCA	Apoyo psicosocial		
ACTIVIDAD	Rutas Integrales de Atención en primera infancia		
OBJETIVO	Dar a conocer las diferentes vías de acción y atención ante la presencia de diferentes problemáticas que atenten contra el bienestar integral de los niños y niñas, que garanticen el debido restablecimiento de sus derechos		

AGENDA

- saludo y Bienvenida
- Oración
- Desarrollo del tema
- Compromiso y cierre

DESARROLLO

Inicialmente se les dio un cordial saludo y una calurosa bienvenida a los beneficiarios con los cuales el proceso fue presencial, luego se les pregunto ¿Saben ustedes que existen unas Rutas Integrales de Atención en caso de vulneración de derecho?

A lo cual muchos de ellos manifestaron tener conocimiento puesto que vienen de programas anteriores en esta misma modalidad, así mismo había otros usuarios que ignoraban la existencia de las Rutas Integrales de atención; por consiguiente, se les explico que la Ruta Integral de Atención (RIA) es un conjunto de acciones universales necesarias para garantizar la atención integral de los niños y niñas en la primera infancia, es decir, desde la gestación hasta los 6 años. Este conjunto de acciones está encaminado a asegurar que en el ambiente donde transcurren las vidas de los niños, existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garantizan la promoción y potenciación de su pleno desarrollo. Que sus derechos sean respetados por parte de sus familias, agentes educativos y personas cuidadoras.

La Ruta inicia con una preparación para los padres y madres para que conciban un embarazo responsable y planeado. Posteriormente, padres y madres contarán con las orientaciones sobre la importancia del fortalecimiento del vínculo entre padres e hijos y se les brindará atenciones durante el embarazo, entre éstas controles prenatales y seguimiento nutricional. Una vez los niños y niñas nacen, se le garantiza que cada uno de ellos cuente con registro civil y asista a los controles médicos. De igual manera, que tenga el esquema de vacunación completo y se promoverá la lactancia materna exclusiva los seis primeros meses de vida. Además, se acompañará a la madre en la etapa de posparto y se orientará a los padres en planificación familiar.

La salud y nutrición son un ítem fundamental en el desarrollo de los niños y niñas. Ellos están creciendo, aprendiendo, su cerebro trabaja extremadamente rápido para desarrollar todas las habilidades mentales y físicas que el niño necesita para avanzar en su vida y es por ello que deben alimentarse bien.

Esta Ruta Integral de Atención a la primera infancia, vela por llevarle alimento a los niños y niñas que lo necesitan, en especial aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social.

La educación es sin lugar a dudas tan importante como lo sería la salud del niño. Con la educación correcta los niños pueden plantearse metas que los llevarán a ser individuos productivos dentro de la sociedad cuando sean adultos. Estos programas de atención buscan la manera de incluir a los niños en las escuelas para que puedan aprender como el resto.

Protección cuando hablamos de protección estamos refiriéndonos a la protección de los derechos de los niños; la protección de su vida, de su integridad física, y de su integridad mental. Si un niño se encuentra en una situación vulnerable en la que peligra su integridad física, psicológica, o mental, es deber de las instituciones gubernamentales resguardar a los niños para que no sufran ningún tipo de daño que perjudique su vida en cualquier medida y sentido. Dentro de estas rutas non encontramos con las siguientes:

✓ Rutas de alerta en el área de la salud.
✓ Ruta de alerta para prevenir el abuso sexual.
✓ Ruta de atención para la obtención de registro civil.
✓ Ruta de alerta para prevenir el maltrato infantil.
✓ Ruta de alerta para el reporte de fallecimiento.
✓ Ruta de alerta en el área de nutrición infantil.
✓ Ruta de alerta temprana para el proceso de vacunación.
✓ Ruta para la consecución del carnet de salud.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Promover en todos momentos al interior de los hogares, los derechos de los niños.	Familias y/o cuidadores	Inmediata
Fortalecer con las familias las rutas integrales de atención para la no vulneración de los derechos de los menores	psicosocial	inmediata
Anexo:	Registro fotográfico	

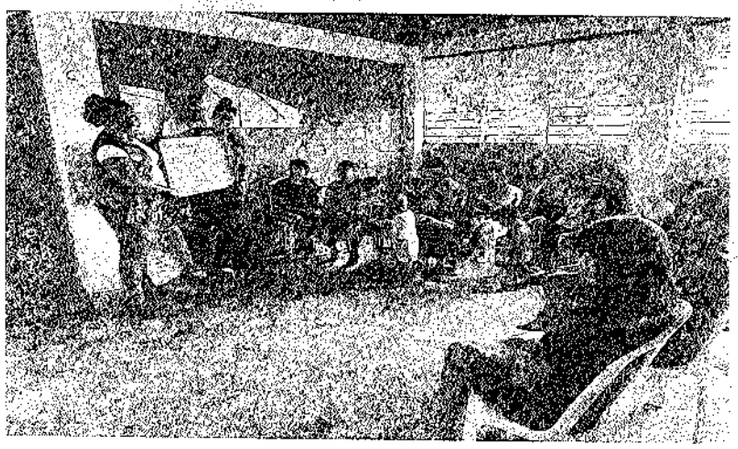
Jhoana Mena

Nombre Completo: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque
Perfil: psicosocial
Celular: 3116858033

Registro Fotográfico

Pasitos de amor 4





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundgozogloor@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	28	02	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Rutas Integrales de atencion en Primera Infancia

OBJETIVOS: Dar a conocer las diferentes Vias de accion y atencion ante la presencia de diferentes Problematicas que atiendan contra el bienestar integral de los niños y niñas que garanticen el debido restablecimiento de sus derechos

MODALIDAD	Propia e Intercultural	LUGAR: Comunidad indigina el 20

FECHA 28 de Febrero del 2025	HORA DE INICIO 9:30am	HORA FINAL 10:30am	UNIDAD DE SERVICIO: Pasitos de amor 4		
N° NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE	
1 ASHELEY CELESTE PALACIOS	1078105432	MARIA YORLY HINESTROZA	3128487329	Maria Yorly	
2 ISAAC EDUARDO ARIAS	1025677351	JISSETH PAOLA GUTIERREZ U	3105486670	Jisseth Paola	
3 MARTIN ELIAS MORENO	1078100751	DOMINGA MURILLO PALOME	3143564014	dominga	
4 DAISY CABRERA PALACIOS	1078102226	LUZ DARY PALACIOS	3134077272	Luz	
5 SAORI KURI PALACIOS	1077488941	MERLIN YANETH PALACIOS	3106516993	Merlin	
6 HAILEN SAOMI KURI PALACIOS	1078105523	MERLIN YANETH PALACIOS	3106516993	Merlin	
7 ELY JHOANDRA PARRA CUESTA	1078474681	QUENNY JHOANA CUESTA	3213170832	Quenny	
8 YEIBY SALOME MARTINEZ RAGA	1078103831	LUZ NELLY MARTINEZ RAGA	3206401085	Luz	
9 HOMAIRA RENTERIA RENTERIA	1078474102	HOMAIRA RENTERIA RENTERI	3226125456	homaira	
10 NOAH DARIAN PALACIOS CORDOBA	1078105374	CARMEN CECILIA CORDOBA	3137982241	Carmen	
11 NOAH DAVID MOSQUERA PALACIOS	1077490750	MERLIN PALACIOS PALACIOS	3117922418	Merlin	
12 EDUWAR DAVID RAMIREZ COSSIO	1077486367	ESTHERCILIA COSSIO RENTERI	3147061056	Esthercilia	
13 JAMAL JAIR MEJIA HINESTROZA	10781004673	SAMIRA HINESTROZA ALLIN	3117198619	Samira	
14 KIMBERLY YISETH MORENO MARTINEZ	1078472673	MARIA MARTINEZ CORDOBA	3137740643	Maria	
15 KALIANITH ANDREA RENTERIA RENTERIA	1078922736	YESSICA RENTERIA	3105267915	Yessica	
16 YIRLEIDYS RIVAS MENA	1077453817	YIRLEIDYS RIVAS MENA	3127919081	Yirleidys	
17 ANA DE JESUS MOSQUERA PALACIOS	1010105306	ANA DE JESUS MOSQUERA		Ana	

Responsable: Jhoana Mena

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	LUZ GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	6791904	LUZ GABRIELA HERNANDEZ	3128385081	Luz
19	JISETTH PAOLA GUTIERREZ URRUTIA	1017214073	JISETTH GUTIERREZ URRUTIA	3105486670	Jiseth
20	LIZ YILIANY PALACIOS PALACIOS	1078474710	MARIA YIRLESIS PALACIOS	3217453614	Liz
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Yhoana Mena

CARGO psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901171407-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	9:30 am		
LUGAR	Comunidad indígena sabaleta	**FECHA**	**26/ 02 / 2025**
CONVOCA	Apoyo psicosocial		
ACTIVIDAD	Rutas Integrales de Atención en primera infancia		
OBJETIVO	Dar a conocer las diferentes vías de acción y atención ante la presencia de diferentes problemáticas que atenten contra el bienestar integral de los niños y niñas, que garanticen el debido restablecimiento de sus derechos		

AGENDA

- saludo y Bienvenida
- Oración
- Desarrollo del tema
- Compromiso y cierre

DESARROLLO

Inicialmente se les dio un cordial saludo y una calurosa bienvenida a los beneficiarios con los cuales el proceso fue presencial, luego se les pregunto ¿Saben ustedes que existen unas Rutas Integrales de Atención en caso de vulneración de derecho?

A lo cual muchos de ellos manifestaron tener conocimiento puesto que vienen de programas anteriores en esta misma modalidad, así mismo había otros usuarios que ignoraban la existencia de las Rutas Integrales de atención; por consiguiente, se les explico que la Ruta Integral de Atención (RIA) es un conjunto de acciones universales necesarias para garantizar la atención integral de los niños y niñas en la primera infancia, es decir, desde la gestación hasta los 6 años. Este conjunto de acciones está encaminado a asegurar que en el ambiente donde transcurren las vidas de los niños, existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garantizan la promoción y potenciación de su pleno desarrollo. Que sus derechos sean respetados por parte de sus familias, agentes educativos y personas cuidadoras.

La Ruta inicia con una preparación para los padres y madres para que conciban un embarazo responsable y planeado. Posteriormente, padres y madres contarán con las orientaciones sobre la importancia del fortalecimiento del vínculo entre padres e hijos y se les brindará atenciones durante el embarazo, entre éstas controles prenatales y seguimiento nutricional. Una vez los niños y niñas nacen, se le garantiza que cada uno de ellos cuente con registro civil y asista a los controles médicos. De igual manera, que tenga el esquema de vacunación completo y se promoverá la lactancia materna exclusiva los seis primeros meses de vida. Además, se acompañará a la madre en la etapa de posparto y se orientará a los padres en planificación familiar.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

La salud y nutrición son un ítem fundamental en el desarrollo de los niños y niñas. Ellos están creciendo, aprendiendo, su cerebro trabaja extremadamente rápido para desarrollar todas las habilidades mentales y físicas que el niño necesita para avanzar en su vida y es por ello que deben alimentarse bien.

Esta Ruta Integral de Atención a la primera infancia, vela por llevarle alimento a los niños y niñas que lo necesitan, en especial aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social.

La educación es sin lugar a dudas tan importante como lo sería la salud del niño. Con la educación correcta los niños pueden plantearse metas que los llevarán a ser individuos productivos dentro de la sociedad cuando sean adultos. Estos programas de atención buscan la manera de incluir a los niños en las escuelas para que puedan aprender como el resto.

Protección cuando hablamos de protección estamos refiriéndonos a la protección de los derechos de los niños; la protección de su vida, de su integridad física, y de su integridad mental. Si un niño se encuentra en una situación vulnerable en la que peligra su integridad física, psicológica, o mental, es deber de las instituciones gubernamentales resguardar a los niños para que no sufran ningún tipo de daño que perjudique su vida en cualquier medida y sentido. Dentro de estas rutas non encontramos con las siguientes:

✓ Rutas de alerta en el área de la salud.
✓ Ruta de alerta para prevenir el abuso sexual.
✓ Ruta de atención para la obtención de registro civil.
✓ Ruta de alerta para prevenir el maltrato infantil.
✓ Ruta de alerta para el reporte de fallecimiento.
✓ Ruta de alerta en el área de nutrición infantil.
✓ Ruta de alerta temprana para el proceso de vacunación.
✓ Ruta para la consecución del carnet de salud.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Promover en todos momentos al interior de los hogares, los derechos de los niños.	Familias y/o cuidadores	Inmediata
Fortalecer con las familias las rutas integrales de atención para la no vulneración de los derechos de los menores	psicosocial	inmediata
Anexo:	Registro fotográfico	

Jhoana mena

Nombre Completo: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque
Perfil: psicosocial
Celular: 3116858033

Registro Fotográfico

Pasitos de amor 6





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundgozoesp7@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza	COLOMBIA VIDA	
	Control De Cambios	
	Versión 2	Fecha: 25 / 02 / 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Promocion y prevencion - primera infancia (ruta de atencion intengral)

OBJETIVOS: Dar a conocer las diferentes vías de acción y atención ante la presencia de diferentes problemáticas que atenten contra el bienestar integral de los niños y niñas, que garanticen el debido restablecimiento de sus derechos.

MODALIDAD	Propia e intercultural Comunitaria	LUGAR: Comunidad indigina sabaleta

FECHA 25 de Febrero del 2025	HORA DE INICIO 2:00 Pm	HORA FINAL 3:00 Pm	UNIDAD DE SERVICIO: Pasitos de amor 6

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	CLAUDIA PATRICIA CHACOA VELASQUEZ	1193130872	ARSECIO CORTES JARAMILLO	316448703	Arsecio
2	LINYANY MARIA GONZALES	1078640124	NATALIA VELAZQUEZ DOSAVI	3215802122	Natalia
3	ELISABETH GUAURABE VELASQUEZ	1078640268	LUCELLY VELASQUEZ	3217927610	Lucelly Velasquez
4	CESAR ELIAS VELASQUEZ GUAURABE	1078640140	DIANA GUAURABE	3105900394	DIANA GUAURABE
5	ARIANA NICOL GONZALES YAGARI	1078640277	LORENA YOGARI DOMIGO	3202896817	Lorena
6	NIYERET TANUGAMA VELASQUEZ	1078640466	YOMERLY VELASQUEZ CORTE	3234215610	Yomerly
7	UWAIRA VELASQUEZ CORTES	1078640159	BLANCA CORTES DOSABIA	3116913779	blanca
8	KEYLA JARAMILLO TANUGAMA	1078640612	DINA MARCELA TANUGAMA	3207384533	[illegible]
9	JOHANDER ENRIQUE GUARABE CORTES	1078640628	MARLENY CORTES JARAMILO	3136030379	Marleny
10	DEANIS TANUGAMA NEQUIRUCAMA	1078640634	YAKELYNE NEQUIRUCAMA	3101446124	Yakelyne
11	DRIAN ALEJANDRO CORTES DOSAVIA	1078640595	ROSANA CORTES DOSAVIA	3217241646	Rosana
12	EMMA VICTORIA JARAMILLO BUDAGAM	1078640381	LILIANA LUDY BUDAGAMA	3107347218	Liliana
13	KENDRITH MICHETH GUAURABE JARAM	1078640642	MARIA LUZ DIVIA JARAMILLO	3148906250	maria luz
14	DANIS YANIRA GONZALES BAQUIAZA	1078640282	LUZBAQUIEZA CARUPIA	3122517935	Luz
15	JHON SMITH CHACOA MECHECHE	1075101368	ANA MECHECHE BAILARIN	3233639147	Ana
16	CARLA ITSAYANA CORTES NEQUIRUCAM	1078640709	MARIA NEQUIRUCAMA	3105122173	maria
17	ANDY DAYAN VELASQUEZ CORTES	1078640167	YISELA CORTES GUAURABE	3126037790	Yisela

Responsables: Jhoana Moreno

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios		
Versión 2	Fecha	

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	ANAHI TANUGAMA VELASQUEZ CORTES	1078640555	LUMARI VELASQUEZ	3235310261	Lumari
19	LUZ AMALIA GUAURABE TANUGAMA	1078638027	DUMAR MARTINEZ CASTAÑE	3143927294	Dumar
20	ELDER DAYAN GUAURABE GUAURABE	1078640196	LUZ GUAURABE VELASQUEZ		Luz
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Jhoana M. Rivera

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	9.00 am		
LUGAR	Comunidad el 16	**FECHA**	**27/02/2025**
CONVOCA	Apoyo psicosocial		
ACTIVIDAD	Rutas Integrales de Atención en primera infancia		
OBJETIVO	Dar a conocer las diferentes vías de acción y atención ante la presencia de diferentes problemáticas que atenten contra el bienestar integral de los niños y niñas, que garanticen el debido restablecimiento de sus derechos		

AGENDA

- saludo y Bienvenida
- Oración
- Desarrollo del tema
- Compromiso y cierre

DESARROLLO

Inicialmente se les dio un cordial saludo y una calurosa bienvenida a los beneficiarios con los cuales el proceso fue presencial, luego se les pregunto ¿Saben ustedes que existen unas Rutas Integrales de Atención en caso de vulneración de derecho?

A lo cual muchos de ellos manifestaron tener conocimiento puesto que vienen de programas anteriores en esta misma modalidad, así mismo había otros usuarios que ignoraban la existencia de las Rutas Integrales de atención; por consiguiente, se les explico que la Ruta Integral de Atención (RIA) es un conjunto de acciones universales necesarias para garantizar la atención integral de los niños y niñas en la primera infancia, es decir, desde la gestación hasta los 6 años. Este conjunto de acciones está encaminado a asegurar que en el ambiente donde transcurren las vidas de los niños, existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garantizan la promoción y potenciación de su pleno desarrollo. Que sus derechos sean respetados por parte de sus familias, agentes educativos y personas cuidadoras.

La Ruta inicia con una preparación para los padres y madres para que conciban un embarazo responsable y planeado. Posteriormente, padres y madres contarán con las orientaciones sobre la importancia del fortalecimiento del vínculo entre padres e hijos y se les brindará atenciones durante el embarazo, entre éstas controles prenatales y seguimiento nutricional. Una vez los niños y niñas nacen, se le garantiza que cada uno de ellos cuente con registro civil y asista a los controles médicos. De igual manera, que tenga el esquema de vacunación completo y se promoverá la lactancia materna exclusiva los seis primeros meses de vida. Además, se acompañará a la madre en la etapa de posparto y se orientará a los padres en planificación familiar.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

La salud y nutrición son un ítem fundamental en el desarrollo de los niños y niñas. Ellos están creciendo, aprendiendo, su cerebro trabaja extremadamente rápido para desarrollar todas las habilidades mentales y físicas que el niño necesita para avanzar en su vida y es por ello que deben alimentarse bien.

Esta Ruta Integral de Atención a la primera infancia, vela por llevarle alimento a los niños y niñas que lo necesitan, en especial aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social.

La educación es sin lugar a dudas tan importante como lo sería la salud del niño. Con la educación correcta los niños pueden plantearse metas que los llevarán a ser individuos productivos dentro de la sociedad cuando sean adultos. Estos programas de atención buscan la manera de incluir a los niños en las escuelas para que puedan aprender como el resto.

Protección cuando hablamos de protección estamos refiriéndonos a la protección de los derechos de los niños; la protección de su vida, de su integridad física, y de su integridad mental. Si un niño se encuentra en una situación vulnerable en la que peligra su integridad física, psicológica, o mental, es deber de las instituciones gubernamentales resguardar a los niños para que no sufran ningún tipo de daño que perjudique su vida en cualquier medida y sentido. Dentro de estas rutas non encontramos con las siguientes:

✓ Rutas de alerta en el área de la salud.
✓ Ruta de alerta para prevenir el abuso sexual.
✓ Ruta de atención para la obtención de registro civil.
✓ Ruta de alerta para prevenir el maltrato infantil.
✓ Ruta de alerta para el reporte de fallecimiento.
✓ Ruta de alerta en el área de nutrición infantil.
✓ Ruta de alerta temprana para el proceso de vacunación.
✓ Ruta para la consecución del carnet de salud.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Promover en todos momentos al interior de los hogares, los derechos de los niños.	Familias y/o cuidadores	Inmediata
Fortalecer con las familias las rutas integrales de atención para la no vulneración de los derechos de los menores	psicosocial	inmediata
Anexo:	Registro fotográfico	

Jhoana Mena

Nombre Completo: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque
Perfil: psicosocial
Celular: 3116858033

Registro Fotográfico

Pasitos de amor 7



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozoz007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	26	02	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAAMILIA

ACTIVIDAD: Ruta integrales de atencion en primera infancia

OBJETIVOS: Dar a conocer las diferentes vias de accion y atencion, ante la presencia de diferentes problematicas que atenden contra el bienestar integral de los niños y niñas que garanticen el debido restablecimiento de sus derechos

MODALIDAD Propia e intercultural Campesino **LUGAR:** COMUNIDAD INDIGENA EL 16

FECHA 26 de febrero del 2025 **HORA DE INICIO** 2:30pm **HORA FINAL** 3:30pm **UNIDAD DE SERVICIO:** Pasitos de amor 7

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	YOJAN ARCE TEQUIA	1078640279	AMELIA TEQUIA QUERAGAMA	3223095347	Amelia
2	JHON ANDERSON BITUCAY ARCE	1078640581	LAURA ARCE ESTEVES	3223095347	Laura
3	YULIZA BITUCAY ARCE	1078103440	LAURA ARCE ESTEVES	3223095347	Laura
4	LEYSI VANESSA ARCE TEQUIA	1017285924	ANGUI TEQUIA CHECHE	3226147204	cHGUI
5	LUZ DONELA BITUCAY ARCE	1078640616	ANA MILENA ARCE ESTEVES	3226147204	Ana milena
6	JUAN ESTIVEN BITUCAY ARCE	1078640262	MARIA ARCE ESTEVES	3226147204	maria
7	JERENI ALEXIS TEQUIA BITUCAY	1078640388	MARLENY BITUCAY QUERAGA	3217364884	Marleny
8	PEDRO LUIS BITUCAY TEQUIA	1078640274	LUZ ZAMIRA TEQUIA BITUCAY	3217364884	L-OZ
9	KEILA LICET BITUCAY QUERAGAMA	1078640314	MARLENY BITUCAY QUERAGA	3217364884	Marleny
10	JHON DAVID ARCE CAMPO	1078640524	LUISA CAMPO MURRI	3223095347	Luisa
11	LUZ DELMIRA ARCE CAMPO	1078640137	LUISA CAMPO MURRI	3223095347	Luisa
12	LAYLA KALLILY BITUCAY TUNAY	1001033059	MARIA TUNAY RIVERA	3217375929	Mary
13	WALLANY BARBELI BITUCAY RUNAY	1033659401	MARIA TUNAY RIVERA	3217375929	Maria
14	JOSE ANTONIO BITUCAY QUERAGAMA	1078640592	ELENA QUERAGAMA ARCE	3217375929	elena
15	ELENA QUERAGAMA ARCE	1004009997	FLORENTINO BITUCAY QUERA	3217375929	Florentino
16	MARIA TUNAY RIVERA	1078179963	LUIS FERNANDO BITUCAY CA	3217375929	luis
17	AMELIA TEQUIA QUERAGAMA	1078637316	ERNESTO ARCE ESTEVES	3223095347	Ernesto

Responsable: Jhoquel Mena

CARGO Psicosocial

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:30pm		
LUGAR	Comunidad el 16	**FECHA**	**27/02 /2025**
CONVOCA	Apoyo psicosocial		
ACTIVIDAD	Rutas Integrales de Atención en primera infancia		
OBJETIVO	Dar a conocer las diferentes vías de acción y atención ante la presencia de diferentes problemáticas que atenten contra el bienestar integral de los niños y niñas, que garanticen el debido restablecimiento de sus derechos		

AGENDA

- saludo y Bienvenida
- Oración
- Desarrollo del tema
- Compromiso y cierre

DESARROLLO

Inicialmente se les dio un cordial saludo y una calurosa bienvenida a los beneficiarios con los cuales el proceso fue presencial, luego se les pregunto ¿Saben ustedes que existen unas Rutas Integrales de Atención en caso de vulneración de derecho?

A lo cual muchos de ellos manifestaron tener conocimiento puesto que vienen de programas anteriores en esta misma modalidad, así mismo había otros usuarios que ignoraban la existencia de las Rutas Integrales de atención; por consiguiente, se les explico que la Ruta Integral de Atención (RIA) es un conjunto de acciones universales necesarias para garantizar la atención integral de los niños y niñas en la primera infancia, es decir, desde la gestación hasta los 6 años. Este conjunto de acciones está encaminado a asegurar que en el ambiente donde transcurren las vidas de los niños, existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garantizan la promoción y potenciación de su pleno desarrollo. Que sus derechos sean respetados por parte de sus familias, agentes educativos y personas cuidadoras.

La Ruta inicia con una preparación para los padres y madres para que conciban un embarazo responsable y planeado. Posteriormente, padres y madres contarán con las orientaciones sobre la importancia del fortalecimiento del vínculo entre padres e hijos y se les brindará atenciones durante el embarazo, entre éstas controles prenatales y seguimiento nutricional. Una vez los niños y niñas nacen, se le garantiza que cada uno de ellos cuente con registro civil y asista a los controles médicos. De igual manera, que tenga el esquema de vacunación completo y se promoverá la lactancia materna exclusiva los seis primeros meses de vida. Además, se acompañará a la madre en la etapa de posparto y se orientará a los padres en planificación familiar.

La salud y nutrición son un ítem fundamental en el desarrollo de los niños y niñas. Ellos están creciendo, aprendiendo, su cerebro trabaja extremadamente rápido para desarrollar todas las habilidades mentales y físicas que el niño necesita para avanzar en su vida y es por ello que deben alimentarse bien.

Esta Ruta Integral de Atención a la primera infancia, vela por llevarle alimento a los niños y niñas que lo necesitan, en especial aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social.

La educación es sin lugar a dudas tan importante como lo sería la salud del niño. Con la educación correcta los niños pueden plantearse metas que los llevarán a ser individuos productivos dentro de la sociedad cuando sean adultos. Estos programas de atención buscan la manera de incluir a los niños en las escuelas para que puedan aprender como el resto.

Protección cuando hablamos de protección estamos refiriéndonos a la protección de los derechos de los niños; la protección de su vida, de su integridad física, y de su integridad mental. Si un niño se encuentra en una situación vulnerable en la que peligra su integridad física, psicológica, o mental, es deber de las instituciones gubernamentales resguardar a los niños para que no sufran ningún tipo de daño que perjudique su vida en cualquier medida y sentido. Dentro de estas rutas non encontramos con las siguientes:

✓ Rutas de alerta en el área de la salud.
✓ Ruta de alerta para prevenir el abuso sexual.
✓ Ruta de atención para la obtención de registro civil.
✓ Ruta de alerta para prevenir el maltrato infantil.
✓ Ruta de alerta para el reporte de fallecimiento.
✓ Ruta de alerta en el área de nutrición infantil.
✓ Ruta de alerta temprana para el proceso de vacunación.
✓ Ruta para la consecución del carnet de salud.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Promover en todos momentos al interior de los hogares, los derechos de los niños.	Familias y/o cuidadores	Inmediata
Fortalecer con las familias las rutas integrales de atención para la no vulneración de los derechos de los menores	psicosocial	inmediata
Anexo:	Registro fotográfico	

Jhoana Mena

Nombre Completo: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque
Perfil: psicosocial
Celular: 3116858033

Registro Fotográfico

Pasitos de amor 7



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozoesp7@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	27	02	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Rutas integrales de atencion en Primera Infancia

OBJETIVOS: Dar a conocer las diferentes Vias de accion y atencion ante la presencia de diferentes problematicas que atiendan contra el bienestar integral de los niños y niñas que garanticen el debido restablecimiento de sus derechos.

MODALIDAD	Propia e intercultural Campesina	LUGAR: COMUNIDAD INDIGENA EL 16

FECHA 27 de febrero del 2025	HORA DE INICIO 9:00am	HORA FINAL 10:00am	UNIDAD DE SERVICIO: Pasitos de amor 7

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	JORDI RADEL ARCE ARCE	1078640118	LUCELIA ARCE QUERAGAMA	3234929314	Lucelia Q
2	JEAN JHANER ARCE ARCE	1078640591	GRISELDA ARCE QUERAGAMA	3137470294	griselda
3	JHON DAVID ARCE ARIAS	1017285188	ANA MARIA ARIAS SINTUA	3138510346	ana maria
4	JADER LEAM ALFONSO ARCE	1078640547	LUCELIA ARCE QUERAGAMA	3234929314	Lucelia Q
5	YIRNA SOFIA GONZALES ARCE	1078640352	MARIA CECILIA ARCE BITUCAY	3138510346	María Cecilia
6	YOCENNY GRACHI ARCE ARIAS	1078640360	ANA MARIA ARIAS SINTUA	3138510346	Ana maria
7	LANDY XIOMARA ESTEVES BITUCAY	1078640217	LUZ MARINA BITUCAY MANU	3136994125	Luz
8	KROT ROMANS ESTEVES BITUCAY	1078640590	LUZ MARINA BITUCAY MANU	3136994125	luz
9	HEVER DANIEL ESTEVES QUERAGAMA	1078640605	EDILMA QUERAGAMA CHECH	3147215478	Edilma
10	YENNY MARIA BANIAMA ARIAS	1010253342	SANDRA LILIANA BANIAMA	3232966332	Sandra
11	KEVIN ESTEVEZ TEQUIA	1027893063	LUZ ZAMIRA TEQUIA BITUCAY	3127745797	Luz
12	LUZ MARINA BITUCAY MANU	1149434999	EVELIO ESTEVES MAMUNDIA	3136994125	evelio
13	LUCELIA ARCE QUERAGAMA	1075021144	ALFONSO ARCE BITUCAY	3234929314	alfonso
14	MARIA CECILIA ARCE BITUCAY	1193067473	EVELIO GONZALEZ AMAGARA	3133340599	Evelio
15	ODILA BITUCAY MANUGAMA	26324210	LIBARDO ARCE ESTEVES	3106546383	Libardo
16	MONICA BITUCAY TEQUIA	1004027696	ERNESTO ARCE MAMUNDIA	3127745797	Ernesto
17					

Responsable: Yhoana Meneses

CARGO Psicosocial

Fundación
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	12:00 – 3:00	**FECHA**	**24/02/2025**
LUGAR	Resguardo indígena sabaleta - pasitos de amor 6		
CONVOCA	Familia, comunidad y redes sociales		
ACTIVIDAD	Socialización del directorio institucional		
OBJETIVO	Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social		

AGENDA:

- Saludo de bienvenida
- Oración
- Socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio a los usuarios adscritos al programa de la modalidad familiar
- Decisiones

DESARROLLO:

Saludo de bienvenida: Inicialmente se entonó una canción titulada "hola, hola" con los asistentes a la reunión con el propósito de animarlos y romper el hielo, además se les recordó la importancia de asistir semanalmente a los encuentros educativos.

Oración: Se realizó una oración que estuvo a cargo por uno de los participantes, en el que se encomendó el momento a nuestro Dios.

Desarrollo: Posterior a esto, se socializo el desarrollo del tema en el cual se dialogó sobre la importancia de conocer las diferentes instituciones con las cuales contamos en la prestación del servicio en dicha modalidad; convirtiéndose en una herramienta útil y practica para gestionar con oportunidad y continuidad la atención integral de las niñas, los niños y mujeres en estado de gestación. Las cuales nos van a permitir realizar gestiones en pro del mejoramiento de la atención de los usuarios y familias, orientadas a eliminar diversas barreras para la atención que se han identificado desde los diferentes actores del proceso administrativo para el restablecimiento de derechos.

Decisiones: Esta actividad se trató de una socialización con los beneficiarios y familias adscritos al programa del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio, por lo que no se tomaron decisiones.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundacionesperanza@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Promover la participación activa en todos los espacios y procesos que promueva la entidad prestadora del servicio.	Talento humano	Permanente
Fortalecer los espacios intersectoriales y la oferta en los territorios, de forma que se gestione la atención integral a los niños, las niñas	Talento humano	Permanente
Anexo:		

Registro fotográfico





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundgozoesper@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Nombre Completo	Entidad Que Representa	Cargo	Teléfono	Correo
JAIME ARTURO HERRERA MAYA	Alcaldía municipal	ALCALDE	3108277260	alcalde@elcarmendeatrato-choco.gov.co Jaimehalcalde24.27@gmail.com
CRISTINA RUIZ SOTO	Alcaldía municipal	GESTORA SOCIAL – PRIMERA DAMA	3148242400	chrisruso2021@gmail.com
ERIKA JULIETH OQUENDO GIRALDO	Alcaldía municipal	SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	3136035872	salud@elcarmendeatrato-choco.gov.co
FAINORY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	32039983204	educuacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
EDWIN ANDRÉS SÁNCHEZ YÉPEZ	Personería municipal	PERSONERO MUNICIPAL	3104353297	personeria@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKELINE CARMONA PINEDA	Alcaldía municipal	COMISARIA DE FAMILIA	3218292278	comisariadefamilia@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JHON JAIRO GUERRA	Policía nacional	COMANDANTE DE LA POLICÍA	3212412855	decho.eelcarmen@policia.gov.co
JHON ALEXANDER TABORDA RESTREPOS	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3127157183	planeacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKSSON MACHADO ÚSUGA	E.S.E Hospital san roque, el	GERENTE HOSPITAL SAN ROQUE	3006233623	esehsanroque@gmail.com

	Carmen de Atrato			
JOSÉ MARÍA LOZANO VARGAS	Alcaldía municipal	ENLACE DE JUVENTUDES	3233189840	enlacedejuventudcarmendeatrato@gmail.com
JESÚS ANTONIO LONDOÑO CORREA	Concejo municipal	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL	3127029933	concejo@elcarmendeatrato-choco.gov.co
ANDRÉS ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ	Alcaldía municipal	CONTROL INTERNO	3147240091	control_interno@elcarmendeatrato-choco.gov.co
DINIER ALBERTO RÍOS MENA	Alcaldía municipal	DIRECTOR TÉCNICO UMATA	3105093704	umata@elcarmendeatrato-choco.gov.co
MARÍA ALEJANDRA VALDERRAMA VÁSQUEZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE HACIENDA	3215754242	hacienda@elcarmendeatrato-choco.gov.co
YILMAR YESID RENTERÍA BECERRA	Alcaldía municipal	ASESOR JURÍDICO	3117877810	notificacionjudicial@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JHON FREDY CEBALLOS LOAIZA	Alcaldía municipal	SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3136820965	gobierno@elcarmendeatrato-choco.gov.co
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ ORTIZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA EJECUTIVA - ALCALDE	3146915089	secretariaejecutiva@elcarmendeatrato-choco.gov.co

Manuela Ortiz.

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular: 3136905742

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choco
E-mail: fungozoes@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Ayber)

Fundación
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD		LUGAR: resguardo inigena sabaleta		
FECHA 24-02-025	HORA DE INICIO 17:00	HORA FINAL 5:00	UNIDAD DE SERVICIO: pasitos de amor 6	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	DAILA GUAURABE VELASQUEZ	1078640646	MANDY YOHANA VELASQUEZ CORTES	3116917329	Mandy
2	ISABELLA DOSAVIA GUAURABE	1078640721	YULY MARIA GUAURABE VELASQUEZ	3103533421	
3	JAZIEL BENITEZ CORTES	1078640641	FRANCIA ELENA CORTES JARAMILLO	3137084216	Francia Elena cortes J.
4	MIRELLA AYALA CORTES	1078640682	MELINA CORTES GUAURABE	3233244866	-MELINA cortes
5	LIAM GUAURABE TEQUIA	1078640687	LUZ AMPARO TEQUIA BAILARIN	3126230689	-luz amparo
6	NESTOR DE JESUS CARUPIA CORTES	1078640583	LUZ NIRA CORTES BUDAGAMA	3215361519	luz Nira
7	STEFANIA GONZALES GUAURABE	1078640497	MARIA LUCELLY GUAURABE ECHIRUA	3137084216	Lucelly
8	HINDY YULAIMA TANUGAMA NEQUIRUCAMA	1077487735	MARIA VIRGELINA NEQUIRUCAMA GONZALEZ	3137084216	Virgelina
9	CARLOS DEIKAR CHACOA BUDAGAMA	1078640306	ZORAIDA ELENA BUDAGAMA NIQUIRUCAMA	3234214359	Zoraida Elena B..
10	SAMMY SALETH VELASQUEZ ARENAS	1078640322	DELLY JOHANA ARENAS ARENAS	3148507142	Delly Johana Arenas
11	KYLIAN YELIAN AYALA NEQUIRUCAMA	1078640396	MARIA MARGARITA NEQUIRUCAMA CORTES	3135570176	Margarita
12	YONIER DE JESUS CORTES GUAURABE	1078640435	NATALIA ANDREA GUAURABE VELASQUEZ	33215894618	-NATALIA ANDREA
13	DARWINSON NEQUIRUCAMA JARAMILLO	1078640180	MARIA ISABEL JARAMILLO GUAURABE	3217185913	Maria Isabel
14	MATHIAS YESID GONZALES GUAURABE	1078640247	MARIA LUCELLY GUAURABE ECHIRUA	3137084216	Lucelly
15	JHOEL GUAURABE JARAMILLO	1078640232	MARIA LUZDIVIA JARAMILLO GUAURABE	3147033096	Luz Divia
16	ELIECER JARAMILLO GUAURABE	1078640086	MARIA HERMELIA GAURABE TANUGAMA	3217185913	maria Hermelia
17	KEINER STIWARD AYALA NEQUIRUCAMA	1078640131	MARIA MARGARITA NEQUIRUCAMA CORTES	3127092075	Margarita
18	FARLEY DARIO BENITEZ CORTES	1078640072	FRANCIA ELENA CORTES JARAMILLO	3217185913	Francia Elena cortes J.
19	JUAN DE LA CRUZ CORTES CHACOA	1078640085	CLAUDIA PATRICIA CHACOA VELASQUEZ	3214190451	Claudia
20	ASLY LEYI TANUGAMA NEQUIRUCAMA	1149469120	MARIA VIRGELIMA NEQUIRUCAMA GONZALES	3137084216	VirgeliNa

RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Cano

CARGO Apoyo Psicosocial

Fundación Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD		LUGAR: resguardo inigena sabaleta	
FECHA 05-03-025	HORA DE INICIO 12°00	HORA FINAL 3°00	UNIDAD DE SERVICIO: pasitos de amor 6

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	DAILA GUAURABE VELASQUEZ	1078640646	MANDY YOHANA VELASQUEZ CORTES	3116917329	Mandy
2	ISABELLA DOSAVIA GUAURABE	1078640721	YULY MARIA GUAURABE VELASQUEZ	3103533421	Yuly Maria
3	JAZIEL BENITEZ CORTES	1078640641	FRANCIA ELENA CORTES JARAMILLO	3137084216	Francia Elena cortes
4	MIRELLA AYALA CORTES	1078640682	MELINA CORTES GUAURABE	3233244866	-MELINA Cortes
5	LIAM GUAURABE TEQUIA	1078640687	LUZ AMPARO TEQUIA BAILARIN	3126230689	-Luz amparo
6	NESTOR DE JESUS CARUPIA CORTES	1078640583	LUZ NIRA CORTES BUDAGAMA	3215361519	Luz Nira
7	STEFANIA GONZALES GUAURABE	1078640497	MARIA LUCELLY GUAURABE ECHIRUA	3137084216	Lucelly
8	HINDY YULAIMA TANUGAMA NEQUIRUCAMA	1077487735	MARIA VIRGELINA NEQUIRUCAMA GONZALEZ	3137084216	Virgelina
9	CARLOS DEIKAR CHACOA BUDAGAMA	1078640306	ZORAIDA ELENA BUDAGAMA NIQUIRUCAMA	3234214359	Zoraida elena B.
10	SAMMY SALETH VELASQUEZ ARENAS	1078640322	DELLY JOHANA ARENAS ARENAS	3148507142	Delly Johana Arenas
11	KYLIAN YELIAN AYALA NEQUIRUCAMA	1078640396	MARIA MARGARITA NEQUIRUCAMA CORTES	3135570176	Margarita
12	YONIER DE JESUS CORTES GUAURABE	1078640435	NATALIA ANDREA GUAURABE VELASQUEZ	33215894618	-Natalia ANDREA
13	DARWINSON NEQUIRUCAMA JARAMILLO	1078640180	MARIA ISABEL JARAMILLO GUAURABE	3217185913	Maria Isabel
14	MATHIAS YESID GONZALES GUAURABE	1078640247	MARIA LUCELLY GUAURABE ECHIRUA	3137084216	Lucelly
15	JHOEL GUAURABE JARAMILLO	1078640232	MARIA LUZDIVIA JARAMILLO GUAURABE	3147033096	Luz Divia
16	ELIECER JARAMILLO GUAURABE	1078640086	MARIA HERMELIA GAURABE TANUGAMA	3217185913	Maria Hermelia
17	KEINER STIWARD AYALA NEQUIRUCAMA	1078640131	MARIA MARGARITA NEQUIRUCAMA CORTES	3127092075	Margarita
18	FARLEY DARIO BENITEZ CORTES	1078640072	FRANCIA ELENA CORTES JARAMILLO	3217185913	Francia elena cortes
19	JUAN DE LA CRUZ CORTES CHACOA	1078640085	CLAUDIA PATRICIA CHACOA VELASQUEZ	3214190451	Claudia
20	ASLY LEYI TANUGAMA NEQUIRUCAMA	1149469120	MARIA VIRGELIMA NEQUIRUCAMA GONZALES	3137084216	Virgelina

RESPONSABLE DE LA REUNION: Mariuvig Ortiz

CARGO APOYO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	9:00 – 12:00	**FECHA**	**24/02/2025**
LUGAR	Resguardo indígena sabaleta - pasitos de amor 6		
CONVOCA	Familia, comunidad y redes sociales		
ACTIVIDAD	Socialización del directorio institucional		
OBJETIVO	Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social		

AGENDA:

- Saludo de bienvenida
- Oración
- Socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio a los usuarios adscritos al programa de la modalidad familiar
- Decisiones

DESARROLLO:

Saludo de bienvenida: Inicialmente se entonó una canción titulada "hola, hola" con los asistentes a la reunión con el propósito de animarlos y romper el hielo, además se les recordó la importancia de asistir semanalmente a los encuentros educativos.

Oración: Se realizó una oración que estuvo a cargo por uno de los participantes, en el que se encomendó el momento a nuestro Dios.

Desarrollo: Posterior a esto, se socializo el desarrollo del tema en el cual se dialogó sobre la importancia de conocer las diferentes instituciones con las cuales contamos en la prestación del servicio en dicha modalidad; convirtiéndose en una herramienta útil y practica para gestionar con oportunidad y continuidad la atención integral de las niñas, los niños y mujeres en estado de gestación. Las cuales nos van a permitir realizar gestiones en pro del mejoramiento de la atención de los usuarios y familias, orientadas a eliminar diversas barreras para la atención que se han identificado desde los diferentes actores del proceso administrativo para el restablecimiento de derechos.

Decisiones: Esta actividad se trató de una socialización con los beneficiarios y familias adscritos al programa del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio, por lo que no se tomaron decisiones.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Promover la participación activa en todos los espacios y procesos que promueva la entidad prestadora del servicio.	Talento humano	Permanente
Fortalecer los espacios intersectoriales y la oferta en los territorios, de forma que se gestione la atención integral a los niños, las niñas	Talento humano	Permanente
Anexo:		



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Chocó
E-mail: fungozoa@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Nombre Completo	Entidad Que Representa	Cargo	Teléfono	Correo
JAIME ARTURO HERRERA MAYA	Alcaldía municipal	ALCALDE	3108277260	alcalde@elcarmendeatrato-choco.gov.co Jaimehalcalde24.27@gmail.com
CRISTINA RUIZ SOTO	Alcaldía municipal	GESTORA SOCIAL – PRIMERA DAMA	3148242400	chrisruso2021@gmail.com
ERIKA JULIETH OQUENDO GIRALDO	Alcaldía municipal	SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	3136035872	salud@elcarmendeatrato-choco.gov.co
FAINORY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	32039983204	educuacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
EDWIN ANDRÉS SÁNCHEZ YÉPEZ	Personería municipal	PERSONERO MUNICIPAL	3104353297	personeria@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKELINE CARMONA PINEDA	Alcaldía municipal	COMISARIA DE FAMILIA	3218292278	comisariadefamilia@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JHON JAIRO GUERRA	Policía nacional	COMANDANTE DE LA POLICÍA	3212412855	decho.eelcarmen@policia.gov.co
JHON ALEXANDER TABORDA RESTREPOS	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3127157183	planeacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKSSON MACHADO ÚSUGA	E.S.E Hospital san roque, el	GERENTE HOSPITAL SAN ROQUE	3006233623	esehsanroque@gmail.com

	Carmen de Atrato			
JOSÉ MARÍA LOZANO VARGAS	Alcaldía municipal	ENLACE DE JUVENTUDES	3233189840	enlacedejuventudcarmendeatrato@gmail.com
JESÚS ANTONIO LONDOÑO CORREA	Concejo municipal	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL	3127029933	concejo@elcarmendeatrato-choco.gov.co
ANDRÉS ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ	Alcaldía municipal	CONTROL INTERNO	3147240091	control_interno@elcarmendeatrato-choco.gov.co
DINIER ALBERTO RÍOS MENA	Alcaldía municipal	DIRECTOR TÉCNICO UMATA	3105093704	umata@elcarmendeatrato-choco.gov.co
MARÍA ALEJANDRA VALDERRAMA VÁSQUEZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE HACIENDA	3215754242	hacienda@elcarmendeatrato-choco.gov.co
YILMAR YESID RENTERÍA BECERRA	Alcaldía municipal	ASESOR JURÍDICO	3117877810	notificacionjudicial@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JHON FREDY CEBALLOS LOAIZA	Alcaldía municipal	SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3136820965	gobierno@elcarmendeatrato-choco.gov.co
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ ORTIZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA EJECUTIVA - ALCALDE	3146915089	secretariaejecutiva@elcarmendeatrato-choco.gov.co

Manuela Ortiz

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular: 3136905742

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Chocó
E-mail: fgozoesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Pampanos

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD		LUGAR: resguardo indigena sabaleta	
FECHA 24-02-025	HORA DE INICIO 9:00	HORA FINAL 12:00	UNIDAD DE SERVICIO: pasitos de amor 6

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	LEANDRO JARAMILLO ACHIRUA	1078640067	CLAUDIA MARCELA ACHIRUA	3116448703	Claudia Patricia
2	JAIBAN TANUGAMA GUAURABE	1023664288	DAYANA GUAURABE RESTREPO	3116448703	Dayana G
3	NAIRA DIANY VELASQUEZ G.	1078640152	LUZ ISBELIA GUAURABE JARAMILLO	3116448703	Luz Isbelia G T
4	ELMER STIVEN BUDAGAMA	1078640694	MARIA ALBERTINA NEQUIRUGAMA	3116448703	Maria Albertina
5	ITZAE BUDAGAMA VELASQUEZ	1078640404	MARIA LORENA VELASQUEZ	3116448703	Maria lorena
6	YELDER DAYAN GONZALEZ J.	1078640651	MARIA ISABEL JARAMILLO	3116448703	Maria Isabel
7	LUIS DAMIAN AYALA CORTES	1076353430	ALBA LUZ CORTES GUAURABE	3116448703	Alba
8	YERANIA BUDAGAMA JARAMILLO	1078640447	MARTHA JARAMILLO VELASQUEZ	3116448703	martha
9	EMILIANO LEON GUAURABE	1078640321	MARTHA JULIANA GUARABE	3116448703	Martha
10	WILDIMAR BUDAGAMA J.	1070640272	MARTHA JARAMILLO VELASQUEZ	3116448703	marta
11	GREICY AYALA CORTES	1078640130	ALBA LUZ CORTES GUAURABE	3116448703	Alba Cortes
12	LIAM YAIR VELASQUEZ V.	1078640649	IRMA LUZ VELASQUEZ DOSAVIA	3116448703	Irma Luz
13	DILAN CHACOA MECHECHE	1075099887	ANA RITA MECHECHE BAILARIN	3116448703	Angie Guaurabe
14	JAMAILI VELASQUEZ CORTES	1078640470	LUCILA CORTES DOSAVIA	3116448703	Lucila cortes
15	DANNA LISETH CORTES G.	1078640569	ANGIE TATIANA GUAURABE GUAURABE	3116448703	Angie
16	JALEIMAR ELENILSON JARAMILLO	1078640489	CLAUDIA MARCELA ACHIRUA	3116448703	Claudia
17	DOLI ANDREA BARIAZA CARUPIA	1078640305	CLAUDIA PATRICIA CARUPIA GUAURABE	3116448703	claudia Patricia G
18	HERIBERT HINCAPIE CARUPIA	1078640479	MARIA LICENIA CARUPIA GUAURABE	3116448703	Maria licenia G
19	ANA RITA MECHECHE BAILARIN	1130804477	ANA RITA MECHECHE BAILARIN	3116448703	Ana rita
20	YIRENNY ALEXANDRA GONZALEZ B.	1078640053	LUZ NAYELI BAQUIAZA CARUPIA	3116448703	Luz Nayeli B. C

RESPONSABLE DE LA REUNION: Mariana Ortiz

CARGO Apoyo Psicosocial

Padres

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD			LUGAR: resguardo indigena sabaleta		
FECHA 05-03-025		HORA DE INICIO 9:00	HORA FINAL 17800	UNIDAD DE SERVICIO: pasitos de amor 6	
N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	LEANDRO JARAMILLO ACHIRUA	1078640067	CLAUDIA MARCELA ACHIRUA	3116448703	Claudia
2	JAIBAN TANUGAMA GUAURABE	1023664288	DAYANA GUAURABE RESTREPO	3116448703	Dayana
3	NAIRA DIANY VELASQUEZ G.	1078640152	LUZ ISBELIA GUAURABE JARAMILLO	3116448703	Luz Isbelia G.
4	ELMER STIVEN BUDAGAMA	1078640694	MARIA ALBERTINA NEQUIRUGAMA	3116448703	Maria Albertina
5	ITZAE BUDAGAMA VELASQUEZ	1078640404	MARIA LORENA VELASQUEZ	3116448703	maria lorena
6	YELDER DAYAN GONZALEZ J.	1078640651	MARIA ISABEL JARAMILLO	3116448703	maria isabel
7	LUIS DAMIAN AYALA CORTES	1076353430	ALBA LUZ CORTES GUAURABE	3116448703	Alba Alba
8	YERANIA BUDAGAMA JARAMILLO	1078640447	MARTHA JARAMILLO VELASQUEZ	3116448703	marta
9	EMILIANO LEON GUAURABE	1078640321	MARTHA JULIANA GUARABE	3116448703	MARTHA
10	WILDIMAR BUDAGAMA J.	1070640272	MARTHA JARAMILLO VELASQUEZ	3116448703	marta
11	GREICY AYALA CORTES	1078640130	ALBA LUZ CORTES GUAURABE	3116448703	Alba cortes
12	LIAM YAIR VELASQUEZ V.	1078640649	IRMA LUZ VELASQUEZ DOSAVIA	3116448703	Irma Luz
13	DILAN CHACOA MECHECHE	1075099887	ANA RITA MECHECHE BAILARIN	3116448703	Ana rita
14	JAMAILI VELASQUEZ CORTES	1078640470	LUCILA CORTES DOSAVIA	3116448703	Lucila cortes
15	DANNA LISETH CORTES G.	1078640569	ANGIE TATIANA GUAURABE GUAURABE	3116448703	Angie
16	JALEIMAR ELENILSON JARAMILLO	1078640489	CLAUDIA MARCELA ACHIRUA	3116448703	Claudia
17	DOLI ANDREA BARIAZA CARUPIA	1078640305	CLAUDIA PATRICIA CARUPIA GUAURABE	3116448703	Claudia Patricia C.
18	HERIBERT HINCAPIE CARUPIA	1078640479	MARIA LICENIA CARUPIA GUAURABE	3116448703	Maria licenia C.G.
19	ANA RITA MECHECHE BAILARIN	1130804477	ANA RITA MECHECHE BAILARIN	3116448703	Ana rita
20	YIRENNY ALEXANDRA GONZALEZ B.	1078640053	LUZ NAYELI BAQUIAZA CARUPIA	3116448703	luz Nayeli B.C.

RESPONSABLE DE LA REUNION: Yo Claudia Ortiz

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	9:00 – 12:00		
LUGAR	Casco urbano - pasitos de amor 5	**FECHA**	**27/02/2025**
CONVOCA	Familia, comunidad y redes sociales		
ACTIVIDAD	Socialización del directorio institucional		
OBJETIVO	Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social		

AGENDA:

- Saludo de bienvenida
- Oración
- Socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio a los usuarios adscritos al programa de la modalidad familiar
- Decisiones

DESARROLLO:

Saludo de bienvenida: Inicialmente se entonó una canción titulada "hola, hola" con los asistentes a la reunión con el propósito de animarlos y romper el hielo, además se les recordó la importancia de asistir semanalmente a los encuentros educativos.

Oración: Se realizó una oración que estuvo a cargo por uno de los participantes, en el que se encomendó el momento a nuestro Dios.

Desarrollo: Posterior a esto, se socializo el desarrollo del tema en el cual se dialogó sobre la importancia de conocer las diferentes instituciones con las cuales contamos en la prestación del servicio en dicha modalidad; convirtiéndose en una herramienta útil y práctica para gestionar con oportunidad y continuidad la atención integral de las niñas, los niños y mujeres en estado de gestación. Las cuales nos van a permitir realizar gestiones en pro del mejoramiento de la atención de los usuarios y familias, orientadas a eliminar diversas barreras para la atención que se han identificado desde los diferentes actores del proceso administrativo para el restablecimiento de derechos.

Decisiones: Esta actividad se trató de una socialización con los beneficiarios y familias adscritos al programa del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio, por lo que no se tomaron decisiones.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Promover la participación activa en todos los espacios y procesos que promueva la entidad prestadora del servicio.	Talento humano	Permanente
Fortalecer los espacios intersectoriales y la oferta en los territorios, de forma que se gestione la atención integral a los niños, las niñas	Talento humano	Permanente
Anexo:		

Registro fotográfico





Nombre Completo	Entidad Que Representa	Cargo	Teléfono	Correo
JAIME ARTURO HERRERA MAYA	Alcaldía municipal	ALCALDE	3108277260	alcalde@elcarmendeatrato-choco.gov.co Jaimehalcalde24.27@gmail.com
CRISTINA RUIZ SOTO	Alcaldía municipal	GESTORA SOCIAL – PRIMERA DAMA	3148242400	chrisruso2021@gmail.com
ERIKA JULIETH OQUENDO GIRALDO	Alcaldía municipal	SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	3136035872	salud@elcarmendeatrato-choco.gov.co
FAINORY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	32039983204	educuacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
EDWIN ANDRÉS SÁNCHEZ YÉPEZ	Personería municipal	PERSONERO MUNICIPAL	3104353297	personeria@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKELINE CARMONA PINEDA	Alcaldía municipal	COMISARIA DE FAMILIA	3218292278	comisariadefamilia@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JHON JAIRO GUERRA	Policía nacional	COMANDANTE DE LA POLICÍA	3212412855	decho.eelcarmen@policia.gov.co
JHON ALEXANDER TABORDA RESTREPOS	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3127157183	planeacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKSSON MACHADO ÚSUGA	E.S.E Hospital san roque, el	GERENTE HOSPITAL SAN ROQUE	3006233623	esehsanroque@gmail.com

	Carmen de Atrato			
JOSÉ MARÍA LOZANO VARGAS	Alcaldía municipal	ENLACE DE JUVENTUDES	3233189840	enlacedejuventudcarmendeatrato@gmail.com
JESÚS ANTONIO LONDOÑO CORREA	Concejo municipal	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL	3127029933	concejo@elcarmendeatrato-choco.gov.co
ANDRÉS ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ	Alcaldía municipal	CONTROL INTERNO	3147240091	control_interno@elcarmendeatrato-choco.gov.co
DINIER ALBERTO RÍOS MENA	Alcaldía municipal	DIRECTOR TÉCNICO UMATA	3105093704	umata@elcarmendeatrato-choco.gov.co
MARÍA ALEJANDRA VALDERRAMA VÁSQUEZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE HACIENDA	3215754242	hacienda@elcarmendeatrato-choco.gov.co
YILMAR YESID RENTERÍA BECERRA	Alcaldía municipal	ASESOR JURÍDICO	3117877810	notificacionjudicial@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JHON FREDY CEBALLOS LOAIZA	Alcaldía municipal	SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3136820965	gobierno@elcarmendeatrato-choco.gov.co
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ ORTIZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA EJECUTIVA - ALCALDE	3146915089	secretariaejecutiva@elcarmendeatrato-choco.gov.co

Manuela Ortiz

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular: 3136905742

3

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza	COLOMBIA VIDA			
	Control De Cambios			
	Versión 2	Fecha		
		1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD			**LUGAR:** casco urbano		
FECHA 27-02-025		**HORA DE INICIO** 9:00	**HORA FINAL** 11:00	**UNIDAD DE SERVICIO:** pasitos de amor 5	
N°	**NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE**	**TELEFONO**	**FIRMA DEL RESPONSABLE**
1	LUZ ALEJANDRA ROMERO GIRALDO	1001440809	OSCAR EDUARDO HENAO MONTOYA	3122507058	Oscar Elena H.
2	THIAGO DAHIAN USUGA MONTOYA	1078640656	ANGELA MARIA MONTOYA PINO	3128001850	ANGELA MARIA MONTOYA
3	MIGUEL ANGEL RUEDA GUAURABE	1078640445	PATRICIA ELENA GUAURABE GONZALEZ	3217931198	Patria Guarabe
4	ERICK SAMUEL RIOS ADARVE	1078640237	MARGARITA MARIA ADARVE GIRALDO	3122312959	Margarita Adarve G.
5	EMILIA PENAGOS SANCHEZ	1026085317	YAMILETH SANCHEZ GALLEGO	3234951917	Yamileth Sanchez
6	YUSUF VALDERRAMA VARGAS	1155720751	SANDRA MILENA VALDERRAMA VARGAS	3135775462	Sandra Valderrama
7	SCARLETT MENESES OLAYA	1033430666	YASUARA OLAYA ROLDAN	3136786339	Yasuara Olaya
8	SAMUEL ENRIQUE ATEHORTUA TANUGAMA	1078640099	HELENA TANUGAMA VELASQUEZ	31288441773	Helena Tanugama
9	ISMAEL QUINTERO CIFUENTES	1087840097	BRIGITH CIFURNTES DELGADO	3103479906	Brigth Cifuentes
10	JUAN DAVID HURTADO GRISALES	1078640453	LUZ DARY GRISALES VELEZ	3225759495	LUZ DARY GRISALES
11	MARIA GABRIELA MONTOYA LOZANO	1023567783	AURA CRISTINA LOZANO SANTIAGO	3217806570	Aura Cristina Lozano
12	SALOME GUIRALES CASTAÑEDA	1033659542	VALERIA CASTAÑEDA TABORDA	3216195500	Valeria castañeda
13	MATHIAS GOMEZ CUADROS	1033659153	CLAUDIA PATRICIA CUADROS ZULETA	3146061976	Claudia Cuadros
14	LUCIANO URAN CORREA	1078640285	KORAIMA CORREA MUÑOZ	3108302732	Koraima Correa
15	JOSE DAVID BEDOYA DIAZ	1078640654	YENIFER JULIANA DIAZ PIEDRAHITA	3104951557	Yenifer Juliana Diaz
16	MAIA JIMENEZ ZAPATA	1078640717	YESIKA PAOLA ZAPATA CALLEJAS	3233652895	Yesika zapata
17	ANTONELLA IBARRA GUERRA	1026085164	MONICA LIZETH GUERRA VARGAS	3128462230	Monica Guerra
18	DAVIS ESTEBAN URAN SEGURO	1033659076	LEIDY JOHANA SEGURO RUEDA	32055745785	leidy Seguro.
19	EMANUEL SERNA GOMEZ	1078640064	ESTEFANIA GOMEZ PEREZ	3216169750	Estefania Gomez
20	ALEXANDRA RIVERA IBARRA	1078640619	YERLIN MARCELA RIVERA IBARRA	3128462230	Yerlin Marcela Rivera
RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Ortiz					
CARGO Apoyo psicosocial					

Dany

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza	COLOMBIA VIDA FAMILIAR			
	Control De Cambios			
	Versión 2	Fecha		
		1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD			**LUGAR:** casco urbano		
FECHA 07-03-025		**HORA DE INICIO** 9:00	**HORA FINAL** 12:00	**UNIDAD DE SERVICIO:** pasitos de amor 5	
N°	**NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE**	**TELEFONO**	**FIRMA DEL RESPONSABLE**
1	LUZ ALEJANDRA ROMERO GIRALDO	1001440809	OSCAR EDUARDO HENAO MONTOYA	3122507058	Oscar Elena H.
2	THIAGO DAHIAN USUGA MONTOYA	1078640656	ANGELA MARIA MONTOYA PINO	3128001850	ANGELA MARIA MONTOYA
3	MIGUEL ANGEL RUEDA GUAURABE	1078640445	PATRICIA ELENA GUAURABE GONZALEZ	3217931198	Patricia Guaraba
4	ERICK SAMUEL RIOS ADARVE	1078640237	MARGARITA MARIA ADARVE GIRALDO	3122312959	Margarita Adarve G.
5	EMILIA PENAGOS SANCHEZ	1026065317	YAMILETH SANCHEZ GALLEGO	3234951917	Yamileth Sanchez
6	YUSUF VALDERRAMA VARGAS	1155720751	SANDRA MILENA VALDERRAMA VARGAS	3135775462	Sandra Valderrama
7	SCARLETT MENESES OLAYA	1033430666	YASUARA OLAYA ROLDAN	3136786339	Yasuara Olaya
8	SAMUEL ENRIQUE ATEHORTUA TANUGAMA	1078640099	HELENA TANUGAMA VELASQUEZ	31288441773	Helena Tanugama
9	ISMAEL QUINTERO CIFUENTES	1087640097	BRIGITH CIFURNTES DELGADO	3103479906	Brigth Cifuentes
10	JUAN DAVID HURTADO GRISALES	1078640453	LUZ DARY GRISALES VELEZ	3225759495	LUZ DARY GRISALES
11	MARIA GABRIELA MONTOYA LOZANO	1023567783	AURA CRISTINA LOZANO SANTIAGO	3217806570	Aura Cristina Lozano
12	SALOME GUIRALES CASTAÑEDA	1033659542	VALERIA CASTAÑEDA TABORDA	3216195500	Valeria Castañeda
13	MATHIAS GOMEZ CUADROS	1033659153	CLAUDIA PATRICIA CUADROS ZULETA	3146061976	Claudia Cuadros
14	LUCIANO URAN CORREA	1078640285	KORAIMA CORREA MUÑOZ	3108302732	Koraima Correa
15	JOSE DAVID BEDOYA DIAZ	1078640654	YENIFER JULIANA DIAZ PIEDRAHITA	3104951557	Yenifer Juliana Diaz
16	MAIA JIMENEZ ZAPATA	1078640717	YESIKA PAOLA ZAPATA CALLEJAS	3233652895	Yesika Zapata
17	ANTONELLA IBARRA GUERRA	1026065164	MONICA LIZETH GUERRA VARGAS	3128462230	Monica Guerra
18	DAVIS ESTEBAN URAN SEGURO	1033659076	LEIDY JOHANA SEGURO RUEDA	32055745785	Leidy Seguro
19	EMANUEL SERNA GOMEZ	1078640064	ESTEFANIA GOMEZ PEREZ	3216169750	Estefania Gomez
20	ALEXANDRA RIVERA IBARRA	1078640619	YERLIN MARCELA RIVERA IBARRA	3128462230	YERLIN MARCELA RIVERA

RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Ortiz

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	9:00 - 12:00		
LUGAR	Comunidad indígena la junta - pasitos de amor 1	**FECHA**	**28/02/2025**
CONVOCA	Familia, comunidad y redes sociales		
ACTIVIDAD	Socialización del directorio institucional		
OBJETIVO	Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social		

AGENDA:

- Saludo de bienvenida
- Oración
- Socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio a los usuarios adscritos al programa de la modalidad familiar
- Decisiones

DESARROLLO:

Saludo de bienvenida: Inicialmente se entonó una canción titulada "hola, hola" con los asistentes a la reunión con el propósito de animarlos y romper el hielo, además se les recordó la importancia de asistir semanalmente a los encuentros educativos.

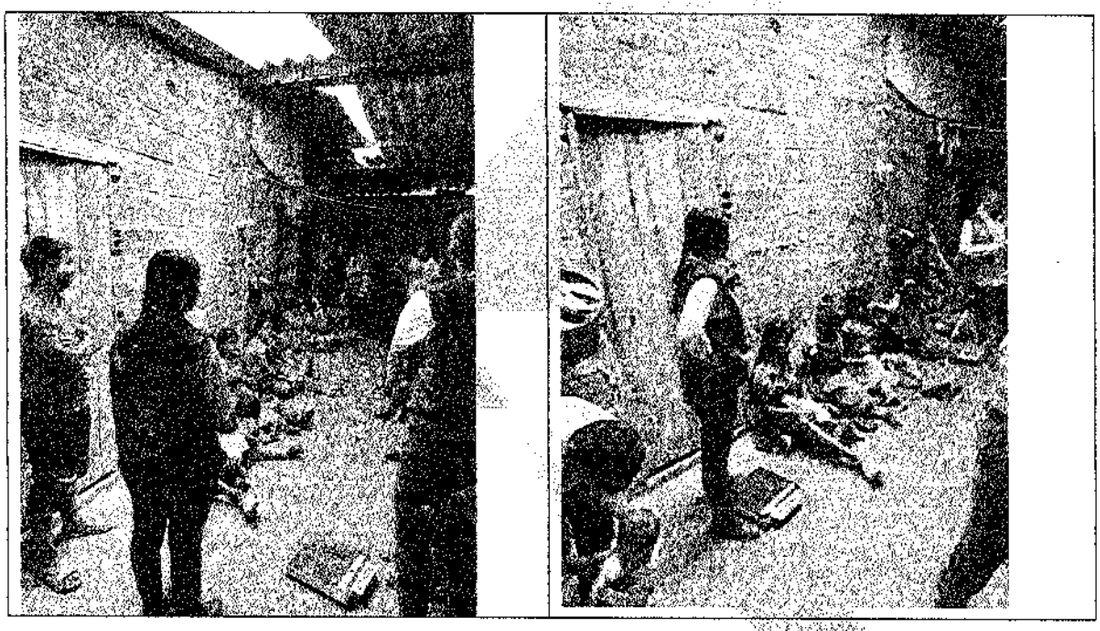
Oración: Se realizó una oración que estuvo a cargo por uno de los participantes, en el que se encomendó el momento a nuestro Dios.

Desarrollo: Posterior a esto, se socializo el desarrollo del tema en el cual se dialogó sobre la importancia de conocer las diferentes instituciones con las cuales contamos en la prestación del servicio en dicha modalidad; convirtiéndose en una herramienta útil y practica para gestionar con oportunidad y continuidad la atención integral de las niñas, los niños y mujeres en estado de gestación. Las cuales nos van a permitir realizar gestiones en pro del mejoramiento de la atención de los usuarios y familias, orientadas a eliminar diversas barreras para la atención que se han identificado desde los diferentes actores del proceso administrativo para el restablecimiento de derechos.

Decisiones: Esta actividad se trató de una socialización con los beneficiarios y familias adscritos al programa del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio, por lo que no se tomaron decisiones.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Promover la participación activa en todos los espacios y procesos que promueva la entidad prestadora del servicio.	Talento humano	Permanente
Fortalecer los espacios intersectoriales y la oferta en los territorios, de forma que se gestione la atención integral a los niños, las niñas	Talento humano	Permanente
Anexo:		

Registro fotográfico



Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Choco
E-mail: fungozoesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Fundación Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD			LUGAR:		
FECHA 14-03-025		HORA DE INICIO 9:00	HORA FINAL 12:00	UNIDAD DE SERVICIO:	
N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ANDRES MAURICIO JUMI	1039655219	INECITA JUMI DOMICO	3009467556	Inecita Domico
2	AIDER TAMAN IS MOLINA	1041540581	YORLENY MOLINA	3143116408	yorleny molina
3	ANAHY BAILARIN BAILARIN	1041539336	LUIS FERNANDO TEQUIA TEQUIA	3137880719	Luis Fe Tequia
4	JUAN SEBASTIAN TEQUI	1041539403	TERESA TEQUIA CAMPO	3108796800	Teresa
5	ADRIANA TAMANIS MOLINA	1048023343	ALBERTICO TAMANIS	3166335511	Alberto Tamanis
6	AIDER TAMANIS MOLINA	1041540581	YORLENY MOLINA	3166335511	Yorleny molina
7	ZHAIRA FAHIZULY DOMICO	1041539726	AMANDA B AILARIN	3207579402	Amanda B
8	MATEO DOMICO B AILARIN	1041539628	ORLINDA BAILARIN	3104671589	Orlinda Bailarin
9	JULIANITA BAILARIN	1041540074	YOZMIN MOLINA	3137880719	YM
10	EVER SANTIAGO BAILOARFIN	1023665561	ALBA ROSA BAILARIN	3215648795	Alba Bailarin
11	ADRIANA TAMANIS MOLINA	1048023343	ALBERTICO TAMANIS	3166335511	Alberto Tamanis
12	HERLINDA DOMICO	1001764456	HERLINDA DOMICO	3193843189	Herlinda domico
13	MARIA ELISA DOMICO	1147934630	MARIA ELSA DOMICO	3215687896	maria domico
14	YORLENY MOLINA	1041533219	YORLENY MOLINA	3126421046	Yorleny molina
15	SANDRA MILENA BALARIN	1041534551	SANDRA MILENA BALARIN	3217203031	Sandra Bailarin
16	YORLEYDY DOMICO	1041540070	HERLINDA DOMICO	3193843189	herlinda domico
17					
18					
19					
20					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Monarquia Ortiz

CARGO Apoyo Psicosocial

Fernando

Cezo & Esperanza	COLOMBIA VIDA			
	Control De Cambios			
	Versión 2	Fecha		
		1	3	2015

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD		LUGAR:		
FECHA 4-03-015	HORA DE INICIO 9:00	HORA FINAL 1:00	UNIDAD DE SERVICIO:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ANDRES MAURICIO JUMI	1039655219	INECITA JUMI DOMICO	3009467556	Inecita Domico
2	AIDER TAMAN IS MOLINA	1041540581	YORLENY MOLINA	3143116408	Yorleny molina
3	ANAHY BAILARIN BAILARIN	1041539336	LUIS FERNANDO TEQUIA TEQUIA	3137880719	Luis F. Tequia
4	JUAN SEBASTIAN TEQUI	1041539403	TERESA TEQUIA CAMPO	3108796800	Teresa
5	ADRIANA TAMANIS MOLINA	1048023343	ALBERTICO TAMANIS	3166335511	Alberticos Tamanis
6	AIDER TAMANIS MOLINA	1041540581	YORLENY MOLINA	3166335511	Yorleny molina
7	ZHAIRA FAHIZULY DOMICO	1041539726	AMANDA B AILARIN	3207579402	Amanda B
8	MATEO DOMICO B AILARIN	1041539628	ORLINDA BAILARIN	3104671589	Orlinda Bailarin
9	JULIANITA BAILARIN	1041540074	YOZMIN MOLINA	3137880719	YM
10	EVER SANTIAGO BAILOARFIN	1023665561	ALBA ROSA BAILARIN	3215648795	Alba Rosa
11	ADRIANA TAMANIS MOLINA	1048023343	ALBERTICO TAMANIS	3166335511	Alberticos Tamanis
12	HERLINDA DOMICO	1001764456	HERLINDA DOMICO	3193843189	herlinda Domico
13	MARIA ELISA DOMICO	1147934630	MARIA ELSA DOMICO	3215687896	maria domico
14	YORLENY MOLINA	1041533219	YORLENY MOLINA	3126421046	Yorleny molina
15	SANDRA MILENA BALARIN	1041534551	SANDRA MILENA BALARIN	3217203031	Sandra Bailarin
16	YORLEYDY DOMICO	1041540070	HERLINDA DOMICO	3193843189	herlinda Domico
17					
18					
19					
20					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Alexandra Cantillo

CARGO Apoyo Psicosocial

Nombre Completo	Entidad Que Representa	Cargo	Teléfono	Correo
JAIME ARTURO HERRERA MAYA	Alcaldía municipal	ALCALDE	3108277260	alcalde@elcarmendeatrato-choco.gov.co Jaimehalcalde24.27@gmail.com
CRISTINA RUIZ SOTO	Alcaldía municipal	GESTORA SOCIAL -- PRIMERA DAMA	3148242400	chrisruso2021@gmail.com
ERIKA JULIETH OQUENDO GIRALDO	Alcaldía municipal	SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	3136035872	salud@elcarmendeatrato-choco.gov.co
FAINORY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	32039983204	educuacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
EDWIN ANDRÉS SÁNCHEZ YÉPEZ	Personería municipal	PERSONERO MUNICIPAL	3104353297	personeria@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKELINE CARMONA PINEDA	Alcaldía municipal	COMISARIA DE FAMILIA	3218292278	comisariadefamilia@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JHON JAIRO GUERRA	Policía nacional	COMANDANTE DE LA POLICÍA	3212412855	decho.eelcarmen@policia.gov.co
JHON ALEXANDER TABORDA RESTREPOS	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3127157183	planeacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKSSON MACHADO ÚSUGA	E.S.E Hospital san roque, el	GERENTE HOSPITAL SAN ROQUE	3006233623	esehsanroque@gmail.com

	Carmen de Atrato			
JOSÉ MARÍA LOZANO VARGAS	Alcaldía municipal	ENLACE DE JUVENTUDES	3233189840	enlacedejuventudcarmendeatrato@gmail.com
JESÚS ANTONIO LONDOÑO CORREA	Concejo municipal	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL	3127029933	concejo@elcarmendeatrato-choco.gov.co
ANDRÉS ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ	Alcaldía municipal	CONTROL INTERNO	3147240091	control_interno@elcarmendeatrato-choco.gov.co
DINIER ALBERTO RÍOS MENA	Alcaldía municipal	DIRECTOR TÉCNICO UMATA	3105093704	umata@elcarmendeatrato-choco.gov.co
MARÍA ALEJANDRA VALDERRAMA VÁSQUEZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE HACIENDA	3215754242	hacienda@elcarmendeatrato-choco.gov.co
YILMAR YESID RENTERÍA BECERRA	Alcaldía municipal	ASESOR JURÍDICO	3117877810	notificacionjudicial@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JHON FREDY CEBALLOS LOAIZA	Alcaldía municipal	SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3136820965	gobierno@elcarmendeatrato-choco.gov.co
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ ORTIZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA EJECUTIVA - ALCALDE	3146915089	secretariaejecutiva@elcarmendeatrato-choco.gov.co

Manuela Ortiz

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular: 3136905742

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: [illegible]
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	12:00 – 3:00		
LUGAR	Comunidad indígena la junta - pasitos de amor 1	**FECHA**	**28/02/2025**
CONVOCA	Familia, comunidad y redes sociales		
ACTIVIDAD	Socialización del directorio institucional		
OBJETIVO	Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social		

AGENDA:

- Saludo de bienvenida
- Oración
- Socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio a los usuarios adscritos al programa de la modalidad familiar
- Decisiones

DESARROLLO:

Saludo de bienvenida: Inicialmente se entonó una canción titulada "hola, hola" con los asistentes a la reunión con el propósito de animarlos y romper el hielo, además se les recordó la importancia de asistir semanalmente a los encuentros educativos.

Oración: Se realizó una oración que estuvo a cargo por uno de los participantes, en el que se encomendó el momento a nuestro Dios.

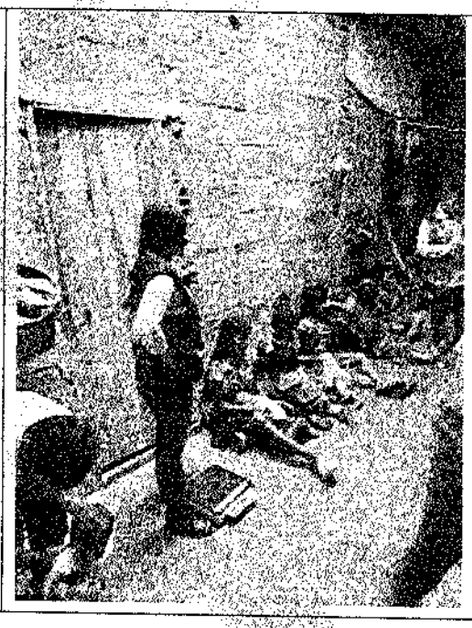
Desarrollo: Posterior a esto, se socializo el desarrollo del tema en el cual se dialogó sobre la importancia de conocer las diferentes instituciones con las cuales contamos en la prestación del servicio en dicha modalidad; convirtiéndose en una herramienta útil y practica para gestionar con oportunidad y continuidad la atención integral de las niñas, los niños y mujeres en estado de gestación. Las cuales nos van a permitir realizar gestiones en pro del mejoramiento de la atención de los usuarios y familias, orientadas a eliminar diversas barreras para la atención que se han identificado desde los diferentes actores del proceso administrativo para el restablecimiento de derechos.

Decisiones: Esta actividad se trató de una socialización con los beneficiarios y familias adscritos al programa del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio, por lo que no se tomaron decisiones.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Promover la participación activa en todos los espacios y procesos que promueva la entidad prestadora del servicio.	Talento humano	Permanente
Fortalecer los espacios intersectoriales y la oferta en los territorios, de forma que se gestione la atención integral a los niños, las niñas	Talento humano	Permanente
Anexo:		

Registro fotográfico





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozoesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Nombre Completo	Entidad Que Representa	Cargo	Teléfono	Correo
JAIME ARTURO HERRERA MAYA	Alcaldía municipal	ALCALDE	3108277260	alcalde@elcarmendeatrato-choco.gov.co Jaimehalcalde24.27@gmail.com
CRISTINA RUIZ SOTO	Alcaldía municipal	GESTORA SOCIAL – PRIMERA DAMA	3148242400	chrisruso2021@gmail.com
ERIKA JULIETH OQUENDO GIRALDO	Alcaldía municipal	SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	3136035872	salud@elcarmendeatrato-choco.gov.co
FAINORY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	32039983204	educuacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
EDWIN ANDRÉS SÁNCHEZ YÉPEZ	Personería municipal	PERSONERO MUNICIPAL	3104353297	personeria@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKELINE CARMONA PINEDA	Alcaldía municipal	COMISARIA DE FAMILIA	3218292278	comisariadefamilia@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JHON JAIRO GUERRA	Policía nacional	COMANDANTE DE LA POLICÍA	3212412855	decho.eelcarmen@policia.gov.co
JHON ALEXANDER TABORDA RESTREPOS	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3127157183	planeacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKSSON MACHADO ÚSUGA	E.S.E Hospital san roque, el	GERENTE HOSPITAL SAN ROQUE	3006233623	esehsanroque@gmail.com

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Manuela Ortiz

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular: 3136905742

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACION Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD			LUGAR: comunidad indigena la junta		
FECHA 28-02-025		HORA DE INICIO	HORA FINAL	UNIDAD DE SERVICIO: pasitos de amor 1	
N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ZUNILDA SERNA	1079293506	ZUNILDA SERNA	3228117467	
2	YARIZA M AORE BAILARIHN	1041539759	LUZ AMPARO TEQUIA	3104705501	
3	KIMBERLIN AYLIN TEQUIA	1078640522	YAMILE TEQUIA	3127314260	
4	JUAN ESTEBAN MAJORES BAILARIN	1041539714	CELENY BAILARIN SANAPI	3137952424	
5	MARIA FLORINDA SINTUA	1079361148	CHARLY TEQUIA	3135446262	
6	ALAN DAIR SEPULVEDA	1152227067	ZUNILDA SERNA	3127429307	
7	JESUS EMERSON TEQUIA	1078640338	LUZ DARI CAMPO	3225062890	
8	BETCY JHOANA TEQUIA	1078640269	KELLY JHOANA MURRY	3133465255	
9	JAYDEN DAMIAN TEQUIA	1078640245	LUIS ALBERTO TEQUIA	3146874025	
10	JHON HERMES TGEQUIA	1041540457	MARCELA VITUCAY	3233654103	
11	YAILIN SOFIA DOMICO	1041540633	AMANDA BAIKLARIN	3118385375	
12	ELIAN GAEL CHECHE	1048022853	FABIOLA TEQUIA	3115705640	
13	JUAN DE DIOS TEQUIA	1048023052	LAURA DOMINICHA	3166335511	
14	MARIA GUADALUPE BAILARIN	1041540034	YORLENY ANDREA VARAA	3166335511	
15	YANDRI CRISTINA TEQUIA	1041539589	YILE VANESSA ZULETA	3207036215	
16	BILLER B AILARIN DOMICO	10415400046	LIGIA DOMICO DOMICO	3137880719	
17	MARIANA PERNIA DOMICO	1041540405	DEINA MARIA DOMICO	3137084216	
18	GERONIMO BAILARIN	1041539987	LUS HERNESTO TEQUIA	3137880719	
19					
20					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Ortiz

CARGO Apoyo psicosocial

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD			LUGAR: comunidad indígena la junta		
FECHA 14-02-025		HORA DE INICIO	HORA FINAL	UNIDAD DE SERVICIO: pasitos de amor 1	
N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ZUNILDA SERNA	1079293506	ZUNILDA SERNA	3228117467	
2	YARIZA M AORE BAILARIHN	1041539759	LUZ AMPARO TEQUIA	3104705501	
3	KIMBERLIN AYLIN TEQUIA	1078640522	YAMILE TEQUIA	3127314260	
4	JUAN ESTEBAN MAJORES BAILARIN	1041539714	CELENY BAILARIN SANAPI	3137952424	
5	MARIA FLORINDA SINTUA	1079361148	CHARLY TEQUIA	3135446262	
6	ALAN DAIR SEPULVEDA	1152227067	ZUNILDA SERNA	3127429307	
7	JESUS EMERSON TEQUIA	1078640338	LUZ DARI CAMPO	3225062890	
8	BETCY JHOANA TEQUIA	1078640269	KELLY JHOANA MURRY	3133465255	
9	JAYDEN DAMIAN TEQUIA	1078640245	LUIS ALBERTO TEQUIA	3146874025	
10	JHON HERMES TGEQUIA	1041540457	MARCELA VITUCAY	3233654103	
11	YAILIN SOFIA DOMICO	1041540633	AMANDA BAIKLARIN	3118385375	
12	ELIAN GAEL CHECHE	1048022853	FABIOLA TEQUIA	3115705640	
13	JUAN DE DIOS TEQUIA	1048023052	LAURA DOMINICHA	3166335511	
14	MARIA GUADALUPE BAILARIN	1041540034	YORLENY ANDREA VARAA	3166335511	
15	YANDRI CRISTINA TEQUIA	1041539589	YILE VANESSA ZULETA	3207036215	
16	BILLER B AILARIN DOMICO	10415400046	LIGIA DOMICO DOMICO	3137880719	
17	MARIANA PERNIA DOMICO	1041540405	DEINA MARIA DOMICO	3137084216	
18	GERONIMO BAILARIN	1041539987	LUS HERNESTO TEQUIA	3137880719	
19					
20					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Marcela Ortiz

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	1:00 – 4:00		
LUGAR	La Argelia y la mansa - pasitos de amor 1 y 2	**FECHA**	**25/02/2025**
CONVOCA	Familia, comunidad y redes sociales		
ACTIVIDAD	Socialización del directorio institucional		
OBJETIVO	Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social		

AGENDA:

- Saludo de bienvenida
- Oración
- Socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio a los usuarios adscritos al programa de la modalidad familiar
- Decisiones

DESARROLLO:

Saludo de bienvenida: Inicialmente se entonó una canción titulada "hola, hola" con los asistentes a la reunión con el propósito de animarlos y romper el hielo, además se les recordó la importancia de asistir semanalmente a los encuentros educativos.

Oración: Se realizó una oración que estuvo a cargo por uno de los participantes, en el que se encomendó el momento a nuestro Dios.

Desarrollo: Posterior a esto, se socializo el desarrollo del tema en el cual se dialogó sobre la importancia de conocer las diferentes instituciones con las cuales contamos en la prestación del servicio en dicha modalidad; convirtiéndose en una herramienta útil y practica para gestionar con oportunidad y continuidad la atención integral de las niñas, los niños y mujeres en estado de gestación. Las cuales nos van a permitir realizar gestiones en pro del mejoramiento de la atención de los usuarios y familias, orientadas a eliminar diversas barreras para la atención que se han identificado desde los diferentes actores del proceso administrativo para el restablecimiento de derechos.

Decisiones: Esta actividad se trató de una socialización con los beneficiarios y familias adscritos al programa del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio, por lo que no se tomaron decisiones.

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocò
E-mail: fundacion.gozoesperanza2002@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Promover la participación activa en todos los espacios y procesos que promueva la entidad prestadora del servicio.	Talento humano	Permanente
Fortalecer los espacios intersectoriales y la oferta en los territorios, de forma que se gestione la atención integral a los niños, las niñas	Talento humano	Permanente
Anexo:		





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozesp2002@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Cargo	Entidad Que Representa
ALCALDE	Alcaldía municipal
GESTORA SOCIAL – PRIMERA DAMA	Alcaldía municipal
SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	Alcaldía municipal
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Alcaldía municipal
PERSONERO MUNICIPAL	Personería municipal
COMISARIA DE FAMILIA	Alcaldía municipal
COMANDANTE DE LA POLICÍA	Policía nacional
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Alcaldía municipal
GERENTE HOSPITAL SAN ROQUE	E.S.E Hospital san roque, el

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD		**LUGAR:** vereda la argelia y la mansa		
FECHA 15-03-025	**HORA DE INICIO** 1:00	**HORA FINAL** 4:00	**UNIDAD DE SERVICIO:** pasitos de amor 1 y 2	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ANAHI LOPEZ ARREDONDO	1026065276	JULIANA ARREDONDO TABORDA	3235258754	Juliana A
2	EMILIANO CARTAGENA URAN	1033659018	MARIA PAULINA URAN ROJAS	3113564583	Paulina U
3	AGUSTIN BENITEZ CARMONA	1033659110	YAKELINE CARMONA PINEDA	3218292278	Yakeline
4	ANAHI MONTOYA TABORDA	1033659274	NATALIA ANDREA TABORDA TABORDA	3117156900	Natalia
5	MATEO SEGURO URAN	1033659359	YENIFER LEANDRA URAN URAN	3027687399	Yenifer
6	YOSELIN GOMEZ URAN	1033659403	YURLEY URAN URAN	3116881010	yurley m
7	JUANFER MONTOYA MORENO	1078640325	ISABELA MORENO LORA	3122920283	Isabela
8	YEIDY ALEJANDRA ECHEVRRY RIVERA	1078640452	YENIFER ESMERALDA RIVERA	3122673891	Yenifer
9	SALOME URAN URAN	1078640589	JIMENA URAN URAN	3126733891	Jimena Uran
10	DIVANNA ZUIETA TABORDA	1034931371	SANDRA MARIA TABORDA	3147462810	Sandra
11	JULIETA ARREDONDO OQUENDO	1026065349	LUZ AIDE AMPARO OQUENDO	3113984844	Luz Oquendo
12	JAZMIN JULIANA FLOREZ CARVAJAL	1026065088	MARIA ALEJANDRA CARVAJAL	3126665379	Maria G.
13	ISMAEL CLAVIJO SANCHEZ	1033659424	DANIELA ANDREA SANCHEZ PUERTA	3127403834	Daniela.
14	DILAN SERNA GOMEZ	1078640657	ESTEFANIA GOMEZ	3216169750	Estefania G
15	NAHIARA IBARRA GUERRA	1026064913	MONICA LIZET GUERRA	3128462230	Monica Guerra
16	MAXIMILIANO BERRIO CANO	1026065018	SANDRA MARIA CANO ARBOLEDA	3234012766	Sandra
17	JESSI HERNANDO MUÑOZ RIVERA	1078639996	VALENTINA RIVERA	3145196696	no firmo
18	GABRIELA OSORIO SANMARTIN	1033659404	WENDY ALEXANDRA SANMARTIN	3143495448	Wendy S
19					
20					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Mercedes Ortiz

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:00 – 5:00		
LUGAR	Vereda el siete - pasitos de amor 5	**FECHA**	**27/02/2025**
CONVOCA	Familia, comunidad y redes sociales		
ACTIVIDAD	Socialización del directorio institucional		
OBJETIVO	Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social		

AGENDA:

- Saludo de bienvenida
- Oración
- Socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio a los usuarios adscritos al programa de la modalidad familiar
- Decisiones

DESARROLLO:

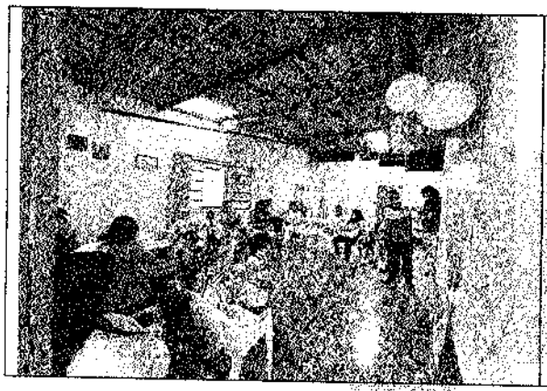
Saludo de bienvenida: Inicialmente se entonó una canción titulada "hola, hola" con los asistentes a la reunión con el propósito de animarlos y romper el hielo, además se les recordó la importancia de asistir semanalmente a los encuentros educativos.

Oración: Se realizó una oración que estuvo a cargo por uno de los participantes, en el que se encomendó el momento a nuestro Dios.

Desarrollo: Posterior a esto, se socializo el desarrollo del tema en el cual se dialogó sobre la importancia de conocer las diferentes instituciones con las cuales contamos en la prestación del servicio en dicha modalidad; convirtiéndose en una herramienta útil y practica para gestionar con oportunidad y continuidad la atención integral de las niñas, los niños y mujeres en estado de gestación. Las cuales nos van a permitir realizar gestiones en pro del mejoramiento de la atención de los usuarios y familias, orientadas a eliminar diversas barreras para la atención que se han identificado desde los diferentes actores del proceso administrativo para el restablecimiento de derechos.

Decisiones: Esta actividad se trató de una socialización con los beneficiarios y familias adscritos al programa del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio, por lo que no se tomaron decisiones.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Promover la participación activa en todos los espacios y procesos que promueva la entidad prestadora del servicio.	Talento humano	Permanente
Fortalecer los espacios intersectoriales y la oferta en los territorios, de forma que se gestione la atención integral a los niños, las niñas	Talento humano	Permanente
Anexo:		





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozyesp07@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Nombre Completo	Entidad Que Representa	Cargo	Teléfono	Correo
JAIME ARTURO HERRERA MAYA	Alcaldía municipal	ALCALDE	3108277260	alcalde@elcarmendeatrato-choco.gov.co Jaimehalcalde24.27@gmail.com
CRISTINA RUIZ SOTO	Alcaldía municipal	GESTORA SOCIAL – PRIMERA DAMA	3148242400	chrisruso2021@gmail.com
ERIKA JULIETH OQUENDO GIRALDO	Alcaldía municipal	SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	3136035872	salud@elcarmendeatrato-choco.gov.co
FAINORY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	32039983204	educuacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
EDWIN ANDRÉS SÁNCHEZ YÉPEZ	Personería municipal	PERSONERO MUNICIPAL	3104353297	personeria@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKELINE CARMONA PINEDA	Alcaldía municipal	COMISARIA DE FAMILIA	3218292278	comisariadefamilia@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JHON JAIRO GUERRA	Policía nacional	COMANDANTE DE LA POLICÍA	3212412855	decho.eelcarmen@policia.gov.co
JHON ALEXANDER TABORDA RESTREPOS	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3127157183	planeacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKSSON MACHADO ÚSUGA	E.S.E Hospital san roque, el	GERENTE HOSPITAL SAN ROQUE	3006233623	esehsanroque@gmail.com

	Carmen de Atrato			
JOSÉ MARÍA LOZANO VARGAS	Alcaldía municipal	ENLACE DE JUVENTUDES	3233189840	enlacedejuventudcarmendeatrato@gmail.com
JESÚS ANTONIO LONDOÑO CORREA	Concejo municipal	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL	3127029933	concejo@elcarmendeatrato-choco.gov.co
ANDRÉS ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ	Alcaldía municipal	CONTROL INTERNO	3147240091	control_interno@elcarmendeatrato-choco.gov.co
DINIER ALBERTO RÍOS MENA	Alcaldía municipal	DIRECTOR TÉCNICO UMATA	3105093704	umata@elcarmendeatrato-choco.gov.co
MARÍA ALEJANDRA VALDERRAMA VÁSQUEZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE HACIENDA	3215754242	hacienda@elcarmendeatrato-choco.gov.co
YILMAR YESID RENTERÍA BECERRA	Alcaldía municipal	ASESOR JURÍDICO	3117877810	notificacionjudicial@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JHON FREDY CEBALLOS LOAIZA	Alcaldía municipal	SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3136820965	gobierno@elcarmendeatrato-choco.gov.co
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ ORTIZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA EJECUTIVA - ALCALDE	3146915089	secretariaejecutiva@elcarmendeatrato-choco.gov.co

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Sociallzación del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD		LUGAR: vereda el 7		
FECHA 27-02-025	HORA DE INICIO 2:00	HORA FINAL 5:00	UNIDAD DE SERVICIO: pasitos de amor 5	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	JUAN ESTEBAN RESTREPO MUÑOZ	1152222118	JULIANA ISABEL MUÑOZ MUÑOZ	3234956746	Juliana Muñoz
2	ITAN CAMILO GARRO YUNAY	1078640519	SELNAIRA TUNAY DOGIRAMA	3147082135	Selnaira
3	MARIA SALOME MOLINA ORTIZ	1078640564	CHAROL JULIANA ORTIZ BARON	3137369455	Charol Ortiz
4	YAKELINE OLAYA SALDARRIAGA	1078639347	YAKELINE OLAYA SALDARRIAGA	3147260661	Yakeline
5	EMANUEL ESTIVEN JIMENES GARRO	1078640382	LEIDDY JOHANA JIMENEZ GARRO	3108400954	Johana
6	EROS JOSIAS SALDARRIAGA VARGAS	1023662524	TATIANA MARIA VARGAS MIRANDA	3116002440	Tatiana
7	MARIA ANTONIA MARTINEZ GARRO	1078640443	LUZ ALBANY GALEANO GALEANO	3218756517	Albany
8	ISABELA ALEJANDRA TABORDA SILVA	1078640540	SINDI YULIANA SILVA JIMENEZ	3146040120	Sindy yuliana
9	MAXIMILIANO ZAPATA SIMANCAS	1078640172	ALBA MARIA SIMANCAS PALACIO	3148886648	Alba S
10	MIA ISABELLA JIMENEZ CAMAYO	1078640648	KELLY FERNANDA CAMAYO GUEVARA	3137084216	Kelly
11	THIAGO TORRES MONTOYA	1078640653	DALGI YOHANA MONTOYA MORENO	3195614546	Thiago Torres
12	LUCIANA SERNA MEDINA	1026064933	MELISSA MEDINA GUERRA	300 2938912	Luciana S
13	JHOAN SEVASTIAN RODRIGUEZ SALDARRIAGA	1026064939	MARIA ELENA SALDARRIAGA HENAO	3234743951	M Elena S
14	MEGHAN VELEZ RESTREPO	1026064954	MARIA FERNANDA VELEZ RESTREPO	3214500561	Maria Fernanda
15	KIMBERLY TABORDA SILVA	1078640185	SINDI YULIANA SILVA JIMENEZ	3128126630	Sindy yuliana
16	ERICK YESID GRAJALES URAN	1026065170	YULIMA JULIETH URAN GUERRA	3127636491	Yulima
17	JOSE MANUEL LONDOÑO PUERTA	1171714644	SINDY LORENA PUERTA ALVAREZ	3113152289	Lorena P
18	JAYDEN KALEB BENITEZ CHAGUENDO	1078640358	ANYELA CHAGUENDI CAMPO	3175401079	Anyela
19	CARLOS ANDRES SALDARRIAGA HENAO	1026065316	MARIA ELENA SALDARRIAGA HENAO	3234743951	Maria Saldarriaga
20					
21					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Ortiz

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD		**LUGAR:** vereda el 7		
FECHA 17-03-025	**HORA DE INICIO** 2.00	**HORA FINAL** 5.00	**UNIDAD DE SERVICIO:** pasitos de amor 5	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	JUAN ESTEBAN RESTREPO MUÑOZ	1152222118	JULIANA ISABEL MUÑOZ MUÑOZ	3234956746	Juliana Muñoz
2	ITAN CAMILO GARRO YUNAY	1078640519	SELNAIRA TUNAY DOGIRAMA	3147082135	Selnaira
3	MARIA SALOME MOLINA ORTIZ	1078640564	CHAROL JULIANA ORTIZ BARON	3137369455	Charol Ortiz
4	YAKELINE OLAYA SALDARRIAGA	1078639347	YAKELINE OLAYA SALDARRIAGA	3147260661	Yakeline
5	EMANUEL ESTIVEN JIMENES GARRO	1078640382	LEIDDY JOHANA JIMENEZ GARRO	3108400954	Johana
6	EROS JOSIAS SALDARRIAGA VARGAS	1023662524	TATIANA MARIA VARGAS MIRANDA	3116002440	Tatiana
7	MARIA ANTONIA MARTINEZ GARRO	1078640443	LUZ ALBANY GALEANO GALEANO	3218756517	Albany
8	ISABELA ALEJANDRA TABORDA SILVA	1078640540	SINDI YULIANA SILVA JIMENEZ	3146040120	Sindy yuliana
9	MAXIMILIANO ZAPATA SIMANCAS	1078640172	ALBA MARIA SIMANCAS PALACIO	3148886648	Alba S
10	MIA ISABELLA JIMENEZ CAMAYO	1078640648	KELLY FERNANDA CAMAYO GUEVARA	3137084216	Kelly
11	THIAGO TORRES MONTOYA	1078640653	DALGI YOHANA MONTOYA MORENO	3195614546	Thiago Torres
12	LUCIANA SERNA MEDINA	1026064933	MELISSA MEDINA GUERRA	300 2938912	Luciana S
13	JHOAN SEVASTIAN RODRIGUEZ SALDARRIAGA	1026064939	MARIA ELENA SALDARRIAGA HENAO	3234743951	M Elena S
14	MEGHAN VELEZ RESTREPO	1026064954	MARIA FERNANDA VELEZ RESTREPO	3214500561	Maria fernanda
15	KIMBERLY TABORDA SILVA	1078640185	SINDI YULIANA SILVA JIMENEZ	3128126630	Sindy yuliana
16	ERICK YESID GRAJALES URAN	1026065170	YULIMA JULIETH URAN GUERRA	3127636491	Yulima
17	JOSE MANUEL LONDOÑO PUERTA	1171714644	SINDY LORENA PUERTA ALVAREZ	3113152289	Lorena P
18	JAYDEN KALEB BENITEZ CHAGUENDO	1078640358	ANYELA CHAGUENDI CAMPO	3175401079	Anyela
19	CARLOS ANDRES SALDARRIAGA HENAO	1026065316	MARIA ELENA SALDARRIAGA HENAO	3234743951	Mama Saldarriaga
20					
21					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Alexandra Ortiz

CARGO Apoyo psicosocial

FUNDACIÓN
Goza & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:00 – 5:00		
LUGAR	Vereda el porvenir - pasitos de amor 5	**FECHA**	**26/02/2025**
CONVOCA	Familia, comunidad y redes sociales		
ACTIVIDAD	Socialización del directorio institucional		
OBJETIVO	Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social		

AGENDA:

- Saludo de bienvenida
- Oración
- Socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio a los usuarios adscritos al programa de la modalidad familiar
- Decisiones

DESARROLLO:

Saludo de bienvenida: Inicialmente se entonó una canción titulada "hola, hola" con los asistentes a la reunión con el propósito de animarlos y romper el hielo, además se les recordó la importancia de asistir semanalmente a los encuentros educativos.

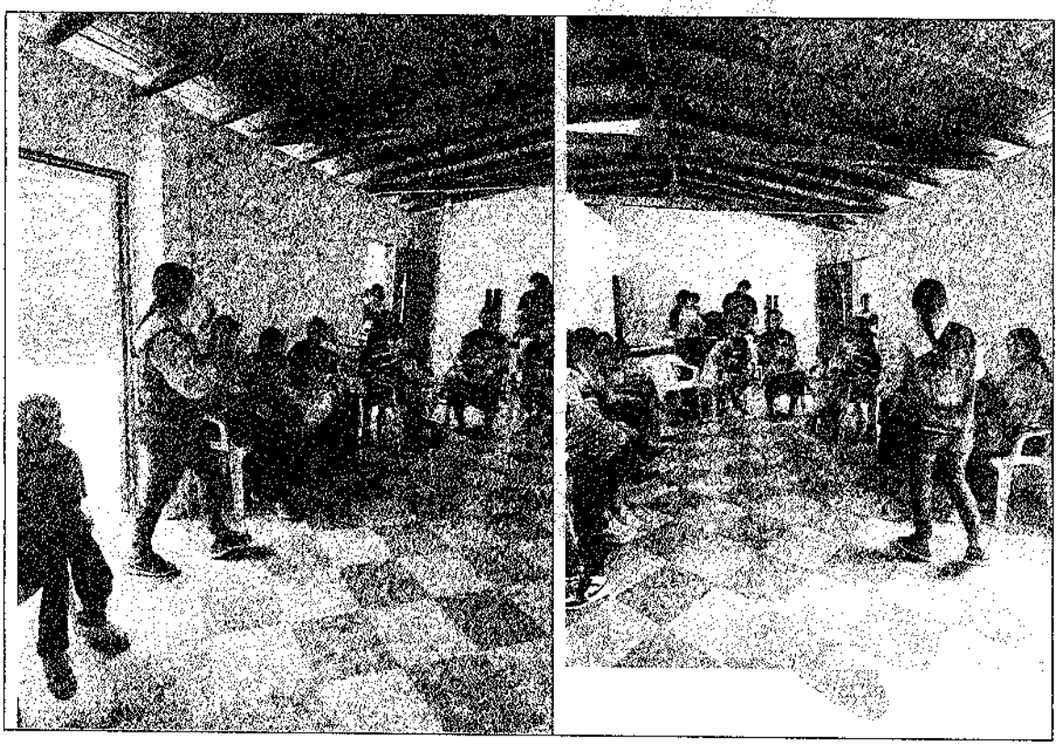
Oración: Se realizó una oración que estuvo a cargo por uno de los participantes, en el que se encomendó el momento a nuestro Dios.

Desarrollo: Posterior a esto, se socializo el desarrollo del tema en el cual se dialogó sobre la importancia de conocer las diferentes instituciones con las cuales contamos en la prestación del servicio en dicha modalidad; convirtiéndose en una herramienta útil y practica para gestionar con oportunidad y continuidad la atención integral de las niñas, los niños y mujeres en estado de gestación. Las cuales nos van a permitir realizar gestiones en pro del mejoramiento de la atención de los usuarios y familias, orientadas a eliminar diversas barreras para la atención que se han identificado desde los diferentes actores del proceso administrativo para el restablecimiento de derechos.

Decisiones: Esta actividad se trató de una socialización con los beneficiarios y familias adscritos al programa del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio, por lo que no se tomaron decisiones.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Promover la participación activa en todos los espacios y procesos que promueva la entidad prestadora del servicio.	Talento humano	Permanente
Fortalecer los espacios intersectoriales y la oferta en los territorios, de forma que se gestione la atención integral a los niños, las niñas	Talento humano	Permanente
Anexo:		

Registro fotográfico



Nombre Completo	Entidad Que Representa	Cargo	Teléfono	Correo
JAIME ARTURO HERRERA MAYA	Alcaldía municipal	ALCALDE	3108277260	alcalde@elcarmendeatrato-choco.gov.co Jaimehalcalde24.27@gmail.com
CRISTINA RUIZ SOTO	Alcaldía municipal	GESTORA SOCIAL – PRIMERA DAMA	3148242400	chrisruso2021@gmail.com
ERIKA JULIETH OQUENDO GIRALDO	Alcaldía municipal	SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	3136035872	salud@elcarmendeatrato-choco.gov.co
FAINORY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	32039983204	educuacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
EDWIN ANDRÉS SÁNCHEZ YÉPEZ	Personería municipal	PERSONERO MUNICIPAL	3104353297	personeria@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKELINE CARMONA PINEDA	Alcaldía municipal	COMISARIA DE FAMILIA	3218292278	comisariadefamilia@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JHON JAIRO GUERRA	Policía nacional	COMANDANTE DE LA POLICÍA	3212412855	decho.eelcarmen@policia.gov.co
JHON ALEXANDER TABORDA RESTREPOS	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3127157183	planeacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JACKSSON MACHADO ÚSUGA	E.S.E Hospital san roque, el	GERENTE HOSPITAL SAN ROQUE	3006233623	esehsanroque@gmail.com

	Carmen de Atrato			
JOSÉ MARÍA LOZANO VARGAS	Alcaldía municipal	ENLACE DE JUVENTUDES	3233189840	enlacedejuventudcarmendeatrato@gmail.com
JESÚS ANTONIO LONDOÑO CORREA	Concejo municipal	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL	3127029933	concejo@elcarmendeatrato-choco.gov.co
ANDRÉS ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ	Alcaldía municipal	CONTROL INTERNO	3147240091	control_interno@elcarmendeatrato-choco.gov.co
DINIER ALBERTO RÍOS MENA	Alcaldía municipal	DIRECTOR TÉCNICO UMATA	3105093704	umata@elcarmendeatrato-choco.gov.co
MARÍA ALEJANDRA VALDERRAMA VÁSQUEZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA DE HACIENDA	3215754242	hacienda@elcarmendeatrato-choco.gov.co
YILMAR YESID RENTERÍA BECERRA	Alcaldía municipal	ASESOR JURÍDICO	3117877810	notificacionjudicial@elcarmendeatrato-choco.gov.co
JHON FREDY CEBALLOS LOAIZA	Alcaldía municipal	SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3136820965	gobierno@elcarmendeatrato-choco.gov.co
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ ORTIZ	Alcaldía municipal	SECRETARIA EJECUTIVA - ALCALDE	3146915089	secretariaejecutiva@elcarmendeatrato-choco.gov.co

Manuela Ortiz

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular: 3136905742

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdò - Choco
E-mail: fundgozoesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD		LUGAR: vereda el porvenir			
FECHA 26-02-25	HORA DE INICIO 1:00	HORA FINAL 5:00	pasitos de amor 5 y 6		
N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ADRIEL DAVID VASQUEZ JIMENEZ	1078640680	YOSELIN ANDREA JIMENEZ VELEZ	3205873031	Yoselin Jimenez
2	ANDRES MATIAS JIMENEZ ALVAREZ	1078640417	MARIA EUGENIA ALVAREZ HENAO	3104559192	Eugenia
3	ALISSON ANDREA JARAMILLO MONTOYA	1078640537	JOHANA ANDREA MONTOYA JIMENEZ	3122932198	Andrea Jimena Montoya
4	ANTHONY JARAMILLO GIRALDO	1078640431	NAIDU ALEJANDRA GIRALDO ARIAS	3142759541	Naidu
5	EITHAN PEREA MARTINEZ	1078640720	ANGIE PAOLA MARTINEZ GIRALDO	3145041547	Paola Martinez
6	ALISSON SERNA SEGURO	1020244250	MARIBEL SEGURO GONZALEZ	3137736906	Maribel
7	EMMANUEL GARCES MONTOYA	1026065209	NOELIA MONTOYA TABORDA	3225209646	NOELIA
8	MANUEL ARLEY SOLIS ACHIRUA	1031947393	SANDRA MILENA ACHIRUA TANUGAMA	3234593910	Sandra
9	ISABELA MARIA SALDARRIAGA ORTIZ	1033659054	LUZ ALEIDA ORTIZ SERNA	3216456573	Rosalba
10	ERI ELIA GUAGUARAVE SUCRE	1078640065	ROSALBA SUCRE TAPIS	3225744300	ROT Ortiz
11	LUIS ANGEL ZULETA CASTILLO	1078640138	DORA MARIA CASTLLO TIRADO	3225684852	dora Castillo
12	DEIMAR ALEXANDER MONTOYA ZULUAGA	1078640511	MAYRA YULIANA ZULUAGA DUQUE	3104569780	Mayra Zuluaga
13	EVELYN THALIANA PALACIO JIMENEZ	1078640601	NASLY TATIANA JIMENEZ VELEZ	3114103345	Nasly Jimenez
14	THIAGO ZAPATA LAVERDE	1078640509	LUISA FERNANDA LAVERDE RIOS	3207928544	Lu Laverde
15	LIZETH AURORA MARTINEZ TORRES	1078640412	ALEJANDRA TORRES TUBERQUIA	3207338145	Alejandra Torres
16	DAMIAN JOSUE BERMUDEZ JIMENEZ	102664946	YENIFER JIMENEZ FLOREZ	3233317757	Yenifer
17	ESMERALDA CARDENAS GAÑAN	1078640686	VALENTINA CARDENAS GAÑAN	3146693989	Valentina C.
18	WILLIAMS YAXIEL GAMARRA CEBALLOS	15498609	DARIANNYS NEILYN CEBALLOS ARAY	3135224910	Neilyn Caballos
19	ISABEL CRISTINA EVAO VALENCIA	1078104787	HILDA SIRLEY MARTINEZ HERRERA	3218693213	Hilda M.
20	JHOSTIN HENAO ROMERO	1142526565	LUZ ALEJANDRA ROMERO GIRALDO	3122507058	Luz Romero

RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Ortiz

CARGO Apoyo psicosocial

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del directorio institucional

OBJETIVOS: Realizar la socialización del directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades del territorio en las diferentes unidades de servicio de la modalidad familiar de la fundación para el servicio social

MODALIDAD		LUGAR: vereda el porvenir		
FECHA 12-03-25	HORA DE INICIO 1:00	HORA FINAL 5:00	pasitos de amor 5 y 6	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ADRIEL DAVID VASQUEZ JIMENEZ	1078640680	YOSELIN ANDREA JIMENEZ VELEZ	3205873031	Yoselin Jimenez
2	ANDRES MATIAS JIMENEZ ALVAREZ	1078640417	MARIA EUGENIA ALVAREZ HENAO	3104559192	Eugenia
3	ALISSON ANDREA JARAMILLO MONTOYA	1078640537	JOHANA ANDREA MONTOYA JIMENEZ	3122932198	Andrea Montoya
4	ANTHONY JARAMILLO GIRALDO	1078640431	NAIDU ALEJANDRA GIRALDO ARIAS	3142759541	Naidu
5	EITHAN PEREA MARTINEZ	1078640720	ANGIE PAOLA MARTINEZ GIRALDO	3145041547	Paola Martinez
6	ALISSON SERNA SEGURO	1020244250	MARIBEL SEGURO GONZALEZ	3137736906	maribel
7	EMMANUEL GARCES MONTOYA	1026065209	NOELIA MONTOYA TABORDA	3225209646	Noelia
8	MANUEL ARLEY SOLIS ACHIRUA	1031947393	SANDRA MILENA ACHIRUA TANUGAMA	3234593910	Sandra
9	ISABELA MARIA SALDARRIAGA ORTIZ	1033659054	LUZ ALEIDA ORTIZ SERNA	3216456573	Rosalba
10	ERI ELIA GUAGUARAVE SUCRE	1078640065	ROSALBA SUCRE TAPIS	3225744300	Luz Ortiz
11	LUIS ANGEL ZULETA CASTILLO	1078640138	DORA MARIA CASTLLO TIRADO	3225684852	dora castillo
12	DEIMAR ALEXANDER MONTOYA ZULUAGA	1078640511	MAYRA YULIANA ZULUAGA DUQUE	3104569780	Mayra Zuluaga
13	EVELYN THALIANA PALACIO JIMENEZ	1078640601	NASLY TATIANA JIMENEZ VELEZ	3114103345	Nasly Jimenez
14	THIAGO ZAPATA LAVERDE	1078640509	LUISA FERNANDA LAVERDE RIOS	3207928544	Luisa Laverde
15	LIZETH AURORA MARTINEZ TORRES	1078640412	ALEJANDRA TORRES TUBERQUIA	3207338145	Alejandra Torres
16	DAMIAN JOSUE BERMUDEZ JIMENEZ	102664946	YENIFER JIMENEZ FLOREZ	3233317757	Yenifer
17	ESMERALDA CARDENAS GAÑAN	1078640686	VALENTINA CARDENAS GAÑAN	3146693989	Valentina C.
18	WILLIAMS YAXIEL GAMARRA CEBALLOS	15498609	DARIANNYS NEILYN CEBALLOS ARAY	3135224910	Neilyn Ceballos
19	ISABEL CRISTINA EVAO VALENCIA	1078104787	HILDA SIRLEY MARTINEZ HERRERA	3218693213	Hilda M.
20	JHOSTIN HENAO ROMERO	1142526565	LUZ ALEJANDRA ROMERO GIRALDO	3122507058	luz romero

RESPONSABLE DE LA REUNION: Marbella Ortiz

CARGO Apoyo Psicosocial

4.

IMPLEMENTACIONES DE ARTICULACION CON AUTORIDADES, INSTITUCIONES, SERVICIOS SOCIALES, COMUNIDADES Y LOS DIFERENTES ACTORES DE SU TERRITORIO, PARA PROMOVER REDES PROTECTORES PARA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS MUJERES GESTANTES.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundgozoesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

PLAN INTERINSTITUCIONAL

TEMA	PROPÓSITO	METODOLOGÍA	POBLACIÓN OBJETO	RESPONSABLES	MATERIALES	FECHAS
Articulación con la comunidad y demás actores sociales, e institucionales.	Vincular a la comunidad en general en el desarrollo de las actividades propias del servicio, que Potencie el desarrollo de niñas, niños, madres gestantes y sus familias en el marco de la educación integral, de la primera infancia,	Entrega de oficios a las diferentes entidades sociales del municipio, para solicitar apoyo y disponibilidad garantizando la atención con calidad a nuestros beneficiarios	Madres gestantes, Niñas, Niños y Familias.	Apoyo psicosocial	Computador, papel bond, lapiceros, entre otros.	Marzo
Articulación con la Registraduría	Lograr que las madres gestantes, niñas, niños y familia tengan su documento de identidad en buen estado, con la ayuda de la EAS	Entrega de oficio remisorio manifestando la necesidad. Para el cumplimiento de las atenciones priorizadas. En el marco de la	Madres gestantes, Niñas, Niños y Familias	Apoyo psicosocial.	Computador, papel bond, lapiceros, entre otros.	Mes a mes según las novedades del proceso de revisión

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó -
E-mail: fungozo2007@hotmail.c
Celular: 3113888245 - 3147029241

	los padres y/o cuidadores y autoridad competente según corresponda.	garantía de derecho.				de carpetas.
Articulación con entidades garante de la educación formal de los niños y niñas en la primera Infancia (secretaría de la educación municipal y el ICBF)	Garantizar un tránsito armónico de los niños y niñas de la primera infancia de la educación inicial a la educación formal.	Charlas de sensibilización a niños y a padres, oficios, diligenciamiento de formato.	Niñas, niños y familias	Coordinadores y Apoyo psicosocial.	Computador, papel bond, lapiceros, Formatos, video beam	Mes julio.
Articulación con entidades que deben brindar capacitación de fortalecimiento al talento humano con temas relacionados con el quehacer pedagógico de	Establecer redes de apoyo que permitan fortalecer las competencias del talento humano para la prestación del servicio con calidad acorde a las necesidades y resultados de los procesos de	Entregar de oficio remisorio manifestando la necesidad. Para el cumplimiento de las atenciones priorizadas. En el marco de la garantía de derecho	Talento humano que hace parte de la entidad.	Apoyo psicosocial	Computador, papel bond, lapiceros, entre otros	Permanente

la primera infancia. ➢ Casa de justicia ➢ Pro familia ➢ Contraloría ➢ Comisaria de familia. ➢ ICBF ➢ Policía de Infancia y adolescencia ➢ Defensoría del pueblo.	caracterización de los niños y las niñas y en el entorno en el cual interactúan.					
Articulación con entidades que deben brindar capacitación de fortalecimiento a las familias con temas	Contribuir al fortalecimiento del quehacer pedagógico del talento humano que brinda el servicio a los	Entrega de oficio remisorio manifestando la necesidad. Para el cumplimiento de las atenciones priorizadas. En el	Familias beneficiarias	Apoyo psicosocial	Computador, papel bond, lapiceros, entre otros	Permanente

relacionado con el fortalecimiento de los vínculos afectivos, pautas de crianza entre otros temas. ➢ Casa de justicia ➢ Profamilla ➢ Contraloría ➢ Comisaria de familia. ➢ ICBF ➢ Policía de Infancia y adolescencia ➢ Defensoría del pueblo.	niños y las niñas en los diferentes HI.	marco de la garantía de derecho				

Articulación con entidades que garanticen el disfrute de una navidad en familia, tales como. ● Policía de infancia y adolescencia ● Supergiros ● Batallón ● Ludoteca nave entre otras.	Garantizar la sana convivencia y el disfrute interior de los hogares de nuestros niños y niñas beneficiarios para así prevenir la vulneración de sus derechos	Ronda, bailes chistes, concursos, reinados. Videos.	Niñas y niños	Talento humano Uds. Familia.	Computador bafles.	Noviembre y diciembre

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó -
E-mail: fungozo2007@hotmail.c
Celular: 3113888245 - 314702924

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

2/29

Recibido
13-03-2025
Alejandra Ortega
08:32

El Carmen de Atrato, Chocó, 13 de marzo de 2025

Señores,
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Asunto: Solicitud de documentos de identidad de usuarios de la modalidad propia e intercultural del ICBF, operador La Fundación Gozo & Esperanza (FUNGOZO).

Cordial saludo,

La Fundación Gozo & Esperanza (FUNGOZO), representada legalmente por el señor **Jose Ariel Palacios Romaña**, es una organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo es trabajar por el desarrollo socio-político de las comunidades chocoanas a partir de un trabajo focalizado en niños, niñas y mujeres en estado de gestación con incidencia desde su valoración como sujetos de derecho, potenciación en áreas específicas y potenciación de sus habilidades sociológicas, políticas, culturales, entre otras. FUNGOZO es una de espacio de construcción colectiva donde todos y todas tienen cabida; desde el cual se aporta al mejoramiento de las condiciones de vida de los diversos públicos que son objeto de su trabajo.

Para esta ocasión, tenemos la gran responsabilidad de brindar el servicio de atención integral a la primera infancia en la modalidad Familiar, a 350 usuarios del municipio de Carmen de Atrato, que comprende niños y niñas de 0 a 5 años de edad y a mujeres gestantes, ubicados en el casco urbano las comunidades del 7, habita, el porvenir, la mansa, la Argelia, sabaleta, eborro, la isla, el 16 y el 20; bajo el contrato número 003 firmado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuyo objeto es "prestar el servicio de educación inicial campesina en el marco de la atención integral a la primera infancia en la modalidad propia e intercultural", de conformidad con los manuales operativos de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en armonía con las políticas de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre".

Nos dirigimos a quien corresponda, con el objetivo principal de velar y garantizar por los derechos de los niños, las niñas y las mujeres en estado de gestación, para solicitar los siguientes documentos, ya que los originales con los que cuentan los padres se encuentran en muy mal estado y en nuestras obligaciones contractuales exige que nuestros usuarios, se encuentren con la documentación al día y en excelentes condiciones.

Quedamos atentas a cualquier novedad o deferencia, adjunto anexo de la relación de los usuarios de los cuales requerimos los documentos.

Muchas gracias.

Atentamente,

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozoesperanza@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT.901171447-5

MANUELA ORTIZ GAÑAN
Psicosocial
Tel:3136905742
Manuela Ortiz

JHOANA YARLEISY MENA PALOMEQUE
Psicosocial
Tel:3116853033
Jhoana Palomeque

YISETH MOSQUERA RUIZ
Coordinadora
Tel:3104234814

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundagozoesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Recibido
13-03-2025
Alejandra Orrego

El Carmen de Atrato, Chocó, 13 de marzo de 2025

Señores,
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Asunto: Solicitud de documentos de identidad de usuarios de la modalidad propia e intercultural del ICBF, operador La Fundación Gozo & Esperanza (FUNGOZO).

Cordial saludo,

La Fundación Gozo & Esperanza (FUNGOZO), representada legalmente por el señor **Jose Ariel Palacios Romaña**, es una organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo es trabajar por el desarrollo socio-político de las comunidades chocoanas a partir de un trabajo focalizado en niños, niñas y mujeres en estado de gestación con incidencia desde su valoración como sujetos de derecho, potenciación en áreas específicas y potenciación de sus habilidades sociológicas, políticas, culturales, entre otras. FUNGOZO es una de espacio de construcción colectiva donde todos y todas tienen cabida; desde el cual se aporta al mejoramiento de las condiciones de vida de los diversos públicos que son objeto de su trabajo.

Para esta ocasión, tenemos la gran responsabilidad de brindar el servicio de atención integral a la primera infancia en la modalidad Familiar, a 350 usuarios del municipio de Carmen de Atrato, que comprenden niños y niñas de 0 a 5 años de edad y a mujeres gestantes ubicados en el casco urbano las comunidades del 7, habita, el porvenir, la mansa, la Argelia, sabaleta, eborro, la isla, el 16 y el 20; bajo el contrato número 003 firmado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuyo objeto es "prestar el servicio de educación inicial campesina en el marco de la atención integral a la primera infancia en la modalidad propia e intercultural", de conformidad con los manuales operativos de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en armonía con las políticas de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre".

Nos dirigimos a quien corresponda, con el objetivo principal de velar y garantizar por los derechos de los niños, las niñas y las mujeres en estado de gestación, para solicitar los siguientes documentos, ya que los originales con los que cuentan los padres se encuentran en muy mal estado y en nuestras obligaciones contractuales exige que nuestros usuarios, se encuentren con la documentación al día y en excelentes condiciones.

Quedamos atentas a cualquier novedad o deferencia, adjunto anexo de la relación de los usuarios de los cuales requerimos los documentos.

Muchas gracias.

Atentamente,

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

492

MANUELA ORTIZ GAÑAN
Psicosocial
Tel:3138935741
Manuela Ortiz

JHOANA YARLEISY MENA PALOMEQUE
Psicosocial
Tel:3116838783
Jhoana Palomeque

YISETH MOSQUERA RUIZ
Coordinadora
Tel:3104234814



Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Cho
E-mail: fundacion@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

ANEXO:





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundacion@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN

Gozo & Esperanza





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundgozoyesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-5

ANEXO:

NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE INDETIDAD
Wildemar Budagama Jaramillo	1.070.640.272

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Cho
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Quibdó 24 de febrero de 2025

Municipio de
El Carmen de Atrato
Oficina de Archivo Municipal
Recibí hoy 24 FEB 2025 de
Hora 2:
(Firma Funcionario)
(Cargo)

Señor
Cristian Camilo Ruiz Quintero
Secretario de planeación
Municipal del Carmen de Atrato

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 2-0016820 25 de la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC)**, celebrado entre el Instituto Colombiano de bienestar familiar **Astrid Eliana Cáceres Cárdenas** ICBF y **José Ariel Palacios Romaña** (FUNGOZO), con una fecha de inicio del contrato de 10 de febrero de 2025 y terminación 30 de septiembre de 2025, con un periodo de contrato de 8 meses, el objeto del contrato es "**prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre**". el horario de atención establecido por el ICBF en la guía Operativa de Atención a la Primera Infancia para el servicio es de 2 días al mes para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas y para los encuentros en el hogar 1 día al mes con una duración de 2 horas. Contamos con 350 cupos contratados, para la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal Fundación Gozo y Esperanza

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Quibdó 24 de febrero de 2025

Municipio de
El Carmen de Atrato
Oficina de Archivo Municipal
Recibí hoy 24 FEB 2025
Hora: 2:44
(Firma y cargo)

Doctor
Jaime Arturo Herrera Maya
Alcalde Municipal del Carmen de Atrato

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 27001682025 de la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC)**, celebrado entre el Instituto Colombiano de bienestar familiar **Astrid Eliana Cáceres Cárdenas** ICBF y **José Ariel Palacios Romaña** (FUNGOZO), con una fecha de inicio del contrato del 10 de febrero de 2025 y terminación 30 de septiembre de 2025, con un periodo de contrato de 8 meses, el objeto del contrato es **"prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre"** el horario de atención establecido por el ICBF en la guía Operativa de Atención a la Primera Infancia para el servicio es de 2 días al mes para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas y para los encuentros en el hogar 1 día al mes con una duración de 2 horas. Contamos con 350 cupos contratados, para la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal Fundación Gozo y Esperanza

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Quibdó 24 de febrero de 2025

Municipio de
El Carmen de Atrato
Oficina de Archivo Municipal
Recibí hoy 24 FEB 2025
Hora: 2:44 pm
(Firma Funcionario)
(Cargo)

Señora
Fainory Rodríguez Rodríguez
Secretaria De Educación, Cultura y Deporte
Municipal del Carmen de Atrato

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 2790682025 de la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC)**, celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Eliana Cáceres Cárdenas** ICBF y **José Ariel Palacios Romaña** (FUNGOZO), con una fecha de inicio del contrato de 10 de febrero de 2025 y terminación 30 de septiembre de 2025, con un periodo de contrato de 8 meses, el objeto del contrato es "**prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre**". el horario de atención establecido por el ICBF en la guía Operativa de atención a la Primera Infancia para el servicio es de 2 días al mes para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas y para los encuentros en el hogar 1 día al mes con una duración de 2 horas. Contamos con 350 cupos contratados, para la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal Fundación Gozo y Esperanza

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Quibdó 24 de febrero de 2025

Municipio de
El Carmen de Atrato
Oficina de Archivo y Correspondencia
Recibí hoy 24 FEB 2025
Hora 2:44 pm
(Firma y Funcionario)
(Cargo)

Señora
Erika Julieth Oquendo Giraldo
Secretaria De Salud y Bienestar Social
Municipal del Carmen de Atrato

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 2701882025, de la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC)**, celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Eliana Cáceres Cárdenas** ICBF y **José Ariel Palacios Romaña** (FUNGOZO), con una fecha de inicio del contrato del 10 de febrero de 2025 y terminación 30 de septiembre de 2025, con un periodo de contrato de 8 meses, el objeto del contrato es **"prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre".** el horario de atención establecido por el ICBF en la guía Operativa de Atención a la Primera Infancia para el servicio es de 2 días al mes para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas y para los encuentros en el hogar 1 día al mes con una duración de 2 horas. Contamos con 350 cupos contratados, para la atención a *mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad*

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal Fundación Gozo y Esperanza

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Quibdó 24 de febrero de 2025

MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO
PERSONERÍA MUNICIPAL
RECEPCIÓN
Fecha 24/02/2025 Hora
Contiene Folios Anexos
Procedente de
Funcionario Receptor

Señor
Edwin Andrés Sánchez Yépez
Personero
Municipal del Carmen de Atrato

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 2700168**2025**, de la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC)**, celebrado entre el Instituto Colombiano de bienestar familiar **Astrid Eliana Cáceres Cárdenas** ICBF y **José Ariel Palacios Romaña** (FUNGOZO), con una fecha de inicio del contrato de 20 de febrero de 2025 y terminación 30 de septiembre de 2025, con un periodo de contrato de 8 meses, el objeto del contrato es **"prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre".** el horario de atención establecido por el ICBF en la guía Operativa de Atención a la Primera Infancia para el servicio es de 2 días al mes para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas y para los encuentros en el hogar 1 día al mes con una duración de 2 horas. Contamos con 350 cupos contratados, para la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal Fundación Gozo y Esperanza

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Quibdó 24 de febrero de 2025

Municipio de
El Carmen de Atrato
Oficina de Archivo Municipal
Recibí hoy 24 FEB 2025
Hora: 2:44 pm
(Firma Funcionario)
(Cargo)

Señora
Jackeline Carmona Pineda
Comisaria
Municipal del Carmen de Atrato

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 2700168 2025, de la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC)**, celebrado entre el Instituto Colombiano de bienestar familiar **Astrid Eliana Cáceres Cárdenas** ICBF y **José Ariel Palacios Romaña** (FUNGOZO), con una fecha de inicio del contrato el 30 de febrero de 2025 y terminación 30 de septiembre de 2025, con un periodo de contrato de 8 meses, el objeto del contrato es **"prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre".** el horario de atención establecido por el ICBF en la guía Operativa de atención a la Primera Infancia para el servicio es de 2 días al mes para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas y para los encuentros en el hogar 1 día al mes con una duración de 2 horas. Contamos con 350 cupos contratados, para la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal Fundación Gozo y Esperanza

5.

CUENTA CON UN PACTO DE CONVIVENCIA CONSTRUIDO CON LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES GESTANTES, SUS FAMILIAS O CUIDADORES Y EL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choco
E-mail: fungozesp07@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	9:00 - 12:00		
LUGAR	Resguardo indígena sabaleta - pasitos de amor 6	**FECHA**	**24/02/2025**
CONVOCA	Componente familia, comunidad y redes		
ACTIVIDAD	Construcción del pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.		

AGENDA:

1.Saludo y bienvenida a los participantes
2.tema; socialización y construcción del pacto de convivencia
3.Conclusiones y cierre

DESARROLLO: 1. Saludo y bienvenida a los participantes
El encuentro inició con una cálida bienvenida a los distintos grupos de atención. Se expresó una profunda gratitud por la presencia de cada uno de los participantes, reconociendo el valioso tiempo dedicado a este espacio. Se destacó el compromiso y la dedicación de los asistentes, quienes contribuyen significativamente al éxito de estas actividades.
Se reafirmó la importancia de estos encuentros para el bienestar y desarrollo de los niños y niñas, resaltando el valor de la participación activa en la construcción de un ambiente de convivencia basado en la tolerancia, la paz y el respeto mutuo.

2. Socialización y construcción del pacto de convivencia
Como parte del proceso de construcción del pacto de convivencia, se llevó a cabo una reflexión colectiva sobre la importancia de comprender y respetar los derechos y deberes de todos los participantes, especialmente de los niños y niñas.
Para fortalecer este compromiso, se realizó una lluvia de ideas en la que los asistentes identificaron valores esenciales, deberes y comportamientos que desean fomentar en los encuentros educativos. Dentro de los aspectos clave destacados se encuentran:

- **Valores fundamentales:** Respeto, empatía, responsabilidad, equidad y colaboración.
- **Deberes de los participantes:** Escuchar activamente, respetar turnos para hablar, cuidar los espacios compartidos y apoyar el aprendizaje mutuo.
- **Derechos de los participantes:** Ser escuchados, expresar ideas libremente, recibir trato digno y acceder a un ambiente seguro y armonioso.

Además, se realizó una dinámica de role-playing donde los participantes representaron situaciones cotidianas, aplicando los valores y normas acordados. Esta actividad permitió identificar estrategias para resolver conflictos de manera efectiva, fomentando la comprensión y la aplicación práctica del pacto de convivencia.

El proceso de construcción colectiva fue fundamental para establecer una base sólida de interacción armoniosa entre los beneficiarios y el equipo de trabajo. La socialización del pacto no solo tiene como propósito prevenir conflictos, sino también fortalecer un entorno de respeto y participación activa en beneficio de todos.

3. Conclusiones y cierre

Cada participante se comprometió a poner en práctica los valores y normas discutidos, reforzando el compromiso de promover un ambiente de respeto y colaboración. Los principales acuerdos establecidos fueron:

- **Fomentar el respeto mutuo y la empatía** en todas las interacciones.
- **Aplicar las estrategias de resolución de conflictos** aprendidas durante la dinámica.
- **Contribuir a la creación de un entorno seguro y acogedor** para los niños y niñas.

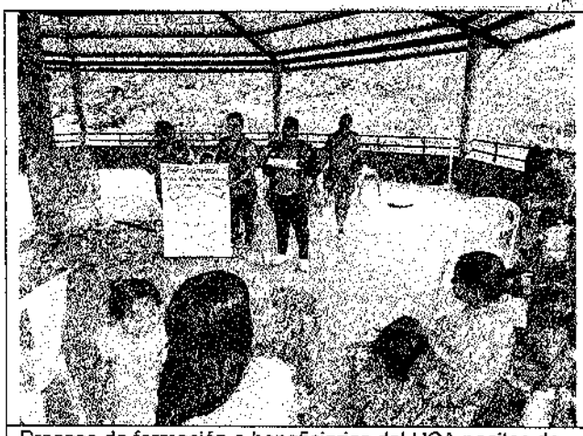
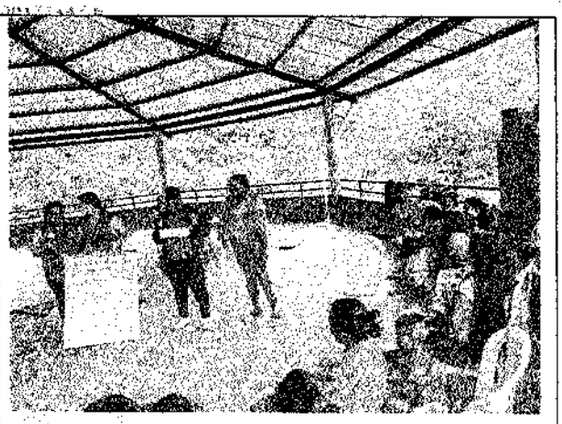
Para garantizar el cumplimiento de estos compromisos, se acordó realizar un seguimiento en el próximo encuentro, donde se evaluará el progreso, se compartirán experiencias y se realizarán ajustes necesarios.

Finalmente, se agradeció nuevamente a todos los participantes por su asistencia y contribución activa. Se enfatizó la importancia del compromiso continuo para fortalecer la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa. La sesión concluyó con un sentimiento de unidad y la firme resolución de seguir construyendo un ambiente armonioso y colaborativo para todos.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Aplicar de manera consistente normas y consecuencias positivas que refuercen el comportamiento adecuado, explicando la importancia de seguir las reglas.	padres y/o cuidadores	Diaria
Crear un ambiente inclusivo: Garantizar que todas las actividades y programas desarrollados por el talento humano sean inclusivos y respeten la diversidad de los niños y familias en la comunidad.	Talento humano Talento humano	mensualmente
Anexo:		

Registro fotográfico

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

	
Proceso de formación a beneficiarios del UCA pasitos de amor 6 Tema; socialización pacto de convivencia	Proceso de formación a beneficiarios del UCA pasitos de amor 6 Tema; socialización pacto de convivencia

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Chocó
E-mail: fundgozoesper@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Pacto de convivencia



El acuerdo de convivencia se elabora con el fin de que los beneficiarios acompañados del equipo designado por parte de FUNCOZO de las diferentes unidades comunitarias de atención, "pasitos de amor" de manera consciente aquellos derechos y deberes que regirán el proceso, creando así un ambiente de manera idónea desde la seguridad, la inclusión y la democracia teniendo una perspectiva proactiva, armónica y cordial entre los integrantes.

Derecho de los beneficiarios

1. Gozar con un espacio propicio para el aprendizaje que cumpla con todas las normas de bioseguridad.
2. Ser atendidos oportunamente por la coordinadora y equipo interdisciplinario.
3. Proponer iniciativas y opiniones que estén de acuerdo con las normas vigentes y que contribuyan al mejor funcionamiento de la unidad de servicio.
4. Hacer reclamos justos basados en respeto y buena comunicación.

Deberes de los beneficiarios

1. Conocer y acatar las protocolos de bioseguridad expedidos por cada unidad comunitaria de atención.
2. Entregar oportunamente la información o documentos requeridos por los docentes o grupo de apoyo.
3. Utilizar las palabras "por favor y gracias" manifestando su gratitud al esfuerzo de los otros.
4. Respetar el horario de asistencia a los encuentros formativos.
5. Ordenar y cuidar los materiales didácticos que se utilicen en las actividades y juegos cultivando el sentido de pertenencia e higiene dentro del lugar de trabajo.
6. Asistir permanentemente a los procesos de formación desarrollados en la modalidad familiar y presentar excusas en caso de inasistencia.

Objetivo General

Generar un ambiente propicio para la ocupación de los acuerdos de convivencia de los diferentes grupos de atención "pasitos de amor"

Objetivos específicos

1. Promover la participación activa en los procesos pedagógicos, institucionales, deportivos, artísticos, culturales y de proyección a la comunidad.
2. Fomentar en los beneficiarios hábitos de cumplimiento, responsabilidad, orden, disciplina, sentido armónico de convivencia y respeto mutuo.

5. Recibir colaboración eficiente y a tiempo en los aspectos formativos.
6. Mantener informados sobre los avances en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas en los seguimientos pedagógicos y psicosociales.
7. Ser llamado por su nombre respetándose su individualidad e identidad.
8. Ser tratado dignamente, sin crueldades o actitudes discriminatorias.
9. Ser respetado como persona en sus creencias y sentimientos.
10. Disfrutar un ambiente de paz y alegría que le permitan su sano desarrollo.
11. A una formación que le asegure el pleno desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades.
12. Encontrar respuesta a sus inquietudes en un ambiente de cordialidad, disponibilidad y diálogo satisfaciendo sus necesidades físicas o afectivas de acuerdo a la edad de este niño.
13. Estrategias que permitan prevenir riesgos relacionados con violencias, sexual, física emocional, mendicidad, el trabajo infantil, entre otras.

7. Presentar a los niños con las mejores condiciones de aseo y de salud, baño diario, uñas cortas, ropa limpia sin olores o piojos.
8. No agredirlos ni física ni verbalmente durante de los encuentros educativos.
9. Seguir las instrucciones dadas a la evaluación cualitativa del desarrollo de los niños y niñas, si es necesario acudir a un programa especial dirigido por una persona profesional como: psicólogos, orientador de familia, médico etc.)
10. Procurar la armonía la cooperación entre padres de familia, educadores y personal en general.

Casa de Esperanza

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundacionfcoz@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Manuela Ortiz

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: apoyo psicosocial
Celular: 3136905742



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundacion.gozoesperanza@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD			**LUGAR:** resguardo indigena sabaleta		
FECHA 14-02-025		**HORA DE INICIO** 9:00	**HORA FINAL** 11:00	**UNIDAD DE SERVICIO:** pasitos de amor 6	
N°	**NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE**	**TELEFONO**	**FIRMA DEL RESPONSABLE**
1	LEANDRO JARAMILLO ACHIRUA	1078640067	CLAUDIA MARCELA ACHIRUA	3116448703	Claudia patricia
2	JAIBAN TANUGAMA GUAURABE	1023664288	DAYANA GUAURABE RESTREPO	3116448703	Dayana G
3	NAIRA DIANY VELASQUEZ G.	1078640152	LUZ ISBELIA GUAURABE JARAMILLO	3116448703	Luz Isbelia G y
4	ELMER STIVEN BUDAGAMA	1078640694	MARIA ALBERTINA NEQUIRUGAMA	3116448703	M. Albertina
5	ITZAE BUDAGAMA VELASQUEZ	1078640404	MARIA LORENA VELASQUEZ	3116448703	elasis lorena
6	YELDER DAYAN GONZALEZ J.	1078640651	MARIA ISABEL JARAMILLO	3116448703	maria isabel
7	LUIS DAMIAN AYALA CORTES	1076353430	ALBA LUZ CORTES GUAURABE	3116448703	AL BALC
8	YERANIA BUDAGAMA JARAMILLO	1078640447	MARTHA JARAMILLO VELASQUEZ	3116448703	martha
9	EMILIANO LEON GUAURABE	1078640321	MARTHA JULIANA GUARABE	3116448703	MARTHA
10	WILDIMAR BUDAGAMA J.	1070640272	MARTHA JARAMILLO VELASQUEZ	3116448703	martha
11	GREICY AYALA CORTES	1078640130	ALBA LUZ CORTES GUAURABE	3116448703	Alba Luz
12	LIAM YAIR VELASQUEZ V.	1078640649	IRMA LUZ VELASQUEZ DOSAVIA	3116448703	Irma Luz
13	DILAN CHACOA MECHECHE	1075099887	ANA RITA MECHECHE BAILARIN	3116448703	Angie Guaurabe
14	JAMAILI VELASQUEZ CORTES	1078640470	LUCILA CORTES DOSAVIA	3116448703	Lucila cortes
15	DANNA LISETH CORTES G.	1078640569	ANGIE TATIANA GUAURABE GUAURABE	3116448703	Ana rita
16	JALEIMAR ELENILSON JARAMILLO	1078640489	CLAUDIA MARCELA ACHIRUA	3116448703	Angie
17	DOLI ANDREA BARIAZA CARUPIA	1078640305	CLAUDIA PATRICIA CARUPIA GUAURABE	3116448703	claudia Patricia G
18	HERIBERT HINCAPIE CARUPIA	1078640479	MARIA LICENIA CARUPIA GUAURABE	3116448703	Maria licenia Ca
19	ANA RITA MECHECHE BAILARIN	1130804477	ANA RITA MECHECHE BAILARIN	3116448703	Ana Rita
20	YIRENNY ALEXANDRA GONZALEZ B.	1078640053	LUZ NAYELI BAQUIAZA CARUPIA	3116448703	luz nayeli B. C
RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Ortiz.					
CARGO Líder Psicosocial					

Pregnancy

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD		LUGAR: resguardo indigena sabaleta		
FECHA 05 - 03 - 25	HORA DE INICIO 9:00	HORA FINAL 12:00	UNIDAD DE SERVICIO: pasitos de amor 6	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	LEANDRO JARAMILLO ACHIRUA	1078640067	CLAUDIA MARCELA ACHIRUA	3116448703	Claudia Patricia
2	JAIBAN TANUGAMA GUAURABE	1023664288	DAYANA GUAURABE RESTREPO	3116448703	Dayana
3	NAIRA DIANY VELASQUEZ G.	1078640152	LUZ ISBELIA GUAURABE JARAMILLO	3116448703	Luz Isbelia G J
4	ELMER STIVEN BUDAGAMA	1078640694	MARIA ALBERTINA NEQUIRUGAMA	3116448703	Maria Albertina
5	ITZAE BUDAGAMA VELASQUEZ	1078640404	MARIA LORENA VELASQUEZ	3116448703	maria lorena
6	YELDER DAYAN GONZALEZ J.	1078640651	MARIA ISABEL JARAMILLO	3116448703	maria isabel
7	LUIS DAMIAN AYALA CORTES	1076353430	ALBA LUZ CORTES GUAURABE	3116448703	ALBA LUZ
8	YERANIA BUDAGAMA JARAMILLO	1078640447	MARTHA JARAMILLO VELASQUEZ	3116448703	marta
9	EMILIANO LEON GUAURABE	1078640321	MARTHA JULIANA GUARABE	3116448703	Martha
10	WILDIMAR BUDAGAMA J.	1070640272	MARTHA JARAMILLO VELASQUEZ	3116448703	marta
11	GREICY AYALA CORTES	1078640130	ALBA LUZ CORTES GUAURABE	3116448703	Alba cortes
12	LIAM YAIR VELASQUEZ V.	1078640649	IRMA LUZ VELASQUEZ DOSAVIA	3116448703	Irma Luz
13	DILAN CHACOA MECHECHE	1075099887	ANA RITA MECHECHE BAILARIN	3116448703	Ana rita
14	JAMAILI VELASQUEZ CORTES	1078640470	LUCILA CORTES DOSAVIA	3116448703	Lucila cortes
15	DANNA LISETH CORTES G.	1078640569	ANGIE TATIANA GUAURABE GUAURABE	3116448703	Angie
16	JALEIMAR ELENILSON JARAMILLO	1078640489	CLAUDIA MARCELA ACHIRUA	3116448703	Claudia
17	DOLI ANDREA BARIAZA CARUPIA	1078640305	CLAUDIA PATRICIA CARUPIA GUAURABE	3116448703	Claudia Patricia G
18	HERIBERT HINCAPIE CARUPIA	1078640479	MARIA LICENIA CARUPIA GUAURABE	3116448703	Maria Licenia C.G.
19	ANA RITA MECHECHE BAILARIN	1130804477	ANA RITA MECHECHE BAILARIN	3116448703	Ana rita
20	YIRENNY ALEXANDRA GONZALEZ B.	1078640053	LUZ NAYELI BAQUIAZA CARUPIA	3116448703	Luz Nayeli B.C

RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Ortiz

CARGO Apoyo psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	9:00 - 12:00		
LUGAR	Comunidad indígena la junta - pasitos de amor 1	**FECHA**	**28/02/2025**
CONVOCA	Componente familia, comunidad y redes		
ACTIVIDAD	Construcción del pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.		

AGENDA:

1.Saludo y bienvenida a los participantes
2.tema; socialización y construcción del pacto de convivencia
3.Conclusiones y cierre

DESARROLLO: 1. Saludo y bienvenida a los participantes
El encuentro inició con una cálida bienvenida a los distintos grupos de atención. Se expresó una profunda gratitud por la presencia de cada uno de los participantes, reconociendo el valioso tiempo dedicado a este espacio. Se destacó el compromiso y la dedicación de los asistentes, quienes contribuyen significativamente al éxito de estas actividades.
Se reafirmó la importancia de estos encuentros para el bienestar y desarrollo de los niños y niñas, resaltando el valor de la participación activa en la construcción de un ambiente de convivencia basado en la tolerancia, la paz y el respeto mutuo.

2. Socialización y construcción del pacto de convivencia
Como parte del proceso de construcción del pacto de convivencia, se llevó a cabo una reflexión colectiva sobre la importancia de comprender y respetar los derechos y deberes de todos los participantes, especialmente de los niños y niñas.
Para fortalecer este compromiso, se realizó una lluvia de ideas en la que los asistentes identificaron valores esenciales, deberes y comportamientos que desean fomentar en los encuentros educativos. Dentro de los aspectos clave destacados se encuentran:

- **Valores fundamentales:** Respeto, empatía, responsabilidad, equidad y colaboración.
- **Deberes de los participantes:** Escuchar activamente, respetar turnos para hablar, cuidar los espacios compartidos y apoyar el aprendizaje mutuo.
- **Derechos de los participantes:** Ser escuchados, expresar ideas libremente, recibir trato digno y acceder a un ambiente seguro y armonioso.

Además, se realizó una dinámica de role-playing donde los participantes representaron situaciones cotidianas, aplicando los valores y normas acordados. Esta actividad permitió identificar estrategias para resolver conflictos de manera efectiva, fomentando la comprensión y la aplicación práctica del pacto de convivencia.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundacionesperanza@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

El proceso de construcción colectiva fue fundamental para establecer una base sólida de interacción armoniosa entre los beneficiarios y el equipo de trabajo. La socialización del pacto no solo tiene como propósito prevenir conflictos, sino también fortalecer un entorno de respeto y participación activa en beneficio de todos.

3. Conclusiones y cierre

Cada participante se comprometió a poner en práctica los valores y normas discutidos, reforzando el compromiso de promover un ambiente de respeto y colaboración. Los principales acuerdos establecidos fueron:

- **Fomentar el respeto mutuo y la empatía** en todas las interacciones.
- **Aplicar las estrategias de resolución de conflictos** aprendidas durante la dinámica.
- **Contribuir a la creación de un entorno seguro y acogedor** para los niños y niñas.

Para garantizar el cumplimiento de estos compromisos, se acordó realizar un seguimiento en el próximo encuentro, donde se evaluará el progreso, se compartirán experiencias y se realizarán ajustes necesarios.

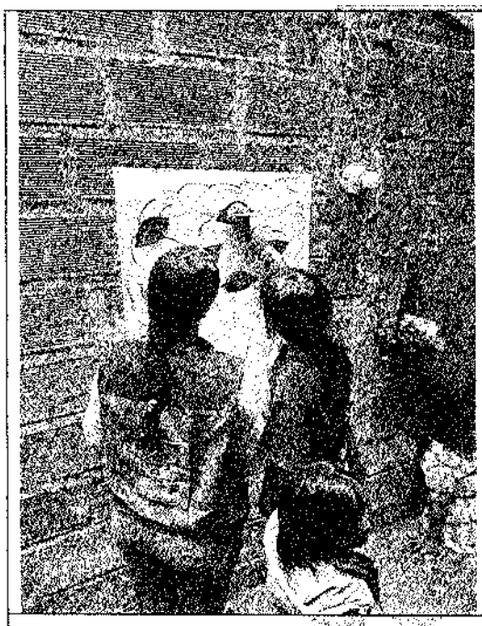
Finalmente, se agradeció nuevamente a todos los participantes por su asistencia y contribución activa. Se enfatizó la importancia del compromiso continuo para fortalecer la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa. La sesión concluyó con un sentimiento de unidad y la firme resolución de seguir construyendo un ambiente armonioso y colaborativo para todos.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Aplicar de manera consistente normas y consecuencias positivas que refuercen el comportamiento adecuado, explicando la importancia de seguir las reglas.	padres y/o cuidadores	Diaria
Crear un ambiente inclusivo: Garantizar que todas las actividades y programas desarrollados por el talento humano sean inclusivos y respeten la diversidad de los niños y familias en la comunidad.	Talento humano Talento humano	mensualmente
Anexo:		

Registro fotográfico

FUNDACIÓN

Gozo & Esperanza





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: [redacted]
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN Paz & Esperanza

Pacto de convivencia



El acuerdo de convivencia se elaborará con el fin de que los beneficiarios acompañados del equipo designado por parte de FUNDACIÓN de las diferentes unidades comunitarias de atención, "pastos de amor" de manera consciente acuerden derechos y deberes que regirán el proceso, creando así un ambiente de manera lúdica donde la seguridad, la inclusión y la democracia contenido una interactiva afectiva, armónica y cordial entre los integrantes

Objetivo General:
Generar un ambiente propicio para la concreción de los acuerdos de convivencia de los diferentes grupos de atención "pastos de amor"

Objetivos específicos:
1.Promover la participación activa en los procesos pedagógicos, institucionales, deportivos, artísticos, culturales y de proyección a la comunidad.
2.Fomentar en los beneficiarios hábitos de cumplimiento, responsabilidad, orden, disciplina, sentido armónico de convivencia y respeto mutuo.

Derecho de los beneficiarios:
1. Contar con un espacio propicio para el aprendizaje que cumpla con todas las normas de bioseguridad.
2. Ser atendidos oportunamente por la coordinadora y equipo interdisciplinario.
3. Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y que contribuyan al mejor funcionamiento de la unidad de servicio.
4. Hacer reclamos justos basados en respeto y buena comunicación.
5. Recibir colaboración eficiente y a tiempo en los aspectos formativos.
6. Mantener informados sobre los avances en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas en los seguimientos psicológicos y psicosociales.
7. Ser llamado por su nombre respetándose su individualidad e identidad.
8. Ser tratado dignamente, sin crueldades o actitudes discriminatorias
9. Ser respetado como persona en sus creencias y sentimientos.
10. Disfrutar un ambiente de paz y alegría que le permitan su sano desarrollo
11. A una formación que le asegure el pleno desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades.
12. Encontrar respuestas a sus inquietudes en un ambiente de cordialidad, disponibilidad y diálogo satisfaciendo sus necesidades físicas e intelectuales de acuerdo a la edad de cada niño.
13. Estrategias que permitan prevenir riesgos relacionados con violencias, sexual, física emocional, mendicidad, el trabajo infantil, entre otras

Deberes de los beneficiarios:
1. Conocer y acatarlos protocolos de bioseguridad expedidos por cada unidad comunitaria de atención.
2. Entregar oportunamente la información o documentos requeridos por las docentes o grupo de apoyo
3. Utilizar las palabras "por favor y gracias" manifestando su gratitud al esfuerzo de las otras
4. Respetar el horario de entrada a los encuentros formativos.
5. Observar y cuidar los materiales didácticos que se utilicen en las actividades y juegos cultivando el sentido de pertenencia e higiene dentro del lugar de trabajo.
6. Asistir permanentemente a los procesos de formación desarrollados en la modalidad familiar y presentar excusas en caso de inasistencia.
7. Presentar a los niños con las mejores condiciones de aseo y de salud, baño diario, uñas cortas, ropa limpia sin dobles o plojos.
8. No agredirse ni física ni verbalmente durante de los encuentros educativos.
9. Seguir las instrucciones dadas a la evaluación cualitativa del desarrollo de los niños y niñas, si es necesario acudir a un programa especial dirigido por una persona profesional como psicólogos, orientador de familia médico etc.)
10. Procurar la armonía la cooperación entre padres de familia, educadores y personal en general.

FUNDACIÓN Paz & Esperanza

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Chocó
E-mail: fundacionpaz@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Manuela Ortiz

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: apoyo psicosocial
Celular: 3136905742



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Choco
E-mail: fundgozoesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Fundación Gozo & Esperanza	COLOMBIA VIDA	
	Control De Cambios	
	Versión 2	Fecha: 1 / 3 / 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD		LUGAR:		
FECHA 14-03-025	HORA DE INICIO 9:00	HORA FINAL 12:00	UNIDAD DE SERVICIO:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ANDRES MAURICIO JUMI	1039655219	INECITA JUMI DOMICO	3009467556	Ineacta Domico
2	AIDER TAMAN IS MOLINA	1041540581	YORLENY MOLINA	3143116408	yorleny molina
3	ANAHY BAILARIN BAILARIN	1041539336	LUIS FERNANDO TEQUIA TEQUIA	3137880719	Luis F. Tequia
4	JUAN SEBASTIAN TEQUI	1041539403	TERESA TEQUIA CAMPO	3108796800	Teresa
5	ADRIANA TAMANIS MOLINA	1048023343	ALBERTICO TAMANIS	3166335511	Alberto Tamanis
6	AIDER TAMANIS MOLINA	1041540581	YORLENY MOLINA	3166335511	Yorleny molina
7	ZHAIRA FAHIZULY DOMICO	1041539726	AMANDA B AILARIN	3207579402	Amanda B
8	MATEO DOMICO B AILARIN	1041539628	ORLINDA BAILARIN	3104671589	Orlinda Bailarin
9	JULIANITA BAILARIN	1041540074	YOZMIN MOLINA	3137880719	YM
10	EVER SANTIAGO BAILOARFIN	1023665561	ALBA ROSA BAILARIN	3215648795	Alba Bailarin
11	ADRIANA TAMANIS MOLINA	1048023343	ALBERTICO TAMANIS	3166335511	Alberto Tamanis
12	HERLINDA DOMICO	1001764456	HERLINDA DOMICO	3193843189	Herlinda Domico
13	MARIA ELISA DOMICO	1147934630	MARIA ELSA DOMICO	3215687896	maria domico
14	YORLENY MOLINA	1041533219	YORLENY MOLINA	3126421046	yorleny molina
15	SANDRA MILENA BALARIN	1041534551	SANDRA MILENA BALARIN	3217203031	Sandra Bailarin
16	YORLEYDY DOMICO	1041540070	HERLINDA DOMICO	3193843189	Herlinda Domico
17					
18					
19					
20					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Nancia Ortiz

CARGO Apoyo Biocultural

Fundación Gozo & Esperanza	COLOMBIA VIDA			
	Control De Cambios			
	Versión 2	Fecha		
		1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD		LUGAR:		
FECHA 14-03-025	HORA DE INICIO 9:00	HORA FINAL 12:00	UNIDAD DE SERVICIO:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ANDRES MAURICIO JUMI	1039655219	INECITA JUMI DOMICO	3009467556	Inecita Domico
2	AIDER TAMAN IS MOLINA	1041540581	YORLENY MOLINA	3143116408	yorleny molina
3	ANAHY BAILARIN BAILARIN	1041539336	LUIS FERNANDO TEQUIA TEQUIA	3137880719	Luis F. Tequia
4	JUAN SEBASTIAN TEQUI	1041539403	TERESA TEQUIA CAMPO	3108796800	Teresa
5	ADRIANA TAMANIS MOLINA	1048023343	ALBERTICO TAMANIS	3166335511	Albertico Tamanis
6	AIDER TAMANIS MOLINA	1041540581	YORLENY MOLINA	3166335511	yorleny molina
7	ZHAIRA FAHIZULY DOMICO	1041539726	AMANDA B AILARIN	3207579402	Amanda B
8	MATEO DOMICO B AILARIN	1041539628	ORLINDA BAILARIN	3104671589	Orlinda Bailarin
9	JULIANITA BAILARIN	1041540074	YOZMIN MOLINA	3137880719	YM
10	EVER SANTIAGO BAILOARFIN	1023665561	ALBA ROSA BAILARIN	3215648795	Alba Rosa
11	ADRIANA TAMANIS MOLINA	1048023343	ALBERTICO TAMANIS	3166335511	Albertico Tamanis
12	HERLINDA DOMICO	1001764456	HERLINDA DOMICO	3193843189	Herlinda Domico
13	MARIA ELISA DOMICO	1147934630	MARIA ELSA DOMICO	3215687896	Maria Domico
14	YORLENY MOLINA	1041533219	YORLENY MOLINA	3126421046	Yorleny molina
15	SANDRA MILENA BALARIN	1041534551	SANDRA MILENA BALARIN	3217203031	Sandra Bulnal
16	YORLEYDY DOMICO	1041540070	HERLINDA DOMICO	3193843189	Herlinda Domico
17					
18					
19					
20					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Marcela Ortiz

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	12:00 - 3:00		
LUGAR	Comunidad indígena la junta - pasitos de amor 1	**FECHA**	**28/02/2025**
CONVOCA	Componente familia, comunidad y redes		
ACTIVIDAD	Construcción del pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.		

AGENDA:

1.Saludo y bienvenida a los participantes
2.tema; socialización y construcción del pacto de convivencia
3.Conclusiones y cierre

DESARROLLO: 1. Saludo y bienvenida a los participantes
El encuentro inició con una cálida bienvenida a los distintos grupos de atención. Se expresó una profunda gratitud por la presencia de cada uno de los participantes, reconociendo el valioso tiempo dedicado a este espacio. Se destacó el compromiso y la dedicación de los asistentes, quienes contribuyen significativamente al éxito de estas actividades.
Se reafirmó la importancia de estos encuentros para el bienestar y desarrollo de los niños y niñas, resaltando el valor de la participación activa en la construcción de un ambiente de convivencia basado en la tolerancia, la paz y el respeto mutuo.

2. Socialización y construcción del pacto de convivencia
Como parte del proceso de construcción del pacto de convivencia, se llevó a cabo una reflexión colectiva sobre la importancia de comprender y respetar los derechos y deberes de todos los participantes, especialmente de los niños y niñas.
Para fortalecer este compromiso, se realizó una lluvia de ideas en la que los asistentes identificaron valores esenciales, deberes y comportamientos que desean fomentar en los encuentros educativos. Dentro de los aspectos clave destacados se encuentran:

- **Valores fundamentales:** Respeto, empatía, responsabilidad, equidad y colaboración.
- **Deberes de los participantes:** Escuchar activamente, respetar turnos para hablar, cuidar los espacios compartidos y apoyar el aprendizaje mutuo.
- **Derechos de los participantes:** Ser escuchados, expresar ideas libremente, recibir trato digno y acceder a un ambiente seguro y armonioso.

Además, se realizó una dinámica de role-playing donde los participantes representaron situaciones cotidianas, aplicando los valores y normas acordados. Esta actividad permitió identificar estrategias para resolver conflictos de manera efectiva, fomentando la comprensión y la aplicación práctica del pacto de convivencia.

El proceso de construcción colectiva fue fundamental para establecer una base sólida de interacción armoniosa entre los beneficiarios y el equipo de trabajo. La socialización del pacto no solo tiene como propósito prevenir conflictos, sino también fortalecer un entorno de respeto y participación activa en beneficio de todos.

3. Conclusiones y cierre

Cada participante se comprometió a poner en práctica los valores y normas discutidos, reforzando el compromiso de promover un ambiente de respeto y colaboración. Los principales acuerdos establecidos fueron:

- **Fomentar el respeto mutuo y la empatía** en todas las interacciones.
- **Aplicar las estrategias de resolución de conflictos** aprendidas durante la dinámica.
- **Contribuir a la creación de un entorno seguro y acogedor** para los niños y niñas.

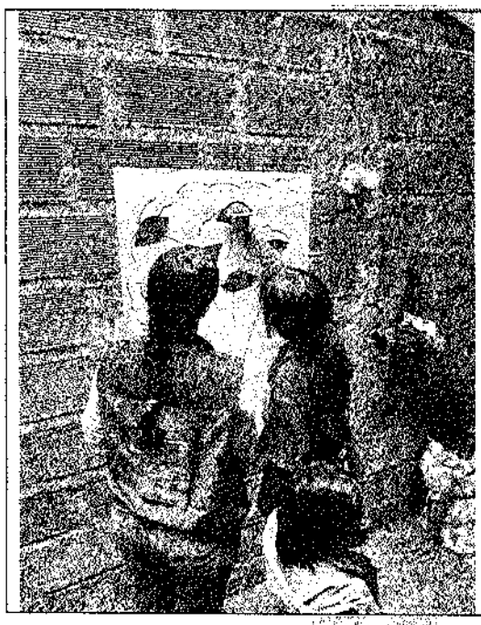
Para garantizar el cumplimiento de estos compromisos, se acordó realizar un seguimiento en el próximo encuentro, donde se evaluará el progreso, se compartirán experiencias y se realizarán ajustes necesarios.

Finalmente, se agradeció nuevamente a todos los participantes por su asistencia y contribución activa. Se enfatizó la importancia del compromiso continuo para fortalecer la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa. La sesión concluyó con un sentimiento de unidad y la firme resolución de seguir construyendo un ambiente armonioso y colaborativo para todos.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Aplicar de manera consistente normas y consecuencias positivas que refuercen el comportamiento adecuado, explicando la importancia de seguir las reglas.	padres y/o cuidadores	Diaria
Crear un ambiente inclusivo: Garantizar que todas las actividades y programas desarrollados por el talento humano sean inclusivos y respeten la diversidad de los niños y familias en la comunidad.	Talento humano Talento humano	mensualmente
Anexo:		

Registro fotográfico

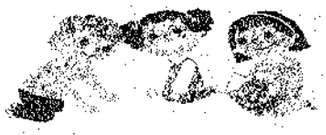
FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundgozo@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Pacto de convivencia



El acuerdo de convivencia se elabora con el fin de que los beneficiarios acompañados del equipo designado por parte de FUNDAZO de las diferentes unidades comunitarias de atención "pasitos de amor" de manera consciente aquellos derechos y deberes que rijan el proceso, creando así un ambiente de manera idónea desde la seguridad, la inclusión y la democracia teniendo una perspectiva afectiva, armónica y cordial entre los integrantes

Objetivo General
Generar un ambiente propicio para la creación de los acuerdos de convivencia de los diferentes grupos de atención "pasitos de amor"

Objetivos específicos
1.Promover la participación activa en los procesos pedagógicos, institucionales, deportivos, artísticos, culturales y de proyección a la comunidad.
2.Fomentar en los beneficiarios hábitos de cumplimiento, responsabilidad, orden, disciplina, sentido armónico de convivencia y respeto mutuo.

Derecho de los beneficiarios
1. Contar con un escenario propicio para el aprendizaje que cumpla con todas las normas de bioseguridad.
2. Ser atendidos oportunamente por la coordinadora y equipo interdisciplinario.
3. Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y que contribuyan al mejor funcionamiento de la unidad de servicio.
4. Hacer reclamos justos basados en respeto y buena comunicación.
5. Recibir colaboración eficiente y a tiempo en los aspectos formativos
6. Mantener informados sobre los avances en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas en los seguimientos pedagógicos y psicosociales.
7. Ser llamado por su nombre respetándose su individualidad e identidad.
8. Ser tratado dignamente, sin crueldades o actitudes discriminatorias
9. Ser respetado como persona en sus creencias y sentimientos.
10. Disfrutar un ambiente de paz y alegría que le permitan su sano desarrollo
11. A una formación que le asegure el pleno desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades.
12. Encontrar respuesta a sus inquietudes en un ambiente de cordialidad, disponibilidad y diálogo satisfaciendo sus necesidades físicas e intelectuales de acuerdo a la edad de cada niño.
13. Estrategias que permitan prevenir riesgos relacionados con violencias, sexual, física emocional, mendicidad, al trabajo infantil, entre otras

Deberes de los beneficiarios
1. Conocer y acatar las prácticas de bioseguridad expedidas por cada unidad comunitaria de atención.
2. Entregar oportunamente la información o documentos requeridos por los docentes o grupo de apoyo
3. Utilizar las palabras "por favor y gracias" manifestando su gratitud al esfuerzo de los otros
4. Respetar el horario de asistencia a los encuentros formativos.
5. Ordenar y cuidar los materiales didácticos que se utilicen en las actividades y juegos cultivando el sentido de pertenencia e higiene dentro del lugar de trabajo
6. Asistir permanentemente a los procesos de formación desarrollados en la modalidad familiar y presentar excusas en caso de inasistencia.
7. Presentar a los niños con las mejores condiciones de aseo y de salud, baño diario, uñas cortas, ropa limpia sin dijes o aretes.
8. No agredirse ni física ni verbalmente durante de los encuentros educativos
9. Seguir las instrucciones dadas a la evaluación continua del desarrollo de los niños y niñas, si es necesario acudir a un programa especial dirigido por una persona profesional como pedagogos, orientador de familia médico etc.)
10. Procurar la armonía la cooperación entre padres de familia, educadoras y personal en general.

Fundación
Luz & Esperanza

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundazo@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Manuela Ortiz

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: apoyo psicosocial
Celular: 3136905742

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Choco
E-mail: fundacionesperanza@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD		**LUGAR: comunidad indigena la junta**			
FECHA 13-02-25	**HORA DE INICIO**	**HORA FINAL**	**UNIDAD DE SERVICIO:** pasitos de amor 1		
N°	**NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE**	**TELEFONO**	**FIRMA DEL RESPONSABLE**
1	ZUNILDA SERNA	1079293506	ZUNILDA SERNA	3228117467	
2	YARIZA M AORE BAILARIHN	1041539759	LUZ AMPARO TEQUIA	3104705501	
3	KIMBERLIN AYLIN TEQUIA	1078640522	YAMILE TEQUIA	3127314260	
4	JUAN ESTEBAN MAJORES BAILARIN	1041539714	CELENY BAILARIN SANAPI	3137952424	
5	MARIA FLORINDA SINTUA	1079361148	CHARLY TEQUIA	3135446262	
6	ALAN DAIR SEPULVEDA	1152227067	ZUNILDA SERNA	3127429307	
7	JESUS EMERSON TEQUIA	1078640338	LUZ DARI CAMPO	3225062890	
8	BETCY JHOANA TEQUIA	1078640269	KELLY JHOANA MURRY	3133465255	
9	JAYDEN DAMIAN TEQUIA	1078640245	LUIS ALBERTO TEQUIA	3146874025	
10	JHON HERMES TGEQUIA	1041540457	MARCELA VITUCAY	3233654103	
11	YAILIN SOFIA DOMICO	1041540633	AMANDA BAIKLARIN	3118385375	
12	ELIAN GAEL CHECHE	1048022853	FABIOLA TEQUIA	3115705640	
13	JUAN DE DIOS TEQUIA	1048023052	LAURA DOMINICHA	3166335511	
14	MARIA GUADALUPE BAILARIN	1041540034	YORLENY ANDREA VARAA	3166335511	
15	YANDRI CRISTINA TEQUIA	1041539589	YILE VANESSA ZULETA	3207036215	
16	BILLER B AILARIN DOMICO	10415400046	LIGIA DOMICO DOMICO	3137880719	
17	MARIANA PERNIA DOMICO	1041540405	DEINA MARIA DOMICO	3137084216	
18	GERONIMO BAILARIN	1041539987	LUS HERNESTO TEQUIA	3137880719	
19					
20					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Cruz

CARGO APOYO PSICOSOCIAL

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD		LUGAR: comunidad indigena la junta			
FECHA 14-03-025	HORA DE INICIO	HORA FINAL	UNIDAD DE SERVICIO: pasitos de amor 1		
N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ZUNILDA SERNA	1079293506	ZUNILDA SERNA	3228117467	
2	YARIZA M AORE BAILARIHN	1041539759	LUZ AMPARO TEQUIA	3104705501	
3	KIMBERLIN AYLIN TEQUIA	1078640522	YAMILE TEQUIA	3127314260	
4	JUAN ESTEBAN MAJORES BAILARIN	1041539714	CELENY BAILARIN SANAPI	3137962424	
5	MARIA FLORINDA SINTUA	1079361148	CHARLY TEQUIA	3135446262	
6	ALAN DAIR SEPULVEDA	1152227067	ZUNILDA SERNA	3127429307	
7	JESUS EMERSON TEQUIA	1078640338	LUZ DARI CAMPO	3225062890	
8	BETCY JHOANA TEQUIA	1078640269	KELLY JHOANA MURRY	3133465255	
9	JAYDEN DAMIAN TEQUIA	1078640245	LUIS ALBERTO TEQUIA	3146874025	
10	JHON HERMES TGEQUIA	1041540457	MARCELA VITUCAY	3233654103	
11	YAILIN SOFIA DOMICO	1041540633	AMANDA BAIKLARIN	3118385375	
12	ELIAN GAEL CHECHE	1048022853	FABIOLA TEQUIA	3115705640	
13	JUAN DE DIOS TEQUIA	1048023052	LAURA DOMINICHA	3166335511	
14	MARIA GUADALUPE BAILARIN	1041540034	YORLENY ANDREA VARAA	3166335511	
15	YANDRI CRISTINA TEQUIA	1041539589	YILE VANESSA ZULETA	3207036215	
16	BILLER B AILARIN DOMICO	10415400046	LIGIA DOMICO DOMICO	3137880719	
17	MARIANA PERNIA DOMICO	1041540405	DEINA MARIA DOMICO	3137084216	
18	GERONIMO BAILARIN	1041539987	LUS HERNESTO TEQUIA	3137880719	
19					
20					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Marinela Ortiz

CARGO Apoyo psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT.900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	1:00 – 4:00		
LUGAR	La Argelia y la mansa - pasitos de amor 1 y 2	**FECHA**	**25/02/2025**
CONVOCA	Componente familia, comunidad y redes		
ACTIVIDAD	Construcción del pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.		

AGENDA:

1.Saludo y bienvenida a los participantes
2.tema; socialización y construcción del pacto de convivencia
3.Conclusiones y cierre

DESARROLLO: 1. Saludo y bienvenida a los participantes
El encuentro inició con una cálida bienvenida a los distintos grupos de atención. Se expresó una profunda gratitud por la presencia de cada uno de los participantes, reconociendo el valioso tiempo dedicado a este espacio. Se destacó el compromiso y la dedicación de los asistentes, quienes contribuyen significativamente al éxito de estas actividades.
Se reafirmó la importancia de estos encuentros para el bienestar y desarrollo de los niños y niñas, resaltando el valor de la participación activa en la construcción de un ambiente de convivencia basado en la tolerancia, la paz y el respeto mutuo.

2. Socialización y construcción del pacto de convivencia
Como parte del proceso de construcción del pacto de convivencia, se llevó a cabo una reflexión colectiva sobre la importancia de comprender y respetar los derechos y deberes de todos los participantes, especialmente de los niños y niñas.
Para fortalecer este compromiso, se realizó una lluvia de ideas en la que los asistentes identificaron valores esenciales, deberes y comportamientos que desean fomentar en los encuentros educativos. Dentro de los aspectos clave destacados se encuentran:

- **Valores fundamentales:** Respeto, empatía, responsabilidad, equidad y colaboración.
- **Deberes de los participantes:** Escuchar activamente, respetar turnos para hablar, cuidar los espacios compartidos y apoyar el aprendizaje mutuo.
- **Derechos de los participantes:** Ser escuchados, expresar ideas libremente, recibir trato digno y acceder a un ambiente seguro y armonioso.

Además, se realizó una dinámica de role-playing donde los participantes representaron situaciones cotidianas, aplicando los valores y normas acordados. Esta actividad permitió identificar estrategias para resolver conflictos de manera efectiva, fomentando la comprensión y la aplicación práctica del pacto de convivencia.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901713447-6

El proceso de construcción colectiva fue fundamental para establecer una base sólida de interacción armoniosa entre los beneficiarios y el equipo de trabajo. La socialización del pacto no solo tiene como propósito prevenir conflictos, sino también fortalecer un entorno de respeto y participación activa en beneficio de todos.

3. Conclusiones y cierre

Cada participante se comprometió a poner en práctica los valores y normas discutidos, reforzando el compromiso de promover un ambiente de respeto y colaboración. Los principales acuerdos establecidos fueron:

- **Fomentar el respeto mutuo y la empatía** en todas las interacciones.
- **Aplicar las estrategias de resolución de conflictos** aprendidas durante la dinámica.
- **Contribuir a la creación de un entorno seguro y acogedor** para los niños y niñas.

Para garantizar el cumplimiento de estos compromisos, se acordó realizar un seguimiento en el próximo encuentro, donde se evaluará el progreso, se compartirán experiencias y se realizarán ajustes necesarios.

Finalmente, se agradeció nuevamente a todos los participantes por su asistencia y contribución activa. Se enfatizó la importancia del compromiso continuo para fortalecer la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa. La sesión concluyó con un sentimiento de unidad y la firme resolución de seguir construyendo un ambiente armonioso y colaborativo para todos.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Aplicar de manera consistente normas y consecuencias positivas que refuercen el comportamiento adecuado, explicando la importancia de seguir las reglas.	padres y/o cuidadores	Diaria
Crear un ambiente inclusivo: Garantizar que todas las actividades y programas desarrollados por el talento humano sean inclusivos y respeten la diversidad de los niños y familias en la comunidad.	Talento humano Talento humano	mensualmente
Anexo:		

Registro fotográfico

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

	
Proceso de formación a beneficiarios del UCA pasitos de amor 1 y Tema; socialización pacto de convivencia	Proceso de formación a beneficiarios del UCA pasitos de amor 2 Tema; socialización pacto de convivencia

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Pacto de convivencia



El acuerdo de convivencia se elabora con el fin de que los beneficiarios acompañados del equipo designado por parte de FUNGOZO de las diferentes unidades comunitarias de atención. "pasitos de amor" de manera conscienteaquellos derechos y deberes que regirán el proceso, creando así un ambiente de manera idónea desde la seguridad, la inclusión y la democracia teniendo una perspectiva afectiva, armónica y cordial entre los integrantes

Derecho de los beneficiarios

1. Contar con un espacio propicio para el aprendizaje que cumpla con todas las normas de bioseguridad.
2. Ser atendidos oportunamente por la coordinadora y equipo interdisciplinario.
3. Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y que contribuyan al mejor funcionamiento de la unidad de servicio.
4. Hacer reclamos justos basados en respeto y buena comunicación.

Deberes de los beneficiarios

1. Conocer y acatarlos protocolos de bioseguridad expedidos por cada unidad comunitaria de atención.
2. Entregar oportunamente la información o documentos requeridos por los docentes o grupo de apoyo
3. Utilizar las palabras "por favor y gracias" manifestando su gratitud al esfuerzo de los otros
4. Respetar el horario de asistencia a los encuentros formativos.
5. Ordenar y cuidarlos materiales didácticos que se utilicen en las actividades y juegos cultivando el sentido de pertenencia e higiene dentro del lugar de trabajo
6. Asistir permanentemente a los procesos de formación desarrollados en la modalidad familiar y presentar excusas en caso de inasistencia.

Objetivos General

Generar un ambiente propiciopara la cocreación de los acuerdos de convivencia de los diferentes grupos de atención "pasitos de amor"

Objetivos especificos

1. Promover la participación activaen los procesos pedagógicos, institucionales, deportivos, artísticos, culturales y de proyección a la comunidad.
2. Fomentar en los beneficiarios hábitos de cumplimiento, responsabilidad, orden, disciplina, sentido armónico de convivencia y respeto mutuo.

5. Recibir colaboración eficiente y a tiempo en los aspectos formativos
6. Mantener informados sobre los avances en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas en los seguimientos pedagógicos y psicosociales.
7. Ser llamado por su nombre respetándose su individualidad e identidad.
8. Ser tratado dignamente, sin crueldades o actitudes discriminatorias
9. Ser respetado como persona en sus creencias y sentimientos.
10. Disfrutar un ambiente de paz y alegría que le permitan su sano desarrollo
11. A una formación que le asegure el pleno desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades.
12. Encontrar respuesta a sus inquietudes en un ambiente de cordialidad, disponibilidad y dialogo satisfaciendo sus necesidades físicas e intelectuales de acuerdo a la edad de cada niño.
13. Estrategias que permitan prevenir riesgos relacionados con violencias, sexual, física emocional, mendicidad, al trabajo infantil, entre otras

7. Presentar a los niños con las mejores condiciones de aseo y de salud, baño diario, uñas cortas, ropa limpia sin huecos o rotos.
8. No agredirse ni física ni verbalmente durante de los encuentros educativos
9. Seguir las instrucciones dadas a la evaluación cualitativa del desarrollo de los niños y niñas, si es necesario acudir a un programa especial dirigido por una persona profesional como psicólogos, orientador de familia médico etc.)
10. Procurar la armonía la cooperación entre padres de familia, educadores y personal en general.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Manuela Ortiz

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: apoyo psicosocial
Celular: 3136905742



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD		**LUGAR:** vereda la argelia y la mansa		
FECHA 25-02-025	**HORA DE INICIO** 1:00	**HORA FINAL** 4:00	**UNIDAD DE SERVICIO:** pasitos de amor 1 y 2	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ANAHI LOPEZ ARREDONDO	1026065276	JULIANA ARREDONDO TABORDA	3235258754	Juliana A
2	EMILIANO CARTAGENA URAN	1033659018	MARIA PAULINA URAN ROJAS	3113564583	Paulinel
3	AGUSTIN BENITEZ CARMONA	1033659110	YAKELINE CARMONA PINEDA	3218292278	Yakeline
4	ANAHI MONTOYA TABORDA	1033659274	NATALIA ANDREA TABORDA TABORDA	3117156900	Natalia
5	MATEO SEGURO URAN	1033659359	YENIFER LEANDRA URAN URAN	3027687399	Yenifer Uran
6	YOSELIN GOMEZ URAN	1033659403	YURLEY URAN URAN	3116881010	Yurley Uran
7	JUANFER MONTOYA MORENO	1078640325	ISABELA MORENO LORA	3122920283	Isabela
8	YEIDY ALEJANDRA ECHEVRRY RIVERA	1078640452	YENIFER ESMERALDA RIVERA	3122673891	Yenifer
9	SALOME URAN URAN	1078640589	JIMENA URAN URAN	3126733891	Jimena Uran
10	DIVANNA ZUIETA TABORDA	1034931371	SANDRA MARIA TABORDA	3147462810	Sandra
11	JULIETA ARREDONDO OQUENDO	1026065349	LUZ AIDE AMPARO OQUENDO	3113984844	Luz Oquendo
12	JAZMIN JULIANA FLOREZ CARVAJAL	1026065088	MARIA ALEJANDRA CARVAJAL	3126665379	Maria C
13	ISMAEL CLAVIJO SANCHEZ	1033659424	DANIELA ANDREA SANCHEZ PUERTA	3127403834	Daniela
14	DILAN SERNA GOMEZ	1078640657	ESTEFANIA GOMEZ	3216169750	Estefania G.
15	NAHIARA IBARRA GUERRA	1026064913	MONICA LIZET GUERRA	3128462230	Monica Guerra
16	MAXIMILIANO BERRIO CANO	1026065018	SANDRA MARIA CANO ARBOLEDA	3234012766	Sandra
17	JESSI HERNANDO MUÑOZ RIVERA	1078639996	VALENTINA RIVERA	3145196696	no firma
18	GABRIELA OSORIO SANMARTIN	1033659404	WENDY ALEXANDRA SANMARTIN	3143495448	Wendy S
19					
20					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Natalia Ortiz

CARGO APOYO PSICOSOCIAL

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD | **LUGAR:** vereda la argelia y la mansa

FECHA 21-03-025 | **HORA DE INICIO** 1°.00 | **HORA FINAL** 4°.00 | **UNIDAD DE SERVICIO:** pasitos de amor 1 y 2

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ANAHI LOPEZ ARREDONDO	1026065276	JULIANA ARREDONDO TABORDA	3235258754	Juliana A
2	EMILIANO CARTAGENA URAN	1033659018	MARIA PAULINA URAN ROJAS	3113564583	Paulina U
3	AGUSTIN BENITEZ CARMONA	1033659110	YAKELINE CARMONA PINEDA	3218292278	Yakeline
4	ANAHI MONTOYA TABORDA	1033659274	NATALIA ANDREA TABORDA TABORDA	3117156900	Natalia
5	MATEO SEGURO URAN	1033659359	YENIFER LEANDRA URAN URAN	3027687399	Yenifer uran
6	YOSELIN GOMEZ URAN	1033659403	YURLEY URAN URAN	3116881010	Yurley uran
7	JUANFER MONTOYA MORENO	1078640325	ISABELA MORENO LORA	3122920283	Isabela
8	YEIDY ALEJANDRA ECHEVRRY RIVERA	1078640452	YENIFER ESMERALDA RIVERA	3122673891	Yeniper
9	SALOME URAN URAN	1078640589	JIMENA URAN URAN	3126733891	Jimena uran
10	DIVANNA ZUIETA TABORDA	1034931371	SANDRA MARIA TABORDA	3147462810	Sandra
11	JULIETA ARREDONDO OQUENDO	1026065349	LUZ AIDE AMPARO OQUENDO	3113984844	Luz Oquen.
12	JAZMIN JULIANA FLOREZ CARVAJAL	1026065088	MARIA ALEJANDRA CARVAJAL	3126665379	Maria C
13	ISMAEL CLAVIJO SANCHEZ	1033659424	DANIELA ANDREA SANCHEZ PUERTA	3127403834	Daniela
14	DILAN SERNA GOMEZ	1078640657	ESTEFANIA GOMEZ	3216169750	Estefani G.
15	NAHIARA IBARRA GUERRA	1026064913	MONICA LIZET GUERRA	3128462230	Monica Guerra
16	MAXIMILIANO BERRIO CANO	1026065018	SANDRA MARIA CANO ARBOLEDA	3234012766	Sandra
17	JESSI HERNANDO MUÑOZ RIVERA	1078639996	VALENTINA RIVERA	3145196696	no firmo
18	GABRIELA OSORIO SANMARTIN	1033659404	WENDY ALEXANDRA SANMARTIN	3143495448	Wendy S
19					
20					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Uran

CARGO APOYO RECREACIONAL

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	9:00 - 12:00		
LUGAR	Casco urbano - pasitos de amor 5	**FECHA**	**27/02/2025**
CONVOCA	Componente familia, comunidad y redes		
ACTIVIDAD	Construcción del pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.		

AGENDA:

1.Saludo y bienvenida a los participantes
2.tema; socialización y construcción del pacto de convivencia
3.Conclusiones y cierre

DESARROLLO: 1. Saludo y bienvenida a los participantes
El encuentro inició con una cálida bienvenida a los distintos grupos de atención. Se expresó una profunda gratitud por la presencia de cada uno de los participantes, reconociendo el valioso tiempo dedicado a este espacio. Se destacó el compromiso y la dedicación de los asistentes, quienes contribuyen significativamente al éxito de estas actividades.
Se reafirmó la importancia de estos encuentros para el bienestar y desarrollo de los niños y niñas, resaltando el valor de la participación activa en la construcción de un ambiente de convivencia basado en la tolerancia, la paz y el respeto mutuo.

2. Socialización y construcción del pacto de convivencia
Como parte del proceso de construcción del pacto de convivencia, se llevó a cabo una reflexión colectiva sobre la importancia de comprender y respetar los derechos y deberes de todos los participantes, especialmente de los niños y niñas.
Para fortalecer este compromiso, se realizó una lluvia de ideas en la que los asistentes identificaron valores esenciales, deberes y comportamientos que desean fomentar en los encuentros educativos. Dentro de los aspectos clave destacados se encuentran:

- **Valores fundamentales:** Respeto, empatía, responsabilidad, equidad y colaboración.
- **Deberes de los participantes:** Escuchar activamente, respetar turnos para hablar, cuidar los espacios compartidos y apoyar el aprendizaje mutuo.
- **Derechos de los participantes:** Ser escuchados, expresar ideas libremente, recibir trato digno y acceder a un ambiente seguro y armonioso.

Además, se realizó una dinámica de role-playing donde los participantes representaron situaciones cotidianas, aplicando los valores y normas acordados. Esta actividad permitió identificar estrategias para resolver conflictos de manera efectiva, fomentando la comprensión y la aplicación práctica del pacto de convivencia.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundacionesperanza@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

El proceso de construcción colectiva fue fundamental para establecer una base sólida de interacción armoniosa entre los beneficiarios y el equipo de trabajo. La socialización del pacto no solo tiene como propósito prevenir conflictos, sino también fortalecer un entorno de respeto y participación activa en beneficio de todos.

3. Conclusiones y cierre

Cada participante se comprometió a poner en práctica los valores y normas discutidos, reforzando el compromiso de promover un ambiente de respeto y colaboración. Los principales acuerdos establecidos fueron:

- **Fomentar el respeto mutuo y la empatía** en todas las interacciones.
- **Aplicar las estrategias de resolución de conflictos** aprendidas durante la dinámica.
- **Contribuir a la creación de un entorno seguro y acogedor** para los niños y niñas.

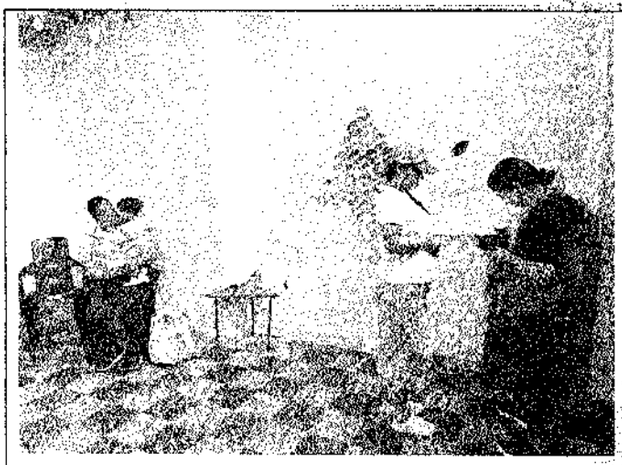
Para garantizar el cumplimiento de estos compromisos, se acordó realizar un seguimiento en el próximo encuentro, donde se evaluará el progreso, se compartirán experiencias y se realizarán ajustes necesarios.

Finalmente, se agradeció nuevamente a todos los participantes por su asistencia y contribución activa. Se enfatizó la importancia del compromiso continuo para fortalecer la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa. La sesión concluyó con un sentimiento de unidad y la firme resolución de seguir construyendo un ambiente armonioso y colaborativo para todos.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Aplicar de manera consistente normas y consecuencias positivas que refuercen el comportamiento adecuado, explicando la importancia de seguir las reglas.	padres y/o cuidadores	Diaria
Crear un ambiente inclusivo: Garantizar que todas las actividades y programas desarrollados por el talento humano sean inclusivos y respeten la diversidad de los niños y familias en la comunidad.	Talento humano Talento humano	mensualmente
Anexo:		

Registro fotográfico

FUNDACION
Gozo & Esperanza

	
Proceso de formación a beneficiarios del UCA pasitos de amor 5 Tema; socialización pacto de convivencia	Proceso de formación a beneficiarios del UCA pasitos de amor 5 Tema; socialización pacto de convivencia

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Choco
E-mail: fundacion2012@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Pacto de convivencia



El acuerdo de convivencia se elabora con el fin de que los beneficiarios acompañados del equipo designado por parte de FUNGOZO de las diferentes unidades comunitarias de atención, "pasitos de amor" de manera consciente aquellos derechos y deberes que regirán el proceso, creando así un ambiente de manera lúdica, cuido la seguridad, la inclusión y la democracia teniendo una perspectiva afectiva, armónica y cordial entre los integrantes.

Derecho de los beneficiarios

1. Contar con un espacio propicio para el aprendizaje que cumpla con todas las normas de bioseguridad.
2. Ser atendidos oportunamente por la coordinadora y equipo interdisciplinario.
3. Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y que contribuyen al mejor funcionamiento de la unidad de servicio.
4. Hacer reclamos justos basados en respeto y buena comunicación.

Deberes de los beneficiarios

1. Conocer y acatar los protocolos de bioseguridad expedidos por cada unidad comunitaria de atención.
2. Entregar oportunamente la información o documentos requeridos por los docentes o grupo de apoyo.
3. Utilizar las palabras "por favor y gracias" manifestando su gratitud al esfuerzo de los otros.
4. Respetar el horario de asistencia a los encuentros formativos.
5. Cuidar y cuidar los materiales didácticos que se utilizan en las actividades y juegos cultivando el sentido de pertenencia e higiene dentro del lugar de trabajo.
6. Asistir permanentemente a los procesos de formación desarrollados en la modalidad familiar y presentar excusas en caso de inasistencia.

Objetivo General

Generar un ambiente propicio para la creación de los acuerdos de convivencia de los diferentes grupos de atención "pasitos de amor"

Objetivos específicos

1. Promover la participación activa en los procesos pedagógicos, institucionales, deportivos, artísticos, culturales y de proyección a la comunidad.
2. Fomentar en los beneficiarios hábitos de cumplimiento, responsabilidad, orden, disciplina, sentido armónico de convivencia y respeto mutuo.

3. Recibir colaboración eficiente y a tiempo en las especies formativas.
4. Mantenerse informados sobre los avances en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas en los seguimientos pedagógicos y psicosociales.
5. Ser llamado por su nombre respetándose su individualidad e identidad.
6. Ser tratado dignamente, sin crueldades o actitudes discriminatorias.
7. Ser respetado como persona en sus creencias y sentimientos.
8. Disfrutar un ambiente de paz y alegría que le permitan su sano desarrollo.
9. A una formación que le asegure el pleno desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades.
10. Encontrar respuesta a sus inquietudes en un ambiente de cordialidad, disponibilidad y diálogo satisfaciendo sus necesidades físicas e intelectuales de acuerdo a la edad de cada niño.
11. Estrategias que permitan prevenir riesgos relacionados con violencias, sexual, física emocional, mendicidad, el trabajo infantil, entre otras.

7. Presentar a los niños con las mejores condiciones de aseo y de salud, baño diario, uñas cortas, ropa limpia sin ácaros o piojos.
8. No agredirse ni física ni verbalmente durante de los encuentros educativos.
9. Seguir las instrucciones dadas a la evaluación cualitativa del desarrollo de los niños y niñas, si es necesario acudir a un programa especial dirigido por una persona profesional como psicólogos, orientador de familia médico etc.)
10. Procurar la armonía la cooperación entre padres de familia, educadoras y personal en general.

Goza & Esperanza

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Choco
E-mail: fungozo@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Fundación
Gozo & Esperanza

Manuela Ortiz

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: apoyo psicosocial
Celular: 3136905742



Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundgozoyesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD		**LUGAR:** casco urbano		
FECHA 27-02-025	**HORA DE INICIO** 9:00	**HORA FINAL** 12:00	**UNIDAD DE SERVICIO:** pasitos de amor 5	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	LUZ ALEJANDRA ROMERO GIRALDO	1001440809	OSCAR EDUARDO HENAO MONTOYA	3122507058	Oscar Eduardo H.
2	THIAGO DAHIAN USUGA MONTOYA	1078640656	ANGELA MARIA MONTOYA PINO	3128001850	ANGELA MARIA MONTOYA
3	MIGUEL ANGEL RUEDA GUAURABE	1078640445	PATRICIA ELENA GUAURABE GONZALEZ	3217931198	Patricia Guaurabe
4	ERICK SAMUEL RIOS ADARVE	1078640237	MARGARITA MARIA ADARVE GIRALDO	3122312959	Margarita Adarve G.
5	EMILIA PENAGOS SANCHEZ	1026065317	YAMILETH SANCHEZ GALLEGO	3234951917	Yamileth Sanchez.
6	YUSUF VALDERRAMA VARGAS	1155720751	SANDRA MILENA VALDERRAMA VARGAS	3135775462	Sandra Valderrama
7	SCARLETT MENESES OLAYA	1033430866	YASUARA OLAYA ROLDAN	3136786339	Yasuara Olaya
8	SAMUEL ENRIQUE ATEHORTUA TANUGAMA	1078640099	HELENA TANUGAMA VELASQUEZ	31288441773	Helena Tanugama
9	ISMAEL QUINTERO CIFUENTES	1087840097	BRIGITH CIFURNTES DELGADO	3103479906	Brigth Cifuentes.
10	JUAN DAVID HURTADO GRISALES	1078640453	LUZ DARY GRISALES VELEZ	3225759495	Luz Dary Grisales
11	MARIA GABRIELA MONTOYA LOZANO	1023567783	AURA CRISTINA LOZANO SANTIAGO	3217806570	Aura Cristina Loz
12	SALOME GUIRALES CASTAÑEDA	1033659542	VALERIA CASTAÑEDA TABORDA	3216195500	Valeria Castañeda
13	MATHIAS GOMEZ CUADROS	1033659153	CLAUDIA PATRICIA CUADROS ZULETA	3146061976	Claudia Cuadros
14	LUCIANO URAN CORREA	1078640285	KORAIMA CORREA MUÑOZ	3108302732	Koraima Correa
15	JOSE DAVID BEDOYA DIAZ	1078640654	YENIFER JULIANA DIAZ PIEDRAHITA	3104951557	Yenifer Juliana Diaz.
16	MAIA JIMENEZ ZAPATA	1078640717	YESIKA PAOLA ZAPATA CALLEJAS	3233652895	Yesika Zapata.
17	ANTONELLA IBARRA GUERRA	1026065164	MONICA LIZETH GUERRA VARGAS	3128462230	Monica Guerra
18	DAVIS ESTEBAN URAN SEGURO	1033659076	LEIDY JOHANA SEGURO RUEDA	32055745785	Leidy Seguro.
19	EMANUEL SERNA GOMEZ	1078640064	ESTEFANIA GOMEZ PEREZ	3216169750	Estefania Gomez.
20	ALEXANDRA RIVERA IBARRA	1078640619	YERLIN MARCELA RIVERA IBARRA	3128462230	YERLIN MARCELA RIVERA

RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Ortiz

CARGO: Apoyo Psicosocial

Rmy

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD			**LUGAR:** casco urbano		
FECHA 07-03-025		**HORA DE INICIO** 9:00	**HORA FINAL** 12:00	**UNIDAD DE SERVICIO:** pasitos de amor 5	
N°	**NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE**	**TELEFONO**	**FIRMA DEL RESPONSABLE**
1	LUZ ALEJANDRA ROMERO GIRALDO	1001440809	OSCAR EDUARDO HENAO MONTOYA	3122507058	Oscar Eduard H
2	THIAGO DAHIAN USUGA MONTOYA	1078640656	ANGELA MARIA MONTOYA PINO	3128001850	ANGELA MARIA MONTOYA
3	MIGUEL ANGEL RUEDA GUAURABE	1078640445	PATRICIA ELENA GUAURABE GONZALEZ	3217931198	Patria. Guaurabe
4	ERICK SAMUEL RIOS ADARVE	1078640237	MARGARITA MARIA ADARVE GIRALDO	3122312959	Margarita Adarve G.
5	EMILIA PENAGOS SANCHEZ	1026065317	YAMILETH SANCHEZ GALLEGO	3234951917	Yamileth Sanchez
6	YUSUF VALDERRAMA VARGAS	1155720751	SANDRA MILENA VALDERRAMA VARGAS	3135775462	Sandra Valderrama
7	SCARLETT MENESES OLAYA	1033430666	YASUARA OLAYA ROLDAN	3136786339	Yasuara Olaya
8	SAMUEL ENRIQUE ATEHORTUA TANUGAMA	1078640099	HELENA TANUGAMA VELASQUEZ	31288441773	Helena Tanugama
9	ISMAEL QUINTERO CIFUENTES	1087840097	BRIGITH CIFURNTES DELGADO	3103479906	Brigth Cifuentes
10	JUAN DAVID HURTADO GRISALES	1078640453	LUZ DARY GRISALES VELEZ	3225759495	Luz Dary Grisales
11	MARIA GABRIELA MONTOYA LOZANO	1023567783	AURA CRISTINA LOZANO SANTIAGO	3217806570	Aura Cristina Lozano
12	SALOME GUIRALES CASTAÑEDA	1033659542	VALERIA CASTAÑEDA TABORDA	3216195500	Valeria Castañeda
13	MATHIAS GOMEZ CUADROS	1033659153	CLAUDIA PATRICIA CUADROS ZULETA	3146061976	Claudia Cuadros
14	LUCIANO URAN CORREA	1078640285	KORAIMA CORREA MUÑOZ	3108302732	Koraima Correa
15	JOSE DAVID BEDOYA DIAZ	1078640654	YENIFER JULIANA DIAZ PIEDRAHITA	3104951557	Yenifer Juliana Diaz
16	MAIA JIMENEZ ZAPATA	1078640717	YESIKA PAOLA ZAPATA CALLEJAS	3233652895	yesika zapata.
17	ANTONELLA IBARRA GUERRA	1026065164	MONICA LIZETH GUERRA VARGAS	3128462230	Monica Guerra
18	DAVIS ESTEBAN URAN SEGURO	1033659076	LEIDY JOHANA SEGURO RUEDA	32055745785	Leidy Seguro
19	EMANUEL SERNA GOMEZ	1078640064	ESTEFANIA GOMEZ PEREZ	3216169750	Estefania Gomez.
20	ALEXANDRA RIVERA IBARRA	1078640619	YERLIN MARCELA RIVERA IBARRA	3128462230	YERLIN MARCELA RIVERA
RESPONSABLE DE LA REUNION:					
CARGO					

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:00 – 5:00		
LUGAR	Vereda el siete - pasitos de amor 5	**FECHA**	**27/02/2025**
CONVOCA	Componente familia, comunidad y redes		
ACTIVIDAD	Construcción del pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.		

AGENDA:

1.Saludo y bienvenida a los participantes
2.tema; socialización y construcción del pacto de convivencia
3.Conclusiones y cierre

DESARROLLO: 1. Saludo y bienvenida a los participantes
El encuentro inició con una cálida bienvenida a los distintos grupos de atención. Se expresó una profunda gratitud por la presencia de cada uno de los participantes, reconociendo el valioso tiempo dedicado a este espacio. Se destacó el compromiso y la dedicación de los asistentes, quienes contribuyen significativamente al éxito de estas actividades.
Se reafirmó la importancia de estos encuentros para el bienestar y desarrollo de los niños y niñas, resaltando el valor de la participación activa en la construcción de un ambiente de convivencia basado en la tolerancia, la paz y el respeto mutuo.

2. Socialización y construcción del pacto de convivencia
Como parte del proceso de construcción del pacto de convivencia, se llevó a cabo una reflexión colectiva sobre la importancia de comprender y respetar los derechos y deberes de todos los participantes, especialmente de los niños y niñas.
Para fortalecer este compromiso, se realizó una lluvia de ideas en la que los asistentes identificaron valores esenciales, deberes y comportamientos que desean fomentar en los encuentros educativos. Dentro de los aspectos clave destacados se encuentran:

- **Valores fundamentales:** Respeto, empatía, responsabilidad, equidad y colaboración.
- **Deberes de los participantes:** Escuchar activamente, respetar turnos para hablar, cuidar los espacios compartidos y apoyar el aprendizaje mutuo.
- **Derechos de los participantes:** Ser escuchados, expresar ideas libremente, recibir trato digno y acceder a un ambiente seguro y armonioso.

Además, se realizó una dinámica de role-playing donde los participantes representaron situaciones cotidianas, aplicando los valores y normas acordados. Esta actividad permitió identificar estrategias para resolver conflictos de manera efectiva, fomentando la comprensión y la aplicación práctica del pacto de convivencia.

El proceso de construcción colectiva fue fundamental para establecer una base sólida de interacción armoniosa entre los beneficiarios y el equipo de trabajo. La socialización del pacto no solo tiene como propósito prevenir conflictos, sino también fortalecer un entorno de respeto y participación activa en beneficio de todos.

3. Conclusiones y cierre

Cada participante se comprometió a poner en práctica los valores y normas discutidos, reforzando el compromiso de promover un ambiente de respeto y colaboración. Los principales acuerdos establecidos fueron:

- **Fomentar el respeto mutuo y la empatía** en todas las interacciones.
- **Aplicar las estrategias de resolución de conflictos** aprendidas durante la dinámica.
- **Contribuir a la creación de un entorno seguro y acogedor** para los niños y niñas.

Para garantizar el cumplimiento de estos compromisos, se acordó realizar un seguimiento en el próximo encuentro, donde se evaluará el progreso, se compartirán experiencias y se realizarán ajustes necesarios.

Finalmente, se agradeció nuevamente a todos los participantes por su asistencia y contribución activa. Se enfatizó la importancia del compromiso continuo para fortalecer la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa. La sesión concluyó con un sentimiento de unidad y la firme resolución de seguir construyendo un ambiente armonioso y colaborativo para todos.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Aplicar de manera consistente normas y consecuencias positivas que refuercen el comportamiento adecuado, explicando la importancia de seguir las reglas.	padres y/o cuidadores	Diaria
Crear un ambiente inclusivo: Garantizar que todas las actividades y programas desarrollados por el talento humano sean inclusivos y respeten la diversidad de los niños y familias en la comunidad.	Talento humano Talento humano	mensualmente
Anexo:		

Registro fotográfico

FUNDACION
Gozo & Esperanza

	
Proceso de formación a beneficiarios del UCA pasitos de amor 5 Tema; socialización pacto de convivencia	Proceso de formación a beneficiarios del UCA pasitos de amor 5 Tema; socialización pacto de convivencia

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choco
E-mail: fundgozoyesp@hotmail.com
Celular: 3113886245 - 3147029248

Pacto de convivencia



El acuerdo de convivencia se elaborara con el fin de que los beneficiarios acompañados del equipo designado por parte de FUNGOZO de las diferentes unidades comunitarias de atención, "pastos de amor" de manera consciente aquellos derechos y deberes que regirán el proceso, creando así un ambiente de manera idónea desde la seguridad, la inclusión y la democracia teniendo una perspectiva afectiva, armónica y cordial entre los integrantes.

Objetivo General
Generar un ambiente propicio para la creación de los acuerdos de convivencia de los diferentes grupos de atención "pastos de amor"

Objetivos específicos
1. Promover la participación activa en los procesos pedagógicos, institucionales, deportivos, artísticos, culturales y de proyección a la comunidad.
2. Fomentar en los beneficiarios hábitos de cumplimiento, responsabilidad, orden, disciplina, sentido armónico de convivencia y respeto mutuo.

Derecho de los beneficiarios
1. Contar con un espacio propicio para el aprendizaje que cumpla con todas las normas de bioseguridad.
2. Ser atendidos oportunamente por la coordinadora y equipo interdisciplinario.
3. Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y que contribuyan al mejor funcionamiento de la unidad de servicio.
4. Hacer reclamos justos basados en respeto y buena comunicación.

Deberes de los beneficiarios
1. Conocer y acatarlos protocolos de bioseguridad expedidos por cada unidad comunitaria de atención.
2. Entregar oportunamente la información o documentos requeridos por los docentes o grupo de apoyo.
3. Utilizar las palabras "por favor y gracias" manifestando su gratitud al esfuerzo de los otros.
4. Respetar el horario de asistencia a los encuentros formativos.
5. Ordenar y cuidar los materiales didácticos que se utilicen en las actividades y juegos cultivando el sentido de pertenencia e higiene dentro del lugar de trabajo.
6. Asistir puntualmente a los procesos de formación desarrollados en la modalidad familiar y presentar excusas en caso de inasistencia.

5. Recibir colaboración eficiente y a tiempo en los aspectos formativos.
6. Mantener informados sobre los avances en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas en los seguimientos pedagógicos y psicosociales.
7. Ser llamado por su nombre respetándose su individualidad e identidad.
8. Ser tratado dignamente, sin crueldades o actitudes discriminatorias.
9. Ser respetado como persona en sus creencias y sentimientos.
10. Disfrutar un ambiente de paz y alegría que le permitan su sano desarrollo.
11. A una formación que le asegure el pleno desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades.
12. Encontrar respuesta a sus inquietudes en un ambiente de cordialidad, disponibilidad y dialogo satisfaciendo sus necesidades físicas e intelectuales de acuerdo a la edad de cada niño.
13. Estrategias que permitan prevenir riesgos relacionados con violencias, sexual, física emocional, morbilidad, el trabajo infantil, entre otras.

7. Presentar a los niños con las mejores condiciones de aseo y de salud, baño diario, uñas cortas, ropa limpia sin ácaros o piojos.
8. No agredirse ni física ni verbalmente durante de los encuentros educativos.
9. Seguir las instrucciones dadas a la evaluación cualitativa del desarrollo de los niños y niñas, si es necesario acudir a un programa especial dirigido por una persona profesional como psicólogos, orientador de familia, médico etc.)
10. Procurar la armonía la cooperación entre padres de familia, educadores y personal en general.

FUNDACION
Gozo & Esperanza

Direccion: Cra 2 # 26 - 38 Quibdo - Choco
E-mail: fungozoesperanza@gmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Manuela Ortiz

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: apoyo psicosocial
Celular: 3136905742

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundacion@gozoesperanza.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD		LUGAR: vereda el 7		
FECHA 27-02-025	HORA DE INICIO 1.00	HORA FINAL 5.00	UNIDAD DE SERVICIO: pasitos de amor 5	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	JUAN ESTEBAN RESTREPO MUÑOZ	1152222118	JULIANA ISABEL MUÑOZ MUÑOZ	3234956746	Juliana Muñoz
2	ITAN CAMILO GARRO YUNAY	1078640519	SELNAIRA TUNAY DOGIRAMA	3147082135	Selnaira
3	MARIA SALOME MOLINA ORTIZ	1078640564	CHAROL JULIANA ORTIZ BARON	3137369455	Charol Ortiz
4	YAKELINE OLAYA SALDARRIAGA	1078639347	YAKELINE OLAYA SALDARRIAGA	3147260661	Yakeline
5	EMANUEL ESTIVEN JIMENES GARRO	1078640382	LEIDDY JOHANA JIMENEZ GARRO	3108400954	Jahyan
6	EROS JOSIAS SALDARRIAGA VARGAS	1023662524	TATIANA MARIA VARGAS MIRANDA	3116002440	Tatiana
7	MARIA ANTONIA MARTINEZ GARRO	1078640443	LUZ ALBANY GALEANO GALEANO	3218756517	Albany
8	ISABELA ALEJANDRA TABORDA SILVA	1078640540	SINDI YULIANA SILVA JIMENEZ	3146040120	Sindy Yuliana
9	MAXIMILIANO ZAPATA SIMANCAS	1078640172	ALBA MARIA SIMANCAS PALACIO	3148886648	Alba S
10	MIA ISABELLA JIMENEZ CAMAYO	1078640648	KELLY FERNANDA CAMAYO GUEVARA	3137084216	Kelly
11	THIAGO TORRES MONTOYA	1078640653	DALGI YOHANA MONTOYA MORENO	3195614546	Thiago Torres
12	LUCIANA SERNA MEDINA	1026064933	MELISSA MEDINA GUERRA	300 2938912	Luciana S
13	JHOAN SEVASTIAN RODRIGUEZ SALDARRIAGA	1026064939	MARIA ELENA SALDARRIAGA HENAO	3234743951	M Elena S
14	MEGHAN VELEZ RESTREPO	1026064954	MARIA FERNANDA VELEZ RESTREPO	3214500561	Maria Fernanda
15	KIMBERLY TABORDA SILVA	1078640185	SINDI YULIANA SILVA JIMENEZ	3128126630	Sindy Yuliana
16	ERICK YESID GRAJALES URAN	1026065170	YULIMA JULIETH URAN GUERRA	3127636491	Yulima
17	JOSE MANUEL LONDOÑO PUERTA	1171714644	SINDY LORENA PUERTA ALVAREZ	3113152289	Yuliana P
18	JAYDEN KALEB BENITEZ CHAGUENDO	1078640358	ANYELA CHAGUENDI CAMPO	3175401079	Anyela
19	CARLOS ANDRES SALDARRIAGA HENAO	1026065316	MARIA ELENA SALDARRIAGA HENAO	3234743951	Mama Saldarriaga
20					
21					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Ortiz

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACION
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD		LUGAR: vereda el 7		
FECHA 27-03-25	HORA DE INICIO 7:00	HORA FINAL 5:00	UNIDAD DE SERVICIO: pasitos de amor 5	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	JUAN ESTEBAN RESTREPO MUÑOZ	1152222118	JULIANA ISABEL MUÑOZ MUÑOZ	3234956746	Juliana Muñoz
2	ITAN CAMILO GARRO YUNAY	1078640519	SELNAIRA TUNAY DOGIRAMA	3147082135	Selnaira
3	MARIA SALOME MOLINA ORTIZ	1078640564	CHAROL JULIANA ORTIZ BARON	3137369455	Charol Ortiz
4	YAKELINE OLAYA SALDARRIAGA	1078639347	YAKELINE OLAYA SALDARRIAGA	3147260661	Yakeline
5	EMANUEL ESTIVEN JIMENES GARRO	1078640382	LEIDDY JOHANA JIMENEZ GARRO	3108400954	Yohanna
6	EROS JOSIAS SALDARRIAGA VARGAS	1023662524	TATIANA MARIA VARGAS MIRANDA	3116002440	Tatiana
7	MARIA ANTONIA MARTINEZ GARRO	1078640443	LUZ ALBANY GALEANO GALEANO	3218756517	Albany
8	ISABELA ALEJANDRA TABORDA SILVA	1078640540	SINDI YULIANA SILVA JIMENEZ	3146040120	Sindy yuliana
9	MAXIMILIANO ZAPATA SIMANCAS	1078640172	ALBA MARIA SIMANCAS PALACIO	3148886648	Alba S
10	MIA ISABELLA JIMENEZ CAMAYO	1078640648	KELLY FERNANDA CAMAYO GUEVARA	3137084216	Kelly
11	THIAGO TORRES MONTOYA	1078640653	DALGI YOHANA MONTOYA MORENO	3195614546	Thiago Torres
12	LUCIANA SERNA MEDINA	1026064933	MELISSA MEDINA GUERRA	300 2938912	Luciana S.
13	JHOAN SEVASTIAN RODRIGUEZ SALDARRIAGA	1026064939	MARIA ELENA SALDARRIAGA HENAO	3234743951	M Elena S
14	MEGHAN VELEZ RESTREPO	1026064954	MARIA FERNANDA VELEZ RESTREPO	3214500561	maria fernanda
15	KIMBERLY TABORDA SILVA	1078640185	SINDI YULIANA SILVA JIMENEZ	3128126630	Sindy yuliana
16	ERICK YESID GRAJALES URAN	1026065170	YULIMA JULIETH URAN GUERRA	3127636491	Yulima
17	JOSE MANUEL LONDOÑO PUERTA	1171714644	SINDY LORENA PUERTA ALVAREZ	3113152289	Lorena P
18	JAYDEN KALEB BENITEZ CHAGUENDO	1078640358	ANYELA CHAGUENDI CAMPO	3175401079	Anyela
19	CARLOS ANDRES SALDARRIAGA HENAO	1026065316	MARIA ELENA SALDARRIAGA HENAO	3234743951	Mama Salda
20					
21					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Cifuentes

CARGO Apoyo psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:00 – 5:00	**FECHA**	**26/02/2025**
LUGAR	Vereda el porvenir - pasitos de amor 4 y 5		
CONVOCA	Componente familia, comunidad y redes		
ACTIVIDAD	Construcción del pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.		

AGENDA:

1.Saludo y bienvenida a los participantes
2.tema; socialización y construcción del pacto de convivencia
3.Conclusiones y cierre

DESARROLLO: 1. Saludo y bienvenida a los participantes
El encuentro inició con una cálida bienvenida a los distintos grupos de atención. Se expresó una profunda gratitud por la presencia de cada uno de los participantes, reconociendo el valioso tiempo dedicado a este espacio. Se destacó el compromiso y la dedicación de los asistentes, quienes contribuyen significativamente al éxito de estas actividades.
Se reafirmó la importancia de estos encuentros para el bienestar y desarrollo de los niños y niñas, resaltando el valor de la participación activa en la construcción de un ambiente de convivencia basado en la tolerancia, la paz y el respeto mutuo.

2. Socialización y construcción del pacto de convivencia
Como parte del proceso de construcción del pacto de convivencia, se llevó a cabo una reflexión colectiva sobre la importancia de comprender y respetar los derechos y deberes de todos los participantes, especialmente de los niños y niñas.
Para fortalecer este compromiso, se realizó una lluvia de ideas en la que los asistentes identificaron valores esenciales, deberes y comportamientos que desean fomentar en los encuentros educativos. Dentro de los aspectos clave destacados se encuentran:

- **Valores fundamentales:** Respeto, empatía, responsabilidad, equidad y colaboración.
- **Deberes de los participantes:** Escuchar activamente, respetar turnos para hablar, cuidar los espacios compartidos y apoyar el aprendizaje mutuo.
- **Derechos de los participantes:** Ser escuchados, expresar ideas libremente, recibir trato digno y acceder a un ambiente seguro y armonioso.

Además, se realizó una dinámica de role-playing donde los participantes representaron situaciones cotidianas, aplicando los valores y normas acordados. Esta actividad permitió identificar estrategias para resolver conflictos de manera efectiva, fomentando la comprensión y la aplicación práctica del pacto de convivencia.

El proceso de construcción colectiva fue fundamental para establecer una base sólida de interacción armoniosa entre los beneficiarios y el equipo de trabajo. La socialización del pacto no solo tiene como propósito prevenir conflictos, sino también fortalecer un entorno de respeto y participación activa en beneficio de todos.

3. Conclusiones y cierre

Cada participante se comprometió a poner en práctica los valores y normas discutidos, reforzando el compromiso de promover un ambiente de respeto y colaboración. Los principales acuerdos establecidos fueron:

- **Fomentar el respeto mutuo y la empatía** en todas las interacciones.
- **Aplicar las estrategias de resolución de conflictos** aprendidas durante la dinámica.
- **Contribuir a la creación de un entorno seguro y acogedor** para los niños y niñas.

Para garantizar el cumplimiento de estos compromisos, se acordó realizar un seguimiento en el próximo encuentro, donde se evaluará el progreso, se compartirán experiencias y se realizarán ajustes necesarios.

Finalmente, se agradeció nuevamente a todos los participantes por su asistencia y contribución activa. Se enfatizó la importancia del compromiso continuo para fortalecer la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa. La sesión concluyó con un sentimiento de unidad y la firme resolución de seguir construyendo un ambiente armonioso y colaborativo para todos.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Aplicar de manera consistente normas y consecuencias positivas que refuercen el comportamiento adecuado, explicando la importancia de seguir las reglas.	padres y/o cuidadores	Diaria
Crear un ambiente inclusivo: Garantizar que todas las actividades y programas desarrollados por el talento humano sean inclusivos y respeten la diversidad de los niños y familias en la comunidad.	Talento humano Talento humano	mensualmente
Anexo:		

Registro fotográfico

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundacion.gozoesperanza@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Pacto de convivencia



El acuerdo de convivencia se elabora con el fin de que los beneficiarios acompañados del equipo designado por parte de FUNDOZO de las diferentes unidades comunitarias de atención, "pasitos de amor" de manera consciente asuelos derechos y deberes que regirán el proceso, creando así un ambiente de manera íntegra desde la seguridad, la inclusión y la democracia teniendo una perspectiva efectiva, armónica y cordial entre los integrantes

Derecho de los beneficiarios

1. Contar con un espacio propicio para el aprendizaje que cumpla con todas las normas de bioseguridad.
2. Ser atendidos oportunamente por la coordinadora y equipo interdisciplinario.
3. Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y que contribuyan al mejor funcionamiento de la unidad de servicio.
4. Hacer reclamos justos basados en respeto y buena comunicación.

Deberes de los beneficiarios

1. Conocer y acatarlos protocolos de bioseguridad expedidos por cada unidad comunitaria de atención.
2. Entregar oportunamente la información o documentos requeridos por las docentes o grupo de apoyo
3. Utilizar las palabras "por favor y gracias" manifestando su gratitud al esfuerzo de los otros.
4. Respetar el horario de asistencia a los encuentros formativos.
5. Ordenar y cuidarlos materiales didácticos que se utilizan en las actividades y juegos cultivando el sentido de pertenencia e higiene dentro del lugar de trabajo.
6. Asistir permanentemente a los procesos de formación desarrollados en la modalidad familiar y presentar excusas en caso de inasistencia.

Objetivo General

Generar un ambiente propicio para la concreción de los acuerdos de convivencia de los diferentes grupos de atención "pasitos de amor"

Objetivos específicos

1. Promover la participación activa en los procesos pedagógicos, institucionales, deportivos, artísticos, culturales y de proyección a la comunidad.
2. Fomentar en los beneficiarios hábitos de cumplimiento, responsabilidad, orden, disciplina, sentido armónico de convivencia y respeto mutuo.

5. Recibir colaboración eficiente y a tiempo en los aspectos formativos
6. Mantener informados sobre los avances en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas en los seguimientos pedagógicos y psicosociales.
7. Ser llamado por su nombre respetándose su individualidad e identidad.
8. Ser tratado dignamente, sin crueldades o actitudes discriminatorias
9. Ser respetado como persona en sus creencias y sentimientos.
10. Disfrutar un ambiente de paz y alegría que le permitan su sano desarrollo
11. A una formación que le asegure el pleno desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades.
12. Encontrar respuesta a sus inquietudes en un ambiente de cordialidad, disponibilidad y dialogo satisfaciendo sus necesidades físicas e intelectuales de acuerdo a la edad de cada niño.
13. Estrategias que permitan prevenir riesgos relacionados con violencias, sexual, física emocional, mendicidad, el trabajo infantil, entre otros

1. Presentar a los niños con las mejores condiciones de aseo y de salud, baño diario, uñas cortas, ropa limpia sin adornos o piojos.
2. No agredirse ni física ni verbalmente durante de los encuentros educativos
3. Seguir las instrucciones dadas a la evaluación cualitativa del desarrollo de los niños y niñas, si es necesario acudir a un programa especial dirigido por una persona profesional como psicólogos, orientador de familia médico etc.)
4. Procurar la armonía la cooperación entre padres de familia, educadores y personal en general.

Casa de la Esperanza

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choco
E-mail: fundazozo@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Manuela Ortiz

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: apoyo psicosocial
Celular: 3136905742

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundacionzyg@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD | **LUGAR:** vereda el porvenir

FECHA 26-02-25 | **HORA DE INICIO** 1:00 | **HORA FINAL** 5:00 | pasitos de amor 5 y 6

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ADRIEL DAVID VASQUEZ JIMENEZ	1078640680	YOSELIN ANDREA JIMENEZ VELEZ	3205873031	Yoselin Jimenez
2	ANDRES MATIAS JIMENEZ ALVAREZ	1078640417	MARIA EUGENIA ALVAREZ HENAO	3104559192	Eugenia
3	ALISSON ANDREA JARAMILLO MONTOYA	1078640537	JOHANA ANDREA MONTOYA JIMENEZ	3122932198	Andrea montoya
4	ANTHONY JARAMILLO GIRALDO	1078640431	NAIDU ALEJANDRA GIRALDO ARIAS	3142759541	Naidu
5	EITHAN PEREA MARTINEZ	1078640720	ANGIE PAOLA MARTINEZ GIRALDO	3145041547	Paola Martinez
6	ALISSON SERNA SEGURO	1020244250	MARIBEL SEGURO GONZALEZ	3137736906	maribel
7	EMMANUEL GARCES MONTOYA	1026065209	NOELIA MONTOYA TABORDA	3225209646	Noelia
8	MANUEL ARLEY SOLIS ACHIRUA	1031947393	SANDRA MILENA ACHIRUA TANUGAMA	3234593910	Sandra
9	ISABELA MARIA SALDARRIAGA ORTIZ	1033659054	LUZ ALEIDA ORTIZ SERNA	3216456573	Rosalba
10	ERI ELIA GUAGUARAVE SUCRE	1078640065	ROSALBA SUCRE TAPIS	3225744300	Luz Ortiz
11	LUIS ANGEL ZULETA CASTILLO	1078640138	DORA MARIA CASTLLO TIRADO	3225684852	dora castillo
12	DEIMAR ALEXANDER MONTOYA ZULUAGA	1078640511	MAYRA YULIANA ZULUAGA DUQUE	3104569780	Mayra Zuluaga
13	EVELYN THALIANA PALACIO JIMENEZ	1078640601	NASLY TATIANA JIMENEZ VELEZ	3114103345	nasly Jimenez
14	THIAGO ZAPATA LAVERDE	1078640509	LUISA FERNANDA LAVERDE RIOS	3207928544	Luisa Laverde
15	LIZETH AURORA MARTINEZ TORRES	1078640412	ALEJANDRA TORRES TUBERQUIA	3207338145	Alejandra torres
16	DAMIAN JOSUE BERMUDEZ JIMENEZ	102664946	YENIFER JIMENEZ FLOREZ	3233317757	Yenifer
17	ESMERALDA CARDENAS GAÑAN	1078640686	VALENTINA CARDENAS GAÑAN	3146693989	Valentina C.
18	WILLIAMS YAXIEL GAMARRA CEBALLOS	15498609	DARIANNYS NEILYN CEBALLOS ARAY	3135224910	Nailyn Ceballos
19	ISABEL CRISTINA EVAO VALENCIA	1078104787	HILDA SIRLEY MARTINEZ HERRERA	3218693213	Hilda M.
20	JHOSTIN HENAO ROMERO	1142526565	LUZ ALEJANDRA ROMERO GIRALDO	3122507058	Luz Romero

RESPONSABLE DE LA REUNION: Mariuska Ortiz

CARGO Apoyo psicosocial

5
1
0

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD		LUGAR: vereda el porvenir			
FECHA 12-03-25		HORA DE INICIO 2:00	HORA FINAL 5:00	pasitos de amor 5 y 6	
N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ADRIEL DAVID VASQUEZ JIMENEZ	1078640680	YOSELIN ANDREA JIMENEZ VELEZ	3205873031	Yoselin Jimenez
2	ANDRES MATIAS JIMENEZ ALVAREZ	1078640417	MARIA EUGENIA ALVAREZ HENAO	3104559192	Eugenia
3	ALISSON ANDREA JARAMILLO MONTOYA	1078640537	JOHANA ANDREA MONTOYA JIMENEZ	3122932198	Andrea Montoya
4	ANTHONY JARAMILLO GIRALDO	1078640431	NAIDU ALEJANDRA GIRALDO ARIAS	3142759541	Naidu Giraldo
5	EITHAN PEREA MARTINEZ	1078640720	ANGIE PAOLA MARTINEZ GIRALDO	3145041547	Paola Martinez
6	ALISSON SERNA SEGURO	1020244250	MARIBEL SEGURO GONZALEZ	3137736906	meyribel
7	EMMANUEL GARCES MONTOYA	1026065209	NOELIA MONTOYA TABORDA	3225209646	Noelia
8	MANUEL ARLEY SOLIS ACHIRUA	1031947393	SANDRA MILENA ACHIRUA TANUGAMA	3234593910	Sandrea
9	ISABELA MARIA SALDARRIAGA ORTIZ	1033659054	LUZ ALEIDA ORTIZ SERNA	3216456573	Rosalbel
10	ERI ELIA GUAGUARAVE SUCRE	1078640065	ROSALBA SUCRE TAPIS	3225744300	LUZ ORTIZ
11	LUIS ANGEL ZULETA CASTILLO	1078640138	DORA MARIA CASTLLO TIRADO	3225684852	dora castillo
12	DEIMAR ALEXANDER MONTOYA ZULUAGA	1078640511	MAYRA YULIANA ZULUAGA DUQUE	3104569780	Mairu Zuluaga
13	EVELYN THALIANA PALACIO JIMENEZ	1078640601	NASLY TATIANA JIMENEZ VELEZ	3114103345	Nasly Jimenez
14	THIAGO ZAPATA LAVERDE	1078640509	LUISA FERNANDA LAVERDE RIOS	3207928544	Lu laverde
15	LIZETH AURORA MARTINEZ TORRES	1078640412	ALEJANDRA TORRES TUBERQUIA	3207338145	Alejandra Torres
16	DAMIAN JOSUE BERMUDEZ JIMENEZ	102664946	YENIFER JIMENEZ FLOREZ	3233317757	Yenifer
17	ESMERALDA CARDENAS GAÑAN	1078640686	VALENTINA CARDENAS GAÑAN	3146693989	Valentin C.
18	WILLIAMS YAXIEL GAMARRA CEBALLOS	15498609	DARIANNYS NEILYN CEBALLOS ARAY	3135224910	Neilyn Ceballe.
19	ISABEL CRISTINA EVAO VALENCIA	1078104787	HILDA SIRLEY MARTINEZ HERRERA	3218693213	Hilda M.
20	JHOSTIN HENAO ROMERO	1142526565	LUZ ALEJANDRA ROMERO GIRALDO	3122507058	luz romero

RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Ortiz

CARGO Apoyo psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	12:00 – 3:00	**FECHA**	**24/02/2025**
LUGAR	Resguardo indígena sabaleta - pasitos de amor 6		
CONVOCA	Componente familia, comunidad y redes		
ACTIVIDAD	Construcción del pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.		

AGENDA:

1.Saludo y bienvenida a los participantes
2.tema; socialización y construcción del pacto de convivencia
3.Conclusiones y cierre

DESARROLLO: 1. Saludo y bienvenida a los participantes
El encuentro inició con una cálida bienvenida a los distintos grupos de atención. Se expresó una profunda gratitud por la presencia de cada uno de los participantes, reconociendo el valioso tiempo dedicado a este espacio. Se destacó el compromiso y la dedicación de los asistentes, quienes contribuyen significativamente al éxito de estas actividades.
Se reafirmó la importancia de estos encuentros para el bienestar y desarrollo de los niños y niñas, resaltando el valor de la participación activa en la construcción de un ambiente de convivencia basado en la tolerancia, la paz y el respeto mutuo.

2. Socialización y construcción del pacto de convivencia
Como parte del proceso de construcción del pacto de convivencia, se llevó a cabo una reflexión colectiva sobre la importancia de comprender y respetar los derechos y deberes de todos los participantes, especialmente de los niños y niñas.
Para fortalecer este compromiso, se realizó una lluvia de ideas en la que los asistentes identificaron valores esenciales, deberes y comportamientos que desean fomentar en los encuentros educativos. Dentro de los aspectos clave destacados se encuentran:

- **Valores fundamentales:** Respeto, empatía, responsabilidad, equidad y colaboración.
- **Deberes de los participantes:** Escuchar activamente, respetar turnos para hablar, cuidar los espacios compartidos y apoyar el aprendizaje mutuo.
- **Derechos de los participantes:** Ser escuchados, expresar ideas libremente, recibir trato digno y acceder a un ambiente seguro y armonioso.

Además, se realizó una dinámica de role-playing donde los participantes representaron situaciones cotidianas, aplicando los valores y normas acordados. Esta actividad permitió identificar estrategias para resolver conflictos de manera efectiva, fomentando la comprensión y la aplicación práctica del pacto de convivencia.

El proceso de construcción colectiva fue fundamental para establecer una base sólida de interacción armoniosa entre los beneficiarios y el equipo de trabajo. La socialización del pacto no solo tiene como propósito prevenir conflictos, sino también fortalecer un entorno de respeto y participación activa en beneficio de todos.

3. Conclusiones y cierre

Cada participante se comprometió a poner en práctica los valores y normas discutidos, reforzando el compromiso de promover un ambiente de respeto y colaboración. Los principales acuerdos establecidos fueron:

- **Fomentar el respeto mutuo y la empatía** en todas las interacciones.
- **Aplicar las estrategias de resolución de conflictos** aprendidas durante la dinámica.
- **Contribuir a la creación de un entorno seguro y acogedor** para los niños y niñas.

Para garantizar el cumplimiento de estos compromisos, se acordó realizar un seguimiento en el próximo encuentro, donde se evaluará el progreso, se compartirán experiencias y se realizarán ajustes necesarios.

Finalmente, se agradeció nuevamente a todos los participantes por su asistencia y contribución activa. Se enfatizó la importancia del compromiso continuo para fortalecer la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa. La sesión concluyó con un sentimiento de unidad y la firme resolución de seguir construyendo un ambiente armonioso y colaborativo para todos.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Aplicar de manera consistente normas y consecuencias positivas que refuercen el comportamiento adecuado, explicando la importancia de seguir las reglas.	padres y/o cuidadores	Diaria
Crear un ambiente inclusivo: Garantizar que todas las actividades y programas desarrollados por el talento humano sean inclusivos y respeten la diversidad de los niños y familias en la comunidad.	Talento humano Talento humano	mensualmente
Anexo:		

Registro fotográfico

	
Proceso de formación a beneficiarios del UCA pasitos de amor 6 Tema; socialización pacto de convivencia	Proceso de formación a beneficiarios del UCA pasitos de amor 6 Tema; socialización pacto de convivencia

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundgozoesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Pacto de convivencia



El acuerdo de convivencia se elabora con el fin de que los beneficiarios acompañados del equipo designado por parte de FUNDOZO de las diferentes unidades comunitarias de atención, "pasitos de amor" de manera consciente asuelos derechos y deberes que regirán el proceso, creando así un ambiente de manera idónea desde la seguridad, la inclusión y la democracia teniendo una interactiva efectiva, armónica y cordial entre los integrantes

Derecho de los beneficiarios

1. Contar con un espacio propicio para el aprendizaje que cumpla con todas las normas de bioseguridad.
2. Ser atendidos oportunamente por la coordinadora y equipo interdisciplinario.
3. Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y que contribuyan al mejor funcionamiento de la unidad de servicio.
4. Hacer reclamos justos llevados en respeto y buena comunicación.

Deberes de los beneficiarios

1. Conocer y acatar los protocolos de bioseguridad expedidos por cada unidad comunitaria de atención.
2. Entregar oportunamente la información o documentos requeridos por los docentes o grupo de apoyo.
3. Utilizar las palabras "por favor y gracias" manifestando su gratitud al esfuerzo de los otros.
4. Respetar el horario de asistencia a los encuentros formativos.
5. Ordenar y cuidar los materiales didácticos que se utilicen en las actividades y juegos cultivando el sentido de pertenencia e higiene dentro del lugar de trabajo.
6. Asistir permanentemente a los procesos de formación desarrollados en la modalidad familiar y presentar excusas en caso de inasistencia.

Objetivo General

Generar un ambiente propicio para la operación de los acuerdos de convivencia de los diferentes grupos de atención "pasitos de amor"

Objetivos específicos

1. Promover la participación activa en los procesos pedagógicos, institucionales, deportivos, artísticos, culturales y de proyección a la comunidad.
2. Fomentar en los beneficiarios hábitos de cumplimiento, responsabilidad, orden, disciplina, sentido armónico de convivencia y respeto mutuo.

5. Recibir colaboración eficiente y a tiempo en los aspectos formativos.
6. Mantener informados sobre los avances en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas en los requerimientos pedagógicos y psicosociales.
7. Ser llamado por su nombre respetándose su individualidad e identidad.
8. Ser tratado dignamente, sin crueldades o actitudes discriminatorias.
9. Ser respetado como persona en sus creencias y sentimientos.
10. Disfrutar un ambiente de paz y alegría que le permitan su sano desarrollo.
11. A una formación que le asegure el pleno desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades.
12. Encontrar respuesta a sus inquietudes en un ambiente de cordialidad, disponibilidad y diálogo satisfaciendo sus necesidades físicas e intelectuales de acuerdo a la edad de cada niño.
13. Estrategias que permitan prevenir riesgos relacionados con violencias, sexual, física emocional, movilidad, al trabajo infantil, entre otras.

7. Presentar a los niños con las mejores condiciones de aseo y de salud, baño diario, uñas cortas, ropa limpia sin adornos o piojos.
8. No agredirse ni física ni verbalmente durante de los encuentros educativos.
9. Seguir las instrucciones dadas a la evaluación cualitativa del desarrollo de los niños y niñas, si es necesario acudir a un programa especial dirigido por una persona profesional como psicólogos, orientador de familia médicos etc.)
10. Procurar la armonía la cooperación entre padres de familia, educadores y personal en general.

FUNDACIÓN
Voz a Esperanza

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Chocó
E-mail: fundozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Manuela Ortiz

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Manuela Ortiz Gañan
Perfil: apoyo psicosocial
Celular: 3136905742



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundacion@gmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

	FUNDACION Gozo & Esperanza		COLOMBIA VIDA			
			Control De Cambios			
			Versión 2	Fecha		
				1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD			LUGAR: resguardo inigena sabaleta		
FECHA 24-02-025	HORA DE INICIO 12:00		HORA FINAL 3:00	UNIDAD DE SERVICIO: pasitos de amor 6	
Nº NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE		TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1 DAILA GUAURABE VELASQUEZ	1078640646	MANDY YOHANA VELASQUEZ CORTES		3116917329	Mandy
2 ISABELLA DOSAVIA GUAURABE	1078640721	YULY MARIA GUAURABE VELASQUEZ		3103533421	
3 JAZIEL BENITEZ CORTES	1078640641	FRANCIA ELENA CORTES JARAMILLO		3137084216	francia elena cortes j.
4 MIRELLA AYALA CORTES	1078640682	MELINA CORTES GUAURABE		3233244866	MELINA CORTES
5 LIAM GUAURABE TEQUIA	1078640687	LUZ AMPARO TEQUIA BAILARIN		3126230689	LUZ AMPARO
6 NESTOR DE JESUS CARUPIA CORTES	1078640583	LUZ NIRA CORTES BUDAGAMA		3215361519	LUZ NIRA
7 STEFANIA GONZALES GUAURABE	1078640497	MARIA LUCELLY GUAURABE ECHIRUA		3137084216	Lucelly
8 HINDY YULAIMA TANUGAMA NEQUIRUCAMA	1077487735	MARIA VIRGELINA NEQUIRUCAMA GONZALEZ		3137084216	Virgelina
9 CARLOS DEIKAR CHACOA BUDAGAMA	1078640306	ZORAIDA ELENA BUDAGAMA NIQUIRUCAMA		3234214359	Zoraida elena B.
10 SAMMY SALETH VELASQUEZ ARENAS	1078640322	DELLY JOHANA ARENAS ARENAS		3148507142	Delly Johana Arenas
11 KYLIAN YELIAN AYALA NEQUIRUCAMA	1078640396	MARIA MARGARITA NEQUIRUCAMA CORTES		3135570176	Margarita
12 YONIER DE JESUS CORTES GUAURABE	1078640435	NATALIA ANDREA GUAURABE VELASQUEZ		33215894618	Natalia ADREA
13 DARWINSON NEQUIRUCAMA JARAMILLO	1078640180	MARIA ISABEL JARAMILLO GUAURABE		3217185913	Maria Isabel
14 MATHIAS YESID GONZALES GUAURABE	1078640247	MARIA LUCELLY GUAURABE ECHIRUA		3137084216	Lucelly
15 JHOEL GUAURABE JARAMILLO	1078640232	MARIA LUZDIVIA JARAMILLO GUAURABE		3147033096	Luz Divia.
16 ELIECER JARAMILLO GUAURABE	1078640086	MARIA HERMELIA GAURABE TANUGAMA		3217185913	Maria Hermelia
17 KEINER STIWARD AYALA NEQUIRUCAMA	1078640131	MARIA MARGARITA NEQUIRUCAMA CORTES		3127092075	Margarita
18 FARLEY DARIO BENITEZ CORTES	1078640072	FRANCIA ELENA CORTES JARAMILLO		3217185913	francia Elena cortes j.
19 JUAN DE LA CRUZ CORTES CHACOA	1078640085	CLAUDIA PATRICIA CHACOA VELASQUEZ		3214190451	Claudia
20 ASLY LEYI TANUGAMA NEQUIRUCAMA	1149469120	MARIA VIRGELIMA NEQUIRUCAMA GONZALES		3137084216	Virgelina
RESPONSABLE DE LA REUNION: Nidiala Ortiz					
CARGO APOYO PSICOSOCIAL					

Antony

Fundación Gozo & Esperanza		COLOMBIA VIDA			
		Control De Cambios			
		Versión 2	Fecha		
			1	3	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fomentar en padres y/o cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, propiciar un ambiente cálido y armónico en la unidad.

MODALIDAD		LUGAR: resguardo inigena sabaleta		
FECHA 05-03-25	HORA DE INICIO 12:00	HORA FINAL 3:00	UNIDAD DE SERVICIO: pasitos de amor 6	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	DAILA GUAURABE VELASQUEZ	1078640646	MANDY YOHANA VELASQUEZ CORTES	3116917329	Mandy
2	ISABELLA DOSAVIA GUAURABE	1078640721	YULY MARIA GUAURABE VELASQUEZ	3103533421	Yuly María
3	JAZIEL BENITEZ CORTES	1078640641	FRANCIA ELENA CORTES JARAMILLO	3137084216	francia elena cortes j.
4	MIRELLA AYALA CORTES	1078640682	MELINA CORTES GUAURABE	3233244866	-MELINA cortes
5	LIAM GUAURABE TEQUIA	1078640687	LUZ AMPARO TEQUIA BAILARIN	3126230689	-Luz amparo
6	NESTOR DE JESUS CARUPIA CORTES	1078640583	LUZ NIRA CORTES BUDAGAMA	3215361519	luz Nira
7	STEFANIA GONZALES GUAURABE	1078640497	MARIA LUCELLY GUAURABE ECHIRUA	3137084216	Lucely
8	HINDY YULAIMA TANUGAMA NEQUIRUCAMA	1077487735	MARIA VIRGELINA NEQUIRUCAMA GONZALEZ	3137084216	Virgelina
9	CARLOS DEIKAR CHACOA BUDAGAMA	1078640306	ZORAIDA ELENA BUDAGAMA NIQUIRUCAMA	3234214359	Zoraida elena B.
10	SAMMY SALETH VELASQUEZ ARENAS	1078640322	DELLY JOHANA ARENAS ARENAS	3148507142	Delly Johana Arenas
11	KYLIAN YELIAN AYALA NEQUIRUCAMA	1078640396	MARIA MARGARITA NEQUIRUCAMA CORTES	3135570176	margarita
12	YONIER DE JESUS CORTES GUAURABE	1078640435	NATALIA ANDREA GUAURABE VELASQUEZ	33215894618	-Natalia ADREA
13	DARWINSON NEQUIRUCAMA JARAMILLO	1078640180	MARIA ISABEL JARAMILLO GUAURABE	3217185913	maria Isabel
14	MATHIAS YESID GONZALES GUAURABE	1078640247	MARIA LUCELLY GUAURABE ECHIRUA	3137084216	Lucelly
15	JHOEL GUAURABE JARAMILLO	1078640232	MARIA LUZDIVIA JARAMILLO GUAURABE	3147033096	LUZDIVIA
16	ELIECER JARAMILLO GUAURABE	1078640086	MARIA HERMELIA GAURABE TANUGAMA	3217185913	-maria Hermelia
17	KEINER STIWARD AYALA NEQUIRUCAMA	1078640131	MARIA MARGARITA NEQUIRUCAMA CORTES	3127092075	Margarita
18	FARLEY DARIO BENITEZ CORTES	1078640072	FRANCIA ELENA CORTES JARAMILLO	3217185913	francia Elena cortes j.
19	JUAN DE LA CRUZ CORTES CHACOA	1078640085	CLAUDIA PATRICIA CHACOA VELASQUEZ	3214190451	Claudia
20	ASLY LEYI TANUGAMA NEQUIRUCAMA	1149469120	MARIA VIRGELIMA NEQUIRUCAMA GONZALES	3137084216	Virgelina

RESPONSABLE DE LA REUNION: Manuela Ortiz

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901171417-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:00 pm		
LUGAR	Comunidad indígena el 20	**FECHA**	**27/ 02 / 2025**
CONVOCA	Apoyo psicosocial		
ACTIVIDAD	Socialización del Pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fortalecer como sociedad en término de convivencia y responsabilidad antes los términos, normas y reglas pactadas en el programa.		

AGENDA
Bienvenida
Socialización de la metodología
Desarrollo de la actividad
Compromisos y conclusión.
TEMA: pacto de convivencia

DESARROLLO

Se continua la actividad con un saludo de bienvenida, seguido de una oración para dar gracias a Dios. Posteriormente se realizó la presentación del tema en el cual se les hablo de la importancia de la socialización del pacto de convivencia.

En el presente mes se realizó capacitación a las familias y los beneficiarios de las UCA. Después del protocolo psicosocial se calificó sin novedad alguna.

Se dio inicio al tema socialización del pacto de convivencia a padres y cuidadores de los niños y niñas, con el objetivo de dar a conocer cuáles son los compromisos que quedaron plasmado en el documento y si estaban de acuerdo o querían alguna modificación el cual todos respondieron estar de acuerdo. Con lo pactado en el documento

- ❖ Asistir a los encuentros educativos el día y la hora que le corresponda.
- ❖ Enviar excusas cuando no pueda asistir a los encuentros programados.
- ❖ Participar activamente en las charlas y talleres que se llevan a cabo.
- ❖ Llevar a los niños y niñas constantemente para que puedan recibir la formación que necesiten.
- ❖ Reclamar de forma respetuosa si no están conforme con el servicio.
- ❖ Escribir sus opiniones y depositarlas en el buzón de sugerencias.
- ❖ Actuar con cortesía y respeto en todo momento del encuentro.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozacoor@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Cumplir y hacer cumplir los derechos de las niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes.	Familia y/o cuidadores	inmediato
Seguimiento al cumplimento del pacto de convivencia	Apoyo psicosocial	inmediato
Anexo:	Registro fotográfico	

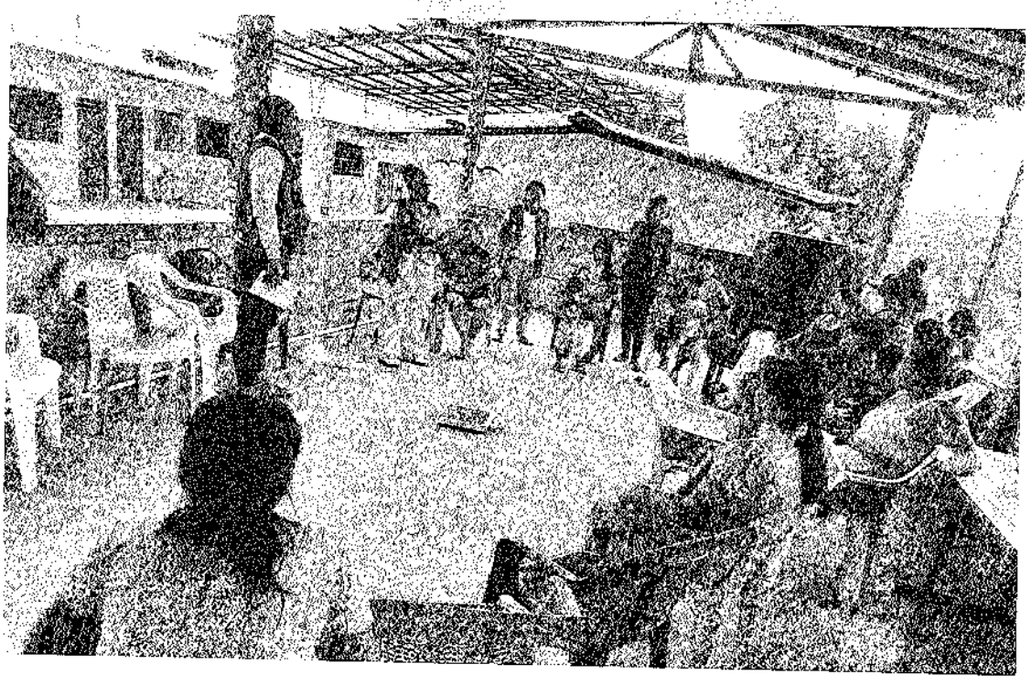
Jhoana Mena

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque
Perfil: psicosocial
Celular: 3116858033

Registro fotográfico

Pasitos de amor 3





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozoesperanza@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Fundación Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	27	02	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del Puesto de convivencia

OBJETIVOS: Fortalecer como sociedad en termino de convivencia y responsabilidad ante de los terminos, normas y reglas puestadas en el programa

MODALIDAD	Propia e intercultural Comunitaria	LUGAR: Comunidad indigina el 20

FECHA 27 de febrero del 2025	HORA DE INICIO 2pm	HORA FINAL 3pm	UNIDAD DE SERVICIO: Pasitos de amor 3

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	YADILFA MOLINA BAILARIN	1041534624	JHON BAILARIN MOLINO	3209550967	Jhon
2	MILAN GAEL CARUPIA TEQUIA	1077488652	LUZ VELASQUEZ VAQUIAZA	3122029929	Luz
3	JOSE DANAR VELASQUEZ SUCRE	1078475343	ISABEL SUCRE TAPI	3117374338	Isabel
4	KAYLIN SOFIA ARIAS TAPI	1078923822	DIANA TAPI TAPI	3116549757	Diana
5	YASMIN ALVAREZ ALVAREZ	1041539115	YURALIA ALVAREZ MARTINEZ	3136391895	Yuralia
6	SERGIO ALONSO VELASQUEZ BITUCAY	1078472630	RUBIELA BITUCAY MANUGAM	3135357448	rubiela
7	DERLINSON ALEJANDRO DOMICO ZEA	1015334331	LICENIA ZEA MONISALVE	3218407025	licenia
8	DANA SOFIA MORENO ZABALA	1232823550	ERIKA ZABALA VELASQUEZ	3148917242	Erika
9	DERLIN ANDREA ZABALA ARCE	1077487846	LUZ VELASQUEZ VAQUIAZA	3235601207	Luz velasquez
10	NEYMAR DE JESUS ZABALA ARCE	1077487183	LUZ VELASQUEZ VAQUIAZA	3235601207	Luz velasquez
11	DIOMER DARIO PANCHI SUCRE	1078105029	DIGNA MARIA SUCRE TAPI	3146308474	digna
12	DAMIAN ELIEZER PANCHI SUCRE	1078103005	DIGNA MARIA SUCRE TAPI	3146308474	digna
13	HELEN CRISTINA SILVA ARIAS	1078639994	KELLY JOHANA SILVA ARIAS	3209550967	Kelly johana
14	YEILER GADIEL VELASQUEZ DOGARI	1077490414	CLARIZA DOGARI PANCHI	3122029929	Clariza
15	JAYDER VELASQUEZ SUCRE	1078103162	ISABEL SUCRE TAPI	3117374338	Isabel
16	ELIAM MATHIAS ARIAS TAPI	1078922581	DIANA TAPI TAPI	3116549757	Diana
17	EYDER GUSTAVO VELASQUEZ SUCRE	1078472542	ISABEL SUCRE TAPI	3117374338	Isabel

Responsable: Johana Mena

CARGO PS, Casocial

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza	COLOMBIA VIDA REDES FAMILIAR	
	Control De Cambios	
	Versión 2	Fecha

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	CARLOS MANUEL TASCON BARIASA	1077486425	MARIA TASCON BARIASA	3136330579	Carlos
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Jhoana Mena

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
N.I.T 900177447-8

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3:00pm		
LUGAR	Carmen de Atrato	**FECHA**	**25/02/2025**
CONVOCA	Apoyo psicosocial		
ACTIVIDAD	Socialización del Pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fortalecer como sociedad en término de convivencia y responsabilidad antes los términos, normas y reglas pactadas en el programa.		

AGENDA
Bienvenida
Socialización de la metodología
Desarrollo de la actividad
Compromisos y conclusión.
TEMA: pacto de convivencia

DESARROLLO

Se continua la actividad con un saludo de bienvenida, seguido de una oración para dar gracias a Dios. Posteriormente se realizó la presentación del tema en el cual se les hablo de la importancia de la socialización del pacto de convivencia.

En el presente mes se realizó capacitación a las familias y los beneficiarios de las UCA. Después del protocolo psicosocial se calificó sin novedad alguna.

Se dio inicio al tema socialización del pacto de convivencia a padres y cuidadores de los niños y niñas, con el objetivo de dar a conocer cuáles son los compromisos que quedaron plasmado en el documento y si estaban de acuerdo o querían alguna modificación el cual todos respondieron estar de acuerdo. Con lo pactado en el documento

- ❖ Asistir a los encuentros educativos el día y la hora que le corresponda.
- ❖ Enviar excusas cuando no pueda asistir a los encuentros programados.
- ❖ Participar activamente en las charlas y talleres que se llevan a cabo.
- ❖ Llevar a los niños y niñas constantemente para que puedan recibir la formación que necesiten.
- ❖ Reclamar de forma respetuosa si no están conforme con el servicio.
- ❖ Escribir sus opiniones y depositarlas en el buzón de sugerencias.
- ❖ Actuar con cortesía y respeto en todo momento del encuentro.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundgozoesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Cumplir y hacer cumplir los derechos de las niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes.	Familia y/o cuidadores	inmediato
Seguimiento al cumplimento del pacto de convivencia	Apoyo psicosocial	inmediato
Anexo:	Registro fotográfico	

Jhoana Mena

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque
Perfil: psicosocial
Celular: 3116858033

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Registro fotográfico

Pasitos de amor 4



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios

Versión 2	Fecha		
	25	02	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socializacion del Pacto de convivencia.

OBJETIVOS: Fortalecer como sociedad en termino de convivencia y responsabilidad antes de los terminos/normas y reglas pactadas en el programa

MODALIDAD	Practica e Intercultural Campesina	**LUGAR:** CARMEN DE ATRATO	(la escuela)

FECHA 25 de Febrero del 2025	**HORA DE INICIO** 3:00 Pm	**HORA FINAL** 4:00Pm	**UNIDAD DE SERVICIO:** Pasitos de amor 4

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	MAILEN ANTONELLA MARIN LOPERA	1142526802	LINA LOPERA ZULETA	3206652380	Lina Lopera
2	TOMAS OSORIO MUÑOZ	1033659463	ANA RUTH MUÑOZ	3145077686	ana muñoz
3	ASHLY YARETZY RESTREPO TABORDA	1033658872	MARISOL TABORDA	3106769387	Marisol Taborda
4	JACOBO ZAPATA USUGA	1078640422	EDITH MONTOYA	3226153268	edith montoya
5	KHYLAMD PEREZ BARRERA	1023567966	KATERINE BARRERA	3113120444	katerine Barrera
6	EITHAN MAEL MONTOYA PEREZ	1078640603	WENDY PEREZ URREG	3218107194	WENDY PEREZ
7	ANTONELLA VARGAS CANO	1078640609	DEISY CANO LONDOÑO	3107137630	deisy Cano
8	RENATA JARAMILLO LONDOÑO	1078640541	EMPERATRIZ LONOÑO	3136015067	Emperatriz Londoño
9	KILIAM JOSE CLAVIJO AMAYA	1050745432	BETSANDRA AMAYA	3012690083	betsandra amaya
10	ESDRAS ABRAHAN AMAYA PACHECO	1078640502	JOSDAYMAR PACHECO	3104552854	Josdaymar P
11	IAM PAULO AMAYA PACHECO	1078640291	JOSDAYMAR PACHECO	3104552854	Josdaymar P
12	MELANY ARANGO RIVERA	1078640379	LEIDY RIVERA	3127773796	LEIDY RIVERA
13	ANGIE MADALY CUARS ZULETA	1078636827	LUCELLY ZULETA	3125663553	lucelly Zuleta
14	AMELIA ROJAS ECHAVERRIA	1023570833	MARIA ECHAVARRIA	3052421165	maria echavarria
15	LAHIAM MUNERA RESTREPO	1078640675	LEIDY RESTREPO	3136036684	leidy restrepo
16	ANYI MARCELA MORENO JIMENEZ	1007806534	JOHAN ORTIZ TIRADO	3205873080	Johan Ortiz
17	DEINYS YISSETH SALGADO LOAIZA	1033657645	JULIO VELEZ RUIZ	3113874852	Julio Velez

Responsable: Yhoana Mercy

CARGO Psicosocial

Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA FAMILIAR FACILITAS

Control De Cambios	
Versión 2	Fecha

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	ANDRIS JOHANA JIMENEZ ORTEGA	1002011209	ANDRIS JIMENEZ ORTEGA	3136040642	Andris Jimenez
19	GABRIEA CARIAGA SALTARIN	1044395047	GABRIELA CARIAGA SALTARIN	3158079833	Gabriela Cariaga
20	GERONIMO HENAO CALLE	1033659539	YULIANA MARCELA CALLE	3103690086	Geronimo H
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Silvia Cano Mena

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	9:30 am		
LUGAR	Comunidad indígena el 20	**FECHA**	**28 /02/ 2025**
CONVOCA	Apoyo psicosocial		
ACTIVIDAD	Socialización del Pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fortalecer como sociedad en término de convivencia y responsabilidad antes los términos, normas y reglas pactadas en el programa.		

AGENDA
Bienvenida
Socialización de la metodología
Desarrollo de la actividad
Compromisos y conclusión.
TEMA: pacto de convivencia

DESARROLLO

Se continua la actividad con un saludo de bienvenida, seguido de una oración para dar gracias a Dios. Posteriormente se realizó la presentación del tema en el cual se les hablo de la importancia de la socialización del pacto de convivencia.

En el presente mes se realizó capacitación a las familias y los beneficiarios de las UCA. Después del protocolo psicosocial se calificó sin novedad alguna.

Se dio inicio al tema socialización del pacto de convivencia a padres y cuidadores de los niños y niñas, con el objetivo de dar a conocer cuáles son los compromisos que quedaron plasmado en el documento y si estaban de acuerdo o querían alguna modificación el cual todos respondieron estar de acuerdo. Con lo pactado en el documento

- ❖ Asistir a los encuentros educativos el día y la hora que le corresponda.
- ❖ Enviar excusas cuando no pueda asistir a los encuentros programados.
- ❖ Participar activamente en las charlas y talleres que se llevan a cabo.
- ❖ Llevar a los niños y niñas constantemente para que puedan recibir la formación que necesiten.
- ❖ Reclamar de forma respetuosa si no están conforme con el servicio.
- ❖ Escribir sus opiniones y depositarlas en el buzón de sugerencias.
- ❖ Actuar con cortesía y respeto en todo momento del encuentro.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozaesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

La salud y nutrición son un ítem fundamental en el desarrollo de los niños y niñas. Ellos están creciendo, aprendiendo, su cerebro trabaja extremadamente rápido para desarrollar todas las habilidades mentales y físicas que el niño necesita para avanzar en su vida y es por ello que deben alimentarse bien.

Esta Ruta Integral de Atención a la primera infancia, vela por llevarle alimento a los niños y niñas que lo necesitan, en especial aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social.

La educación es sin lugar a dudas tan importante como lo sería la salud del niño. Con la educación correcta los niños pueden plantearse metas que los llevarán a ser individuos productivos dentro de la sociedad cuando sean adultos. Estos programas de atención buscan la manera de incluir a los niños en las escuelas para que puedan aprender como el resto.

Protección cuando hablamos de protección estamos refiriéndonos a la protección de los derechos de los niños; la protección de su vida, de su integridad física, y de su integridad mental. Si un niño se encuentra en una situación vulnerable en la que peligra su integridad física, psicológica, o mental, es deber de las instituciones gubernamentales resguardar a los niños para que no sufran ningún tipo de daño que perjudique su vida en cualquier medida y sentido. Dentro de estas rutas non encontramos con las siguientes:

✓ Rutas de alerta en el área de la salud.
✓ Ruta de alerta para prevenir el abuso sexual.
✓ Ruta de atención para la obtención de registro civil.
✓ Ruta de alerta para prevenir el maltrato infantil.
✓ Ruta de alerta para el reporte de fallecimiento.
✓ Ruta de alerta en el área de nutrición infantil.
✓ Ruta de alerta temprana para el proceso de vacunación.
✓ Ruta para la consecución del carnet de salud.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Promover en todos momentos al interior de los hogares, los derechos de los niños.	Familias y/o cuidadores	Inmediata
Fortalecer con las familias las rutas integrales de atención para la no vulneración de los derechos de los menores	psicosocial	inmediata
Anexo:	Registro fotográfico	

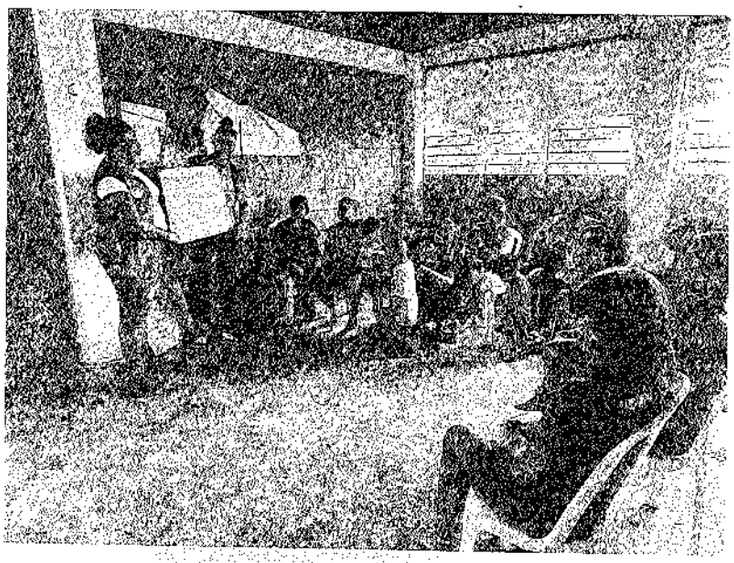
Jhoana Mena

Nombre Completo: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque
Perfil: psicosocial
Celular: 3116858033

501

Registro Fotográfico

Pasitos de amor 4





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundgozoyesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA NUEVAS FAMILIAS

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	28	02.	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Construccion del Pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fortalecer como sociedad en termino de convivencia y responsabilidad antes de los terminos, normas y reglas pactadas en el programa

MODALIDAD	Propia e Intercultural campesina	LUGAR: Comunidad indigina el 20

FECHA	HORA DE INICIO 9:30am	HORA FINAL 10:30am	UNIDAD DE SERVICIO: Pasitos de amor 4

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ASHELEY CELESTE PALACIOS	1078105432	MARIA YORLY HINESTROZA	3128487329	Maria Yorly
2	ISAAC EDUARDO ARIAS	1025677351	JISSETH PAOLA GUTIERREZ U	3105486670	Jisseth
3	MARTIN ELIAS MORENO	1078100751	DOMINGA MURILLO PALOME	3143564014	Dominga
4	DAISY CABRERA PALACIOS	1078102226	LUZ DARY PALACIOS	3134077272	Luz
5	SAORI KURI PALACIOS	1077488941	MERLIN YANETH PALACIOS	3106516993	merlin
6	HAILEN SAOMI KURI PALACIOS	1078105523	MERLIN YANETH PALACIOS	3106516993	merlin
7	ELY JHOANDRA PARRA CUESTA	1078474681	QUENNY JHOANA CUESTA	3213170832	Quenny
8	YEIBY SALOME MARTINEZ RAGA	1078103831	LUZ NELLY MARTINEZ RAGA	3206401085	Luz
9	HOMAIRA RENTERIA RENTERIA	1078474102	HOMAIRA RENTERIA RENTERI	3226125456	homaira
10	NOAH DARIAN PALACIOS CORDOBA	1078105374	CARMEN CECILIA CORDOBA	3137982241	Carmen
11	NOAH DAVID MOSQUERA PALACIOS	1077490750	MERLIN PALACIOS PALACIOS	3117922418	Merlin
12	EDUWAR DAVID RAMIREZ COSSIO	1077486367	ESTHERCILIA COSSIO RENTER	3147061056	Esthercilia
13	JAMAL JAIR MEJIA HINESTROZA	10781004673	SAMIRA HINESTROZA ALLIN	3117198619	samira
14	KIMBERLY YISETH MORENO MARTINEZ	1078472673	MARIA MARTINEZ CORDOBA	3137740643	maria
15	KALIANITH ANDREA RENTERIA RENTERI	1078922736	YESSICA RENTERIA	3105267915	Yessica
16	YIRLEIDYS RIVAS MENA	1077453817	YIRLEIDYS RIVAS MENA	3127919081	Yirleidys
17	ANA DE JESUS MOSQUERA PALACIOS	1010105306	ANA DE JESUS MOSQUERA		Ana

Responsable: Jhoanna Mena

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA
VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios

Versión 2	Fecha

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	LUZ GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	6791904	LUZ GABRIELA HERNANDEZ	3128385081	
19	JISETTH PAOLA GUTIERREZ URRUTIA	1017214073	JISETTH GUTIERREZ URRUTIA	3105486670	
20	LIZ YILIANY PALACIOS PALACIOS	1078474710	MARIA YIRLESIS PALACIOS	3217453614	
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

RESPONSABLE DE LA REUNION:

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900177447-6

561

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	9:30 am		
LUGAR	Comunidad indígena sabaleta	**FECHA**	**26 / 02 / 2025**
CONVOCA	Apoyo psicosocial		
ACTIVIDAD	Socialización del Pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fortalecer como sociedad en término de convivencia y responsabilidad antes los términos, normas y reglas pactadas en el programa.		

AGENDA
Bienvenida
Socialización de la metodología
Desarrollo de la actividad
Compromisos y conclusión.
TEMA: pacto de convivencia

DESARROLLO

Se continua la actividad con un saludo de bienvenida, seguido de una oración para dar gracias a Dios. Posteriormente se realizó la presentación del tema en el cual se les hablo de la importancia de la socialización del pacto de convivencia.

En el presente mes se realizó capacitación a las familias y los beneficiarios de las UCA. Después del protocolo psicosocial se calificó sin novedad alguna.

Se dio inicio al tema socialización del pacto de convivencia a padres y cuidadores de los niños y niñas, con el objetivo de dar a conocer cuáles son los compromisos que quedaron plasmado en el documento y si estaban de acuerdo o querían alguna modificación el cual todos respondieron estar de acuerdo. Con lo pactado en el documento

- ❖ Asistir a los encuentros educativos el día y la hora que le corresponda.
- ❖ Enviar excusas cuando no pueda asistir a los encuentros programados.
- ❖ Participar activamente en las charlas y talleres que se llevan a cabo.
- ❖ Llevar a los niños y niñas constantemente para que puedan recibir la formación que necesiten.
- ❖ Reclamar de forma respetuosa si no están conforme con el servicio.
- ❖ Escribir sus opiniones y depositarlas en el buzón de sugerencias.
- ❖ Actuar con cortesía y respeto en todo momento del encuentro.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozesper@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Cumplir y hacer cumplir los derechos de las niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes.	Familia y/o cuidadores	inmediato
Seguimiento al cumplimento del pacto de convivencia	Apoyo psicosocial	inmediato
Anexo:	Registro fotográfico	

Jhoana mena

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque
Perfil: psicosocial
Celular: 3116858033

Registro fotográfico

Pasitos de amor 6



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundacionamor@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza	COLOMBIA VIDA	
	Control De Cambios	
	Versión 2	Fecha: 26 / 02 / 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Construccion del pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fortalecer como sociedad en termino de convivencia y responsabilidad antes los terminos, normas y reglas pactadas en el programa.

MODALIDAD	Propio e Intercultural Campesino	**LUGAR:** Comunidad indigena sabaleta	
FECHA 28 de Febrero del 2025	**HORA DE INICIO** 2:00 pm	**HORA FINAL** 3:00 Pm	**UNIDAD DE SERVICIO:** Pasitos de amor 6

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	CLAUDIA PATRICIA CHACOA VELASQUEZ	1193130872	ARSECIO CORTES JARAMILLO	316448703	Arsecio
2	LINYANY MARIA GONZALES	1078640124	NATALIA VELAZQUEZ DOSAVI	3215802122	Natalia
3	ELISABETH GUAURABE VELASQUEZ	1078640268	LUCELLY VELASQUEZ	3217927610	Lucelly
4	CESAR ELIAS VELASQUEZ GUAURABE	1078640140	DIANA GUAURABE	3105900394	Diana
5	ARIANA NICOL GONZALES YAGARI	1078640277	LORENA YOGARI DOMIGO	3202896817	Lorena
6	NIYERET TANUGAMA VELASQUEZ	1078640466	YOMERLY VELASQUEZ CORTE	3234215610	Yomerly Velasquez
7	UWAIRA VELASQUEZ CORTES	1078640159	BLANCA CORTES DOSABIA	3116913779	blanca
8	KEYLA JARAMILLO TANUGAMA	1078640612	DINA MARCELA TANUGAMA	3207384533	Dina
9	JOHANDER ENRIQUE GUARABE CORTES	1078640628	MARLENY CORTES JARAMILO	3136030379	Marleny
10	DEANIS TANUGAMA NEQUIRUCAMA	1078640634	YAKELYNE NEQUIRUCAMA	3101446124	Yakelyne
11	DRIAN ALEJANDRO CORTES DOSAVIA	1078640595	ROSANA CORTES DOSAVIA	3217241646	Rosana
12	EMMA VICTORIA JARAMILLO BUDAGAM	1078640381	LILIANA LUDY BUDAGAMA	3107347218	Liliana
13	KENDRITH MICHETH GUAURABE JARAM	1078640642	MARIA LUZ DIVIA JARAMILLO	3148906250	maria
14	DANIS YANIRA GONZALES BAQUIAZA	1078640282	LUZBAQUIEZA CARUPIA	3122517935	Luz
15	JHON SMITH CHACOA MECHECHE	1075101368	ANA MECHECHE BAILARIN	3233639147	Ana
16	CARLA ITSAYANA CORTES NEQUIRUCAM	1078640709	MARIA NEQUIRUCAMA	3105122173	maria
17	ANDY DAYAN VELASQUEZ CORTES	1078640167	YISELA CORTES GUAURABE	3126037790	Yisela

Responsable: Jhoana Mena

CARGO Psicosocial

Fundación Goza & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios	
Versión 2	Fecha

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	ANAHI TANUGAMA VELASQUEZ CORTES	1078640555	LUMARI VELASQUEZ	3235310261	Lumari
19	LUZ AMALIA GUAURABE TANUGAMA	1078638027	DUMAR MARTINEZ CASTAÑE	3143927294	Dumar
20	ELDER DAYAN GUAURABE GUAURABE	1078640196	LUZ GUAURABE VELASQUEZ		Luz
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

RESPONSABLE DE LA REUNION: [illegible]

CARGO [illegible]

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	9:00 am		
LUGAR	Comunidad indígena el 16	**FECHA**	**27/02/2025**
CONVOCA	Apoyo psicosocial		
ACTIVIDAD	Socialización del Pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fortalecer como sociedad en término de convivencia y responsabilidad antes los términos, normas y reglas pactadas en el programa.		

AGENDA
Bienvenida
Socialización de la metodología
Desarrollo de la actividad
Compromisos y conclusión.
TEMA: pacto de convivencia

DESARROLLO

Se continua la actividad con un saludo de bienvenida, seguido de una oración para dar gracias a Dios. Posteriormente se realizó la presentación del tema en el cual se les hablo de la importancia de la socialización del pacto de convivencia.

En el presente mes se realizó capacitación a las familias y los beneficiarios de las UCA. Después del protocolo psicosocial se calificó sin novedad alguna.

Se dio inicio al tema socialización del pacto de convivencia a padres y cuidadores de los niños y niñas, con el objetivo de dar a conocer cuáles son los compromisos que quedaron plasmado en el documento y si estaban de acuerdo o querían alguna modificación el cual todos respondieron estar de acuerdo. Con lo pactado en el documento

- ❖ Asistir a los encuentros educativos el día y la hora que le corresponda.
- ❖ Enviar excusas cuando no pueda asistir a los encuentros programados.
- ❖ Participar activamente en las charlas y talleres que se llevan a cabo.
- ❖ Llevar a los niños y niñas constantemente para que puedan recibir la formación que necesiten.
- ❖ Reclamar de forma respetuosa si no están conforme con el servicio.
- ❖ Escribir sus opiniones y depositarlas en el buzón de sugerencias.
- ❖ Actuar con cortesía y respeto en todo momento del encuentro.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Chocó
E-mail: fungozoesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Cumplir y hacer cumplir los derechos de las niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes.	Familia y/o cuidadores	inmediato
Seguimiento al cumplimento del pacto de convivencia	Apoyo psicosocial	inmediato
Anexo:	Registro fotográfico	

Jhoana Mena

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque
Perfil: psicosocial
Celular: 3116858033

Registro fotográfico

Pasitos de amor 7



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Chocó
E-mail: fungozoesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 2	Fecha		
	27	02	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAAMILIA

ACTIVIDAD: Socializacion del Pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fortalecer como sociedad en termino de convivencia y responsabilidad ante de los terminos normas y reglas pactada en el programa

MODALIDAD	Propia e intercultural campesina	**LUGAR:** COMUNIDAD INDIGENA EL 16

FECHA 27 de Febrero del 2025	**HORA DE INICIO** 2:30pm	**HORA FINAL** 3:30pm	**UNIDAD DE SERVICIO:** Pasitos de amor 7	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	YOJAN ARCE TEQUIA	1078640279	AMELIA TEQUIA QUERAGAMA	3223095347	Amelia
2	JHON ANDERSON BITUCAY ARCE	1078640581	LAURA ARCE ESTEVES	3223095347	Laura
3	YULIZA BITUCAY ARCE	1078103440	LAURA ARCE ESTEVES	3223095347	Laura
4	LEYSI VANESSA ARCE TEQUIA	1017285924	ANGUI TEQUIA CHECHE	3226147204	Angui
5	LUZ DONELA BITUCAY ARCE	1078640616	ANA MILENA ARCE ESTEVES	3226147204	Ana milena
6	JUAN ESTIVEN BITUCAY ARCE	1078640262	MARIA ARCE ESTEVES	3226147204	maria
7	JERENI ALEXIS TEQUIA BITUCAY	1078640388	MARLENY BITUCAY QUERAGA	3217364884	Marleny
8	PEDRO LUIS BITUCAY TEQUIA	1078640274	LUZ ZAMIRA TEQUIA BITUCAY	3217364884	Luz
9	KEILA LICET BITUCAY QUERAGAMA	1078640314	MARLENY BITUCAY QUERAGA	3217364884	Marleny
10	JHON DAVID ARCE CAMPO	1078640524	LUISA CAMPO MURRI	3223095347	luisa
11	LUZ DELMIRA ARCE CAMPO	1078640137	LUISA CAMPO MURRI	3223095347	luisa
12	LAYLA KALLILY BITUCAY TUNAY	1001033059	MARIA TUNAY RIVERA	3217375929	María
13	WALLANY BARBELI BITUCAY RUNAY	1033659401	MARIA TUNAY RIVERA	3217375929	María
14	JOSE ANTONIO BITUCAY QUERAGAMA	1078640592	ELENA QUERAGAMA ARCE	3217375929	elena
15	ELENA QUERAGAMA ARCE	1004009997	FLORENTINO BITUCAY QUERA	3217375929	Florentino
16	MARIA TUNAY RIVERA	1078179963	LUIS FERNANDO BITUCAY CA	3217375929	Luis
17	AMELIA TEQUIA QUERAGAMA	1078637316	ERNESTO ARCE ESTEVES	3223095347	Ernesto

Responsable

CARGO Psicologa

FUNDACION
Gozo & Esperanza

COLOMBIA
VIDA
BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios

Versión 2

Fecha

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	LAURA ARCE ESTEVES	1078637842	ROBINSON BITUCAY TEQUIA	3223095347	Robinson
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

RESPONSABLE DE LA REUNION: [illegible]

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Goza & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:30 pm		
LUGAR	Comunidad indígena el 16	**FECHA**	**27/02/2025**
CONVOCA	Apoyo psicosocial		
ACTIVIDAD	Socialización del Pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fortalecer como sociedad en término de convivencia y responsabilidad antes los términos, normas y reglas pactadas en el programa.		

AGENDA
Bienvenida
Socialización de la metodología
Desarrollo de la actividad
Compromisos y conclusión.
TEMA: pacto de convivencia

DESARROLLO

Se continua la actividad con un saludo de bienvenida, seguido de una oración para dar gracias a Dios. Posteriormente se realizó la presentación del tema en el cual se les hablo de la importancia de la socialización del pacto de convivencia.

En el presente mes se realizó capacitación a las familias y los beneficiarios de las UCA. Después del protocolo psicosocial se calificó sin novedad alguna.

Se dio inicio al tema socialización del pacto de convivencia a padres y cuidadores de los niños y niñas, con el objetivo de dar a conocer cuáles son los compromisos que quedaron plasmado en el documento y si estaban de acuerdo o querían alguna modificación el cual todos respondieron estar de acuerdo. Con lo pactado en el documento

- ❖ Asistir a los encuentros educativos el día y la hora que le corresponda.
- ❖ Enviar excusas cuando no pueda asistir a los encuentros programados.
- ❖ Participar activamente en las charlas y talleres que se llevan a cabo.
- ❖ Llevar a los niños y niñas constantemente para que puedan recibir la formación que necesiten.
- ❖ Reclamar de forma respetuosa si no están conforme con el servicio.
- ❖ Escribir sus opiniones y depositarlas en el buzón de sugerencias.
- ❖ Actuar con cortesía y respeto en todo momento del encuentro.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choco
E-mail: fungozaz@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Cumplir y hacer cumplir los derechos de las niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes.	Familia y/o cuidadores	inmediato
Seguimiento al cumplimento del pacto de convivencia	Apoyo psicosocial	inmediato
Anexo:	Registro fotográfico	

Jhoana mena

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque
Perfil: psicosocial
Celular: 3116858033

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios

Versión 2	Fecha		
	27	02	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Socialización del pacto de convivencia

OBJETIVOS: Fortalecer como sociedad en termino de convivencia y responsabilidad antes de los terminos, normas y reglas pactadas en el programa.

MODALIDAD		LUGAR: COMUNIDAD INDIGENA EL 16

FECHA		HORA DE INICIO	HORA FINAL	UNIDAD DE SERVICIO: Pasitos de amor 7	
N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	JORDI RADEL ARCE ARCE	1078640118	LUCELIA ARCE QUERAGAMA	3234929314	Lucelia Q
2	JEAN JHANER ARCE ARCE	1078640591	GRISELDA ARCE QUERAGAMA	3137470294	griselda
3	JHON DAVID ARCE ARIAS	1017285188	ANA MARIA ARIAS SINTUA	3138510346	ana maria
4	JADER LEAM ALFONSO ARCE	1078640547	LUCELIA ARCE QUERAGAMA	3234929314	Lucelia Q
5	YIRNA SOFIA GONZALES ARCE	1078640352	MARIA CECILIA ARCE BITUCAY	3138510346	Maria Cecilia
6	YOCENNY GRACHI ARCE ARIAS	1078640360	ANA MARIA ARIAS SINTUA	3138510346	Ana Maria
7	LANDY XIOMARA ESTEVES BITUCAY	1078640217	LUZ MARINA BITUCAY MANU	3136994125	Luz
8	KROT ROMANS ESTEVES BITUCAY	1078640590	LUZ MARINA BITUCAY MANU	3136994125	Luz
9	HEVER DANIEL ESTEVES QUERAGAMA	1078640605	EDILMA QUERAGAMA CHECH	3147215478	Edilma
10	YENNY MARIA BANIAMA ARIAS	1010253342	SANDRA LILIANA BANIAMA	3232966332	Sandra
11	KEVIN ESTEVEZ TEQUIA	1027893063	LUZ ZAMIRA TEQUIA BITUCAY	3127745797	Luz
12	LUZ MARINA BITUCAY MANU	1149434999	EVELIO ESTEVES MAMUNDIA	3136994125	Evelio
13	LUCELIA ARCE QUERAGAMA	1075021144	ALFONSO ARCE BITUCAY	3234929314	alfonso
14	MARIA CECILIA ARCE BITUCAY	1193067473	EVELIO GONZALEZ AMAGARA	3133340599	Evelio
15	ODILA BITUCAY MANUGAMA	26324210	LIBARDO ARCE ESTEVES	3106546383	Libardo
16	MONICA BITUCAY TEQUIA	1004027696	ERNESTO ARCE MAMUNDIA	3127745797	Ernesto
17					

Responsable: Jhoana Mena

CARGO Psicosocial

FUNDACION
Gozo & Esperanza

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	4:00 PM		
LUGAR	Comunidad indígena del 20	**FECHA**	**05/03/2025**
CONVOCA	Apoyo psicosocial		
ACTIVIDAD	Socialización del Pacto de convivencia		
OBJETIVO	Fortalecer como sociedad en término de convivencia y responsabilidad antes los términos, normas y reglas pactadas en el programa.		

AGENDA
Bienvenida
Socialización de la metodología
Desarrollo de la actividad
Compromisos y conclusión.
TEMA: pacto de convivencia

DESARROLLO

Se continua la actividad con un saludo de bienvenida, seguido de una oración para dar gracias a Dios. Posteriormente se realizó la presentación del tema en el cual se les hablo de la importancia de la socialización del pacto de convivencia.

En el presente mes se realizó capacitación a las familias y los beneficiarios de las UCA. Después del protocolo psicosocial se calificó sin novedad alguna.

Se dio inicio al tema socialización del pacto de convivencia a padres y cuidadores de los niños y niñas, con el objetivo de dar a conocer cuáles son los compromisos que quedaron plasmado en el documento y si estaban de acuerdo o querían alguna modificación el cual todos respondieron estar de acuerdo. Con lo pactado en el documento

- ❖ Asistir a los encuentros educativos el día y la hora que le corresponda.
- ❖ Enviar excusas cuando no pueda asistir a los encuentros programados.
- ❖ Participar activamente en las charlas y talleres que se llevan a cabo.
- ❖ Llevar a los niños y niñas constantemente para que puedan recibir la formación que necesiten.
- ❖ Reclamar de forma respetuosa si no están conforme con el servicio.
- ❖ Escribir sus opiniones y depositarlas en el buzón de sugerencias.
- ❖ Actuar con cortesía y respeto en todo momento del encuentro.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO

La salud y nutrición son un ítem fundamental en el desarrollo de los niños y niñas. Ellos están creciendo, aprendiendo, su cerebro trabaja extremadamente rápido para desarrollar todas las habilidades mentales y físicas que el niño necesita para avanzar en su vida y es por ello que deben alimentarse bien.

Esta Ruta Integral de Atención a la primera infancia, vela por llevarle alimento a los niños y niñas que lo necesitan, en especial aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social.

La educación es sin lugar a dudas tan importante como lo sería la salud del niño. Con la educación correcta los niños pueden plantearse metas que los llevarán a ser individuos productivos dentro de la sociedad cuando sean adultos. Estos programas de atención buscan la manera de incluir a los niños en las escuelas para que puedan aprender como el resto.

Protección cuando hablamos de protección estamos refiriéndonos a la protección de los derechos de los niños; la protección de su vida, de su integridad física, y de su integridad mental. Si un niño se encuentra en una situación vulnerable en la que peligra su integridad física, psicológica, o mental, es deber de las instituciones gubernamentales resguardar a los niños para que no sufran ningún tipo de daño que perjudique su vida en cualquier medida y sentido. Dentro de estas rutas non encontramos con las siguientes:

✓ Rutas de alerta en el área de la salud.
✓ Ruta de alerta para prevenir el abuso sexual.
✓ Ruta de atención para la obtención de registro civil.
✓ Ruta de alerta para prevenir el maltrato infantil.
✓ Ruta de alerta para el reporte de fallecimiento.
✓ Ruta de alerta en el área de nutrición infantil.
✓ Ruta de alerta temprana para el proceso de vacunación.
✓ Ruta para la consecución del carnet de salud.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Promover en todos momentos al interior de los hogares, los derechos de los niños.	Familias y/o cuidadores	Inmediata
Fortalecer con las familias las rutas integrales de atención para la no vulneración de los derechos de los menores	psicosocial	inmediata
Anexo:	Registro fotográfico	

Jhoana Mena

Nombre Completo: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque
Perfil: psicosocial
Celular: 3116858033

Registro Fotográfico

Pasitos de amor 3





Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fundgozoesp@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA MINISTERIO DE FAMILIAS

Control De Cambios

Versión 2	Fecha		
	27	02	2025

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Rutas Integrales de atencion en Primera Infancia

OBJETIVOS: Dar a conocer las diferentes vias de accion y atencion ante la Presencia de diferentes Problematicas que atienden contra el bienestar integral de los niños y niñas que garanticen el debido restablecimiento de sus derechos

MODALIDAD Propia e intercultural campesina **LUGAR:** Comunidad indigina el 20

FECHA 27 de Febrero del 2025 **HORA DE INICIO** 2:pm **HORA FINAL** 3pm **UNIDAD DE SERVICIO:** Pasitos de amor 3

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	YADILFA MOLINA BAILARIN	1041534624	JHON BAILARIN MOLINO	3209550967	Jhon
2	MILAN GAEL CARUPIA TEQUIA	1077488652	LUZ VELASQUEZ VAQUIAZA	3122029929	Luz
3	JOSE DANAR VELASQUEZ SUCRE	1078475343	ISABEL SUCRE TAPI	3117374338	Isabel
4	KAYLIN SOFIA ARIAS TAPI	1078923822	DIANA TAPI TAPI	3116549757	Diana
5	YASMIN ALVAREZ ALVAREZ	1041539115	YURALIA ALVAREZ MARTINEZ	3136391895	Yuralia
6	SERGIO ALONSO VELASQUEZ BITUCAY	1078472630	RUBIELA BITUCAY MANUGAM	3135357448	Rubiela
7	DERLINSON ALEJANDRO DOMICO ZEA	1015334331	LICENIA ZEA MONISALVE	3218407025	Licenia
8	DANA SOFIA MORENO ZABALA	1232823550	ERIKA ZABALA VELASQUEZ	3148917242	Erika
9	DERLIN ANDREA ZABALA ARCE	1077487846	LUZ VELASQUEZ VAQUIAZA	3235601207	Luz velasquez
10	NEYMAR DE JESUS ZABALA ARCE	1077487183	LUZ VELASQUEZ VAQUIAZA	3235601207	Luz Velasquez
11	DIOMER DARIO PANCHI SUCRE	1078105029	DIGNA MARIA SUCRE TAPI	3146308474	digna
12	DAMIAN ELIEZER PANCHI SUCRE	1078103005	DIGNA MARIA SUCRE TAPI	3146308474	digna
13	HELEN CRISTINA SILVA ARIAS	1078639994	KELLY JOHANA SILVA ARIAS	3209550967	Kelly Johana
14	YEILER GADIEL VELASQUEZ DOGARI	1077490414	CLARIZA DOGARI PANCHI	3122029929	Clariza
15	JAYDER VELASQUEZ SUCRE	1078103162	ISABEL SUCRE TAPI	3117374338	Isabel
16	ELIAM MATHIAS ARIAS TAPI	1078922581	DIANA TAPI TAPI	3116549757	Diana
17	EYDER GUSTAVO VELASQUEZ SUCRE	1078472542	ISABEL SUCRE TAPI	3117374338	Isabel

Responsable: Jhonna Molina

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

COMPONENTE FAMILIA COMUNIDADES Y REDES SOCIALES

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

6.

ELABORA E IMPLENTA UN PLAN DE FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS O CUIDADORES Y MUJERES GESTANTES QUE RESPONDE A SUS NECESIDADES, INTERESES Y CARACTERISTICAS, PARA FORTALECER LAS PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA DE NIÑAS Y NIÑOS, DE MANERA QUE SE PROMUEVA SU DESARROLLO INTEGRAL.

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozoz007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

PLAN DE FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS EDUCACION INICIAL CAMPESINA

FUNDACION GOZO & ESPERANZA
CONTRATO

COMPONENTE: FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES

RESPONSABLE EQUIPO PSICOSOCIAL

AÑO 2025

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Chocò
E-mail: fungozoquoz@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

OBJETIVO: Formar y acompañar a las familias a través de la atención integral a la primera infancia, contribuyendo en la promoción del desarrollo infantil integral de niños y niñas, en el marco de la perspectiva de derechos al fortalecimiento de la familia en su labor de garantizar los derechos de sus niños, niñas, mujeres gestantes que favorezcan ambientes e interacciones.					
TEMA	**OBJETIVO**	**METODOLOGÍA**	**RECURSOS**	**RESPONSABLES**	**FECHA**
Ruta de atención integral a niños y niñas	Socializar con los beneficiarios a que identifiquen las rutas institucionales para la restitución de derechos de los niños y niñas	charla y socialización de directorio institucional	humanos: apoyo psicosocial físicos: contextos del grupo de atención materiales: carteleras, guías referentes al tema, lapiz, colores, papel, cartulina, entre otros.	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**Mes de marzo del 2025**
Pacto de convivencia	Fomentar en padres y cuidadores el desarrollo de una convivencia tolerante, pacífica y respetuosa, para propiciar un ambiente cálido y armonioso en las unidad comunitaria de atención (UCAS)	conversatorio lluvia de ideas	humanos: apoyo psicosocial físicos: contextos del grupo de atención materiales: carteleras, guías referentes al tema, lápiz,	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**Mes de marzo del 2025**

			colores, papel, cartulina, entre otros.		
Rol de la familia en el crecimiento y desarrollo infantil	Brindar herramientas conceptuales a las familias, que permitan ayudar a los niños y niñas a aprender quienes son, desarrollar su personalidad y ofrecer apoyo emocional.	Se realizará por medio de charla participativa e intercambio de saberes donde cada participante manifieste acciones en las que asume su rol	humanos: apoyo psicosocial físicos: contextos del grupo de atención materiales: carteleras, guías referentes al tema, lápiz, colores, papel, cartulina, entre otros.	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**Mes de marzo del 2025**
las familias como protagonistas del desarrollo infantil	Comprender a las familias y agentes educativos con el desarrollo de los niños y las niñas.		humanos: apoyo psicosocial físicos: contextos del grupo de atención materiales: carteleras, guías referentes al tema, lápiz, colores, papel,	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**Mes de marzo del 2025**

			cartulina, entre otros.		
Normas y pautas de crianza	Orientar acciones de cuidado y crianza de los niños y niñas basada en relaciones de afecto.	Se llevará a cabo por medio de un conversatorio a través de la metodología participativa.	humanos: apoyo psicosocial físicos: contextos del grupo de atención materiales: carteleras, guías referentes al tema, lápiz, colores, papel, cartulina, entre otros.	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**Mes de marzo del 2025**

Promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar	promover la promoción del buen trato, la tolerancia y demás comportamientos afectivos que mitiguen la violencia intrafamiliar	Se llevará a cabo a través de la acción participativa	humanos: apoyo psicosocial físicos: contextos del grupo de atención materiales: carteleras, guías referentes al tema, lápiz, colores, papel, cartulina, entre otros.	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**Mes de abril de 2025**
Participación infantil	Promover el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas que les permita asumir un papel activo en sus hogares, escuelas y comunidad.	Se realizará una reflexión acerca de los derechos de niños y niñas	humanos: apoyo psicosocial físicos: contextos del grupo de atención materiales: carteleras, guías referentes al tema, lápiz, colores, papel, cartulina, entre otros.	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**Mes de mayo de 2025**

Deberes y derechos de los niños y niñas	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas y darles a conocer sus deberes	Charla participativa basada en diálogo de saberes y juego de roles	humanos: apoyo psicosocial físicos: contextos del grupo de atención materiales: carteleras, guías referentes al tema, lápiz, colores, papel, cartulina, entre otros.	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**mes de mayo del 2025**
Resiliencia familiar	Orientar a los padres de familias y cuidadores sobre la importancia de la resiliencia familiar y brindar herramientas para fortalecer la capacidad de afrontar situaciones difíciles y adversas que puedan afectar el bienestar de niños y niñas	Charla participativa basada en diálogo de saberes y juego de roles	humanos: apoyo psicosocial físicos: contextos del grupo de atención materiales: carteleras, guías referentes al tema, lápiz, colores, papel, cartulina, entre otros.	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**Mes de junio de 2025**

Derechos fundamentales de niños y niñas.	socialización de las diferentes temáticas a través de talleres, charlas	Se les dará a conocer a las familias la importancia de los derechos fundamentales que tienen los niños y niñas y por qué son de vital importancia	materiales didácticos carteleras, pc para la proyección de videos	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**Mes de julio de 2025**
Fortalecimiento de vínculo afectivo	promover el desarrollo integral de los niños y niñas, mejorando las condiciones de vida mediante el enriquecimiento de la calidad de las relaciones	se realizará a través de intercambio de saberes	Sociodrama videos reflexivo	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**Mes de agosto de 2025**
Resolución de conflictos	Brindar estrategias conceptuales a los padres y/o cuidadores que les permita que conlleven a una buena resolución de conflictos para generar una sana convivencia.	A través del intercambio de saberes	Papel bond, cartulina, fichas de colores, imágenes	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**Mes de septiembre de 2025**
Taller, de manejo y gestión de emociones	Desarrollar la habilidad de regular las propias emociones. Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.	lúdicas, dinámicas, participativas y activas	humanos: apoyo psicosocial físicos: contextos del	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque	**Mes de octubre de 2025**

	Desarrollar una mayor competencia emocional		grupo de atención materiales: carteleras, guías referentes al tema, lápiz, colores, papel, cartulina, entre otros.	Manuela Ortiz Gañan.	
Fortaleciendo mi autoestima	Reforzar estrategias que sirvan de base para el fortalecimiento de la autoestima reflejada en la formación integral de las madres, niños, niñas y permita el cambio de actitud en beneficio de la calidad de vida familiar	Mediante el diálogo de saberes	Láminas Cuentos, marcadores Papel bond	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**Mes de noviembre de 2025**
Afecto y comunicación asertiva	orientar a las familias beneficiarias, sobre la importancia del afecto y la comunicación en el desarrollo de los niños y niñas con el fin de mejorar las relaciones entre padres e hijos y fortalecer el desarrollo emocional y afectivo en la infancia	Se realizará por medio de charla participativa basada en dialogo de saberes	Juego de roles dramatizado	Apoyo psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque Manuela Ortiz Gañan.	**Mes de diciembre del 2025**

PLAN DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

COMPONENTE	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA	A QUIENES	RESPONSABLE	FECHA
Familia, Comunidad y Redes Sociales	Reconozco las señales de violencia	Identificar las diversas formas de violencia y su afectación de forma física y emocional. Aprender a identificar las señales es importante para ayudar a esa amiga, conocida o familiar a salir de este tipo de situaciones, sin poner en riesgo su integridad.	Taller	Familias	Apoyo Psicosocial	**Marzo**
	Rutas locales de prevención de violencias contra las niñas y los niños y protección infantil	Identificar el conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos.	Taller			**Abril**
	Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Promover vínculos afectivos, estables y sanos entre padres, madres gestantes, niños y niñas que permitan construir un ambiente seguro para el desarrollo de niños y niñas.	Diálogo participativo, Cartelera y (violento - metro			**Mayo**
	Prevención del Maltrato Infantil	Sensibilizar a los padres, madres o cuidadores familiares sobre prevenir el maltrato infantil en nuestros niños y niñas,	Diálogo participativo y drama			**Junio**

		como garantía de sus derechos.;				
	Prevención de la Violencia basada en Género	Establecer interacciones humanas basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos, la reparación del daño y la reinserción comunitaria.	Dramatizado			**Julio**
	Promoción de la Convivencia pacífica	Promover acciones para la construcción de relaciones seguras entre padres/madres e hijos.	Taller			**Agosto**
	Prevención del abuso sexual infantil	Sensibilizar a las madres gestantes, madres, padres y cuidadores de los niños y niñas para promover y fomentar estrategias que permitan prevenir el abuso sexual infantil	Diálogo participativo, Cartelera	Familias	Apoyo Psicosocial	**Septiembre**
	Negligencia en el cuidado de los niños y niñas.	Concientizar y responsabilizar a las familias en relación al cuidado de los niños y niñas, para que puedan modificar conductas que prevengan situaciones de negligencia infantil en su núcleo familiar	Diálogo participativo, Cartelera	Familias	Apoyo Psicosocial	**Octubre**

	Indiferencia familiar	Facilitar pautas para que las madres, padres y/o cuidadores hagan del diálogo un elemento básico mediante la comunicación familiar para mejorar sus relaciones y calidad de atención a sus hijos en el hogar	Diálogo participativo, Cartelera	Familias	Apoyo Psicosocial	**Noviembre**
	"Mi Cuerpo es mi Tesoro"	Ofrecer a los padres y/o cuidadores herramientas que les permitan orientar a sus hijos para que aprendan, auto protegerse frente a posibles situaciones de violencia sexual e identificar conductas sexuales impropias de su edad y su cuerpo es un tesoro que hay que cuidar.	Taller	Familias	Apoyo Psicosocial	**Diciembre**

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozoor@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

7.

FACILITA A LA COMUNIDAD Y A LOS USUARIOS EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL SOBRE LA CALIDAD DE LA ATENCION.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Choco
E-mail: fundgozoesperanza@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

5985

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 4

Siendo las 1:00P.M del día 25 del mes febrero del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato del departamento del Chocó se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 24 del mes septiembre del año 2025

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 1 y 2	Monica Lizeth Guerra	48492115	n/a	3128462230	
	Pasitos de amor 1 y 2	Angelica Maria Torres	1078638586	n/a	3215825211	
	Pasitos de amor 1 y 2	Valentina Rivera	1149434978	n/a	3145196696	
	Pasitos de amor 1 y 2	Yerly Marcela Rivera	1193149811	n/a	3206467907	

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.
[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Mónica Lizeth Guerra y como secretaria(o) a Yerly Marcela Rivera

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en la vereda la Argelia y la mansa (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

[3] Ver la última página de este documento.

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana,* publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

Anexo:



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** noviembre **Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 1 y 2

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos).* Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Monica Lizeth Guerra	48492115	n/a	3128462230	
	Angelica Maria Torres	1078638586	n/a	3215825211	
	Valentina Rivera	1149434978	n/a	3145196696	
	Yerly Marcela Rivera	1193149811	n/a	3206467907	

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a loa servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Los integrantes del comité de control social pasitos de amor
Nombre:
Monica Lizeth Guerra , Angelica Maria Torres, Valentina Rivera y Yerly Marcela Rivera

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

El docente: Yuliana Maria Berrio Echavarria Apoyo psicosocial: Manuela Ortiz Gañan

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Anexo:



¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Siendo las 9:00A.M del dia 27 del mes febrero del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato del departamento del Chocó se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 24 del mes septiembre del año 2025

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 5	Aura Cristina Lozano Santiago	1036948277	n/a	3217806570	
	Pasitos de amor 5	Yamileth Sanchez G	1000914200	n/a	3234951917	
	Pasitos de amor 5	Angela Maria Montoya Pino	1078637758	n/a	3122450236	
	Pasitos de amor 5	Bright Sifuentes	1087833577	n/a	3142849075	

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Ana Cristina Lozano Santiago y como secretaria(o) a Yamileth Snchez

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en casco urbano (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

[3] Ver la última página de este documento.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** noviembre **Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 5

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Aura Cristina Lozano Santiago	1036948277	n/a	3217806570	
	Yamileth Sanchez G	1000914200	n/a	3234951917	Yamileth SG.
	Angela Maria Montoya Pino	1078637758	n/a	3122450236	Angela Maria Montoya
	Bright Sifuentes	1087833577	n/a	3142849075	Bright

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a loa servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?

Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Los integrantes del comité de control social pasitos de amor
Nombre: Aura Cristina, Yamileth Sanchez, Angela Maria y Brigth sifuentez

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

El docente: Dany Mersury Torres Muños
Apoyo psicosocial: Manuela Ortiz Gañan

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios

Siendo las 2:00P.M del día 27 del mes febrero del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato del departamento del Chocó se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 24 del mes septiembre del año 2025

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 5	Cidy Lorena Puerta	1078638109	n/a	3113152289	
	Pasitos de amor 5	Maria Elena S	1033655181	n/a	3136044394	
	Pasitos de amor 5	Leddy Johana J	1048017914	n/a	3108434566	
	Pasitos de amor 5	Tatiana Vargas	1077454722	n/a	3235651639	

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Maria elena S y como secretaria(o) a **Tatiana Vargas**

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en vereda el siete (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

[3] Ver la última página de este documento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

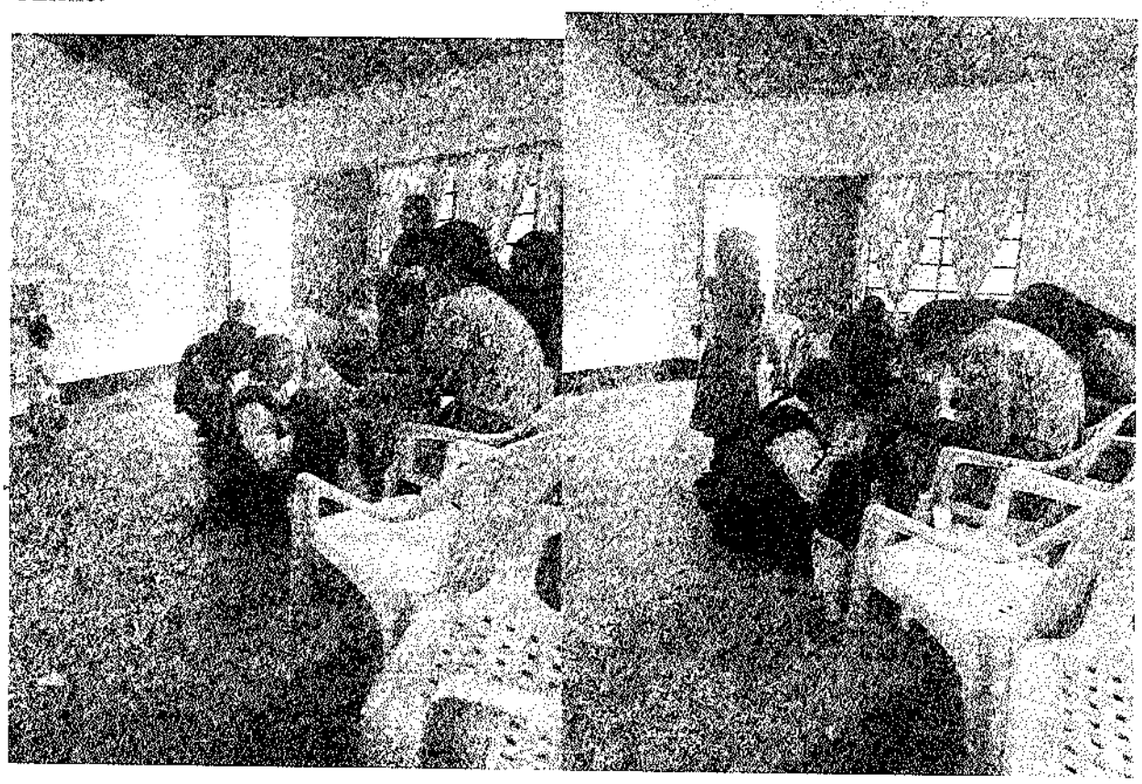
NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

Anexo:



[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** noviembre **Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 5

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Cidy Lorena Puerta	1078638109	Nn/a	3113152289	Cidy Puerta
	Maria Elena S	1033655181	n/a	3136044394	Maria Elena
	Leddy Johana J	1048017914	n/a	3108434566	Leddy johana J
	Tatiana Vargas	1077454722	n/a	3235651639	Tatiana Vargas

4. ¿Qué actividades se van a realizar?

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

Planeación de actividades

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a loa servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Los integrantes del comité de control social pasitos de amor Nombre: Cindy Lorena Puerta, Maria Elena S, Leddy Johana J y Tatiana Vargas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

El docente: Lina Maria Gutierrez Londoño Apoyo psicosocial: Manuela Ortiz Gañan

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios

Anexo:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Siendo las 2:00P.M del día 26 del mes febrero del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato del departamento del Chocó se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 24 del mes septiembre del año 2025

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 5 y 4	Maribel seguro	1078637814	n/a	3137736906	
	Pasitos de amor 5 y 4	Dora maría	35685298	n/a	3218416314	
	Pasitos de amor 5 y 4	Luisa Fernanda Laverde	1078658762	n/a	3207928544	
	Pasitos de amor 5 y 4	Alejandra Giralda	1078639160	n/a	3142759541	

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante y secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Maribel seguro y como secretaria(o) a Luisa Fernanda Laverde

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en la vereda el porvenir (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

[3] Ver la última página de este documento.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.





¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** noviembre **Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 5 y 4

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Maribel seguro	1078637814	n/a	3137736906	Maribel seguro
	Dora maria	35685298	n/a	3218416314	Dora maria Castillo
	Luisa Fernanda laverde	1078658762	n/a	3207928544	Luisa F. laverde
	Alejandra Giralda	1078639160	n/a	3142759541	Alejandra Giraldo A.

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a los servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?

Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Los integrantes del comité de control social pasitos de amor
Nombre: luisa Fernanda Laverde, Alejandra Giraldo, Maribel Seguro y Dora Maria C

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

El docente: Viviana Andrea Fernández Correal Apoyo psicosocial: Manuela Ortiz Gañan

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios





¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Siendo las 12:00P.M del día 24 del mes febrero del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato del departamento del Chocó se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 24 del mes septiembre del año 2025

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 6	Maria Albertina	1078637075	/a	3233676964	
	Pasitos de amor 6	Marta Jaramillo	1078838838	/a	3233676964	
	Pasitos de amor 6	Natalia Guaurabe	1078638541	/a	3233676964	
	Pasitos de amor 6	Yaqueline Nequirugama	119311880	/a	3213464968	
	Pasitos de amor 6	Yomelia Nequirugama	1078636097	/a	3213464968	
	Pasitos de amor 6	Digna Marcela	1004027718	/a	3213464968	

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.
[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a maría albertina y como secretaria(o) a Yomelia Nequrugama

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en resguardo indígena sabaleta (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

[3] Ver la última página de este documento.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

Anexo:



[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** noviembre **Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 6

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Maria Albertina	1078637075	n/a	3233676964	
	Marta Jaramillo	1078838838	n/a	3233676964	
	Natalia Guaurabe	1078638541	n/a	3233676964	
	Yaqueline Nequirugama	119311880	n/a	3213464968	
	Yomelia Nequirugama	1078636097	n/a	3213464968	
	Digna Marcela	1004027718	n/a	3213464968	

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a loa servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Los integrantes del comité de control social pasitos de amor Nombre:Yakeline Nequirugama, Yomelia Nequirugama, Digna Marcela, Maria Albertina, Marta Jaramillo y Natalia Guaurabe

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

El docente: Arbey Guaurabe Jaramillo y Dayana Guaurabe Restrepo Apoyo psicosocial: Manuela Ortiz Gañan

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios

Anexo:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Siendo las 9:00A.M del día 24 del mes febrero del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato del departamento del Chocó se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 24 del mes septiembre del año 2025

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 6	Maria Albertina	1078637075	/a	3233676964	
	Pasitos de amor 6	Marta Jaramillo	1078838838	/a	3233676964	
	Pasitos de amor 6	Natalia Guaurabe	1078638541	/a	3233676964	
	Pasitos de amor 6	Yaqueline Nequirugama	119311880	/a	3213464968	
	Pasitos de amor 6	Yomelia Nequirugama	1078636097	/a	3213464968	
	Pasitos de amor 6	Digna Marcela	1004027718	/a	3213464968	

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a maría albertina y como secretaria(o) a Yomelia Negurugama

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en resguardo indígena sabaleta (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

[3] Ver la última página de este documento.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana,* publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

Anexo:



[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** noviembre **Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 6

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Maria Albertina	1078637075	n/a	3233676964	
	Marta Jaramillo	1078838838	n/a	3233676964	
	Natalia Guaurabe	1078638541	n/a	3233676964	
	Yaqueline Nequirugama	119311880	n/a	3213464968	
	Yomelia Nequirugama	1078636097	n/a	3213464968	
	Digna Marcela	1004027718	n/a	3213464968	

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a loa servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?

Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Los integrantes del comité de control social pasitos de amor
Nombre:Yakeline Nequirugama, Yomelia Nequirugama, Digna Marcela, Maria Albertina, Marta Jaramillo y Natalia Guaurabe

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

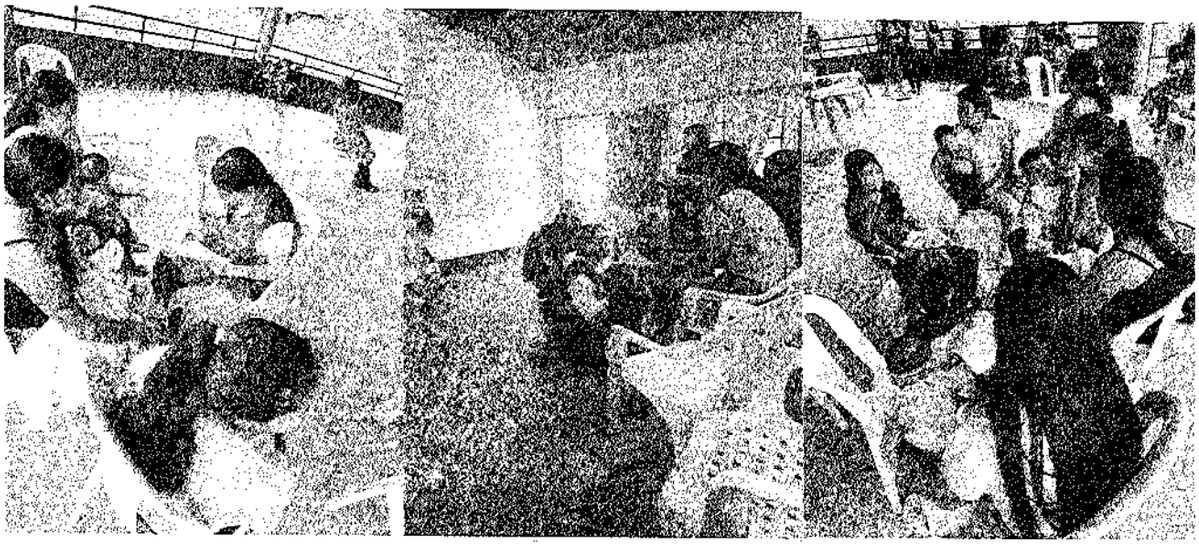
De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

El docente: Arbey Guaurabe Jaramillo y Dayana Guaurabe Restrepo Apoyo psicosocial: Manuela Ortiz Gañan

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios

Anexo:



¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 5

Siendo las 09:00A.M del día 28 del mes febrero del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato del departamento del Chocó se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 24 del mes septiembre del año 2025

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 1	Teresa T	1001763761	n/a	3160724745	Teresa
	Pasitos de amor 1	Sahira Faisuri	1041531426	n/a	3207579402	Amanda
	Pasitos de amor 1	Exequiel B	71020761	n/a	3107410782	ExequielBaldo
	Pasitos de amor 1	Fabiola Tequia	1001763760	n/a	3160724745	Fabiola
	Pasitos de amor 1	Laura Domico	1048023052	n/a	3160724745	LAURA
	Pasitos de amor 1	Diana M Domico	1041531427	n/a	3160724745	Diana

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.
[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Fabiola Tequia y como secretaria(o) a Diana M Domico

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en comunidad indígena la junta urrao (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

[3] Ver la última página de este documento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

Anexo:

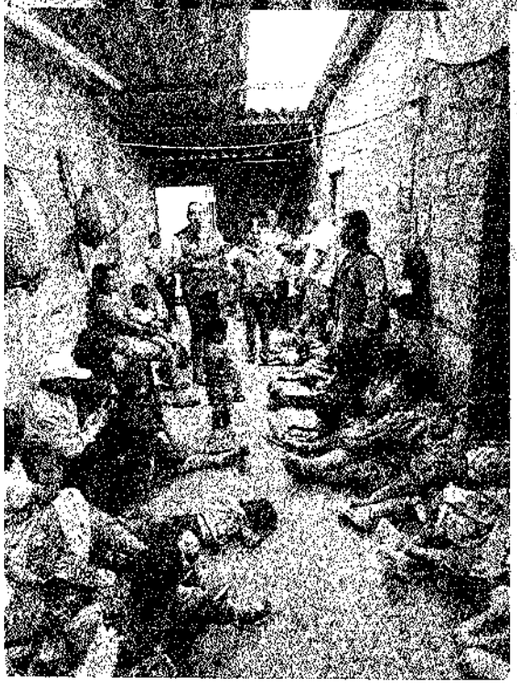
[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** noviembre **Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 1

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Teresa T	1001763761	n/a	3160724745	Teresa
	Sahira Faisuri	1041531426	n/a	3207579402	Sahira
	Exequiel B	71020761	n/a	3107410782	ExequielBa
	Fabiola Tequia	1001763760	n/a	3160724745	Fabiola
	Laura Domico	1048023052	n/a	3160724745	Laura
	Diana M Domico	1041531427	n/a	3160724745	Deina

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a loa servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Los integrantes del comité de control social pasitos de amor Nombre: Teresa T, Sahira Faisuri, Exequiel, Fabiola Tequea, Laura Dominico y Diana M domico

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

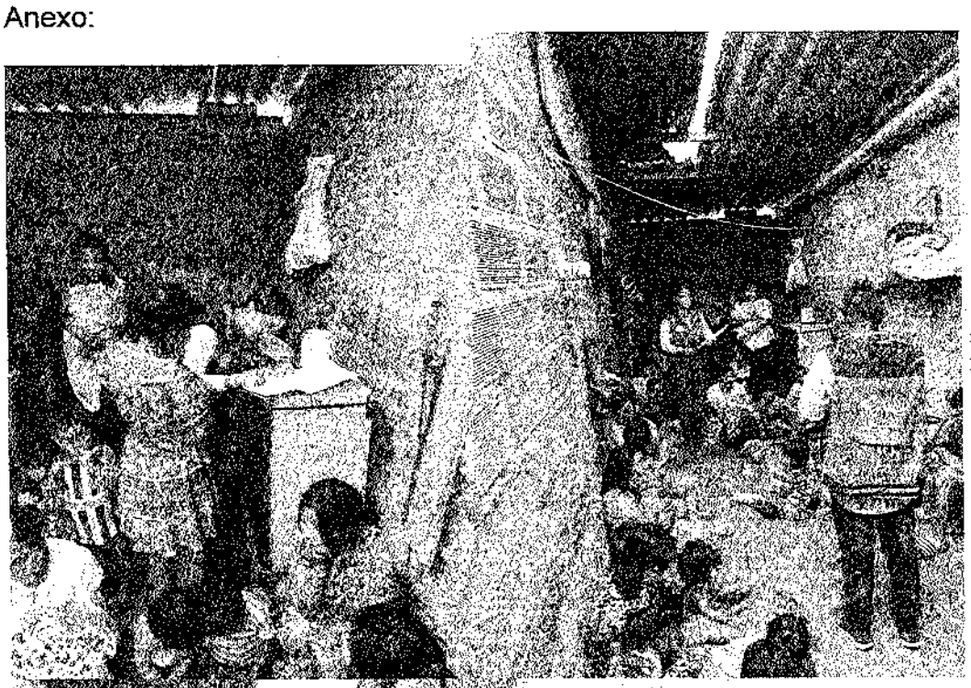
De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

El docente: Floralba Palacios Lemus y Fernando Bailarin Majore Apoyo psicosocial: Manuela Ortiz Gañan

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios

Anexo:





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Siendo las 12:00P.M del día 28 del mes febrero del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato del departamento del Chocó se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 24 del mes septiembre del año 2025

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 1	Teresa T	1001763761	n/a	3160724745	Teresa
	Pasitos de amor 1	Sahira Faisuri	1041531426	n/a	3207579402	Smanda
	Pasitos de amor 1	Exequiel B	71020761	n/a	3107410782	Exequiel B
	Pasitos de amor 1	Fabiola Tequia	1001763760	n/a	3160724745	Fabiola
	Pasitos de amor 1	Laura Domico	1048023052	n/a	3160724745	LAURA
	Pasitos de amor 1	Diana M Domico	1041531427	n/a	3160724745	Diana

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Fabiola Tequia y como secretaria(o) a Diana M Domico

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en comunidad indígena la junta urrao (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

[3] Ver la última página de este documento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

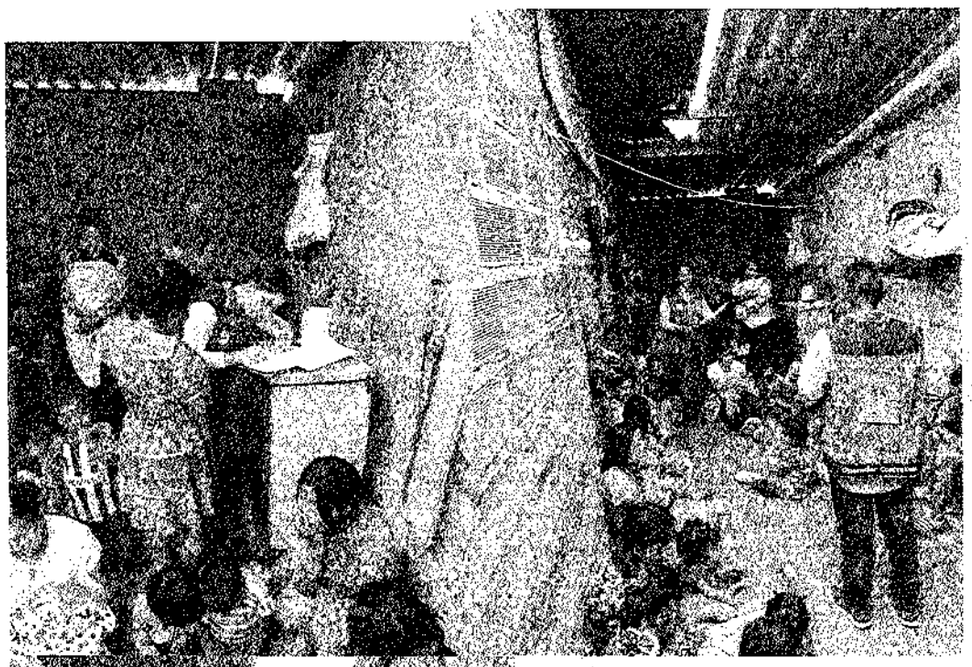
NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana,* publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

Anexo:

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.





¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** septiembre **Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 1

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Teresa T	1001763761	n/a	3160724745	Teresa
	Sahira Faisuri	1041531426	n/a	3207579402	
	Exequiel B	71020761	n/a	3107410782	Exequiel Baldovino
	Fabiola Tequia	1001763760	n/a	3160724745	Fabiola
	Laura Domico	1048023052	n/a	3160724745	LAURA
	Diana M Domico	1041531427	n/a	3160724745	Deina

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a loa servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?

Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Los integrantes del comité de control social pasitos de amor
Nombre: Teresa T, Sahira Faisuri, Exequiel, Fabiola Tequea, Laura Dominico y Diana M domico

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

El docente: Floralba Palacios Lemus y Fernando Bailarin Majore Apoyo psicosocial: Manuela Ortiz Gañan

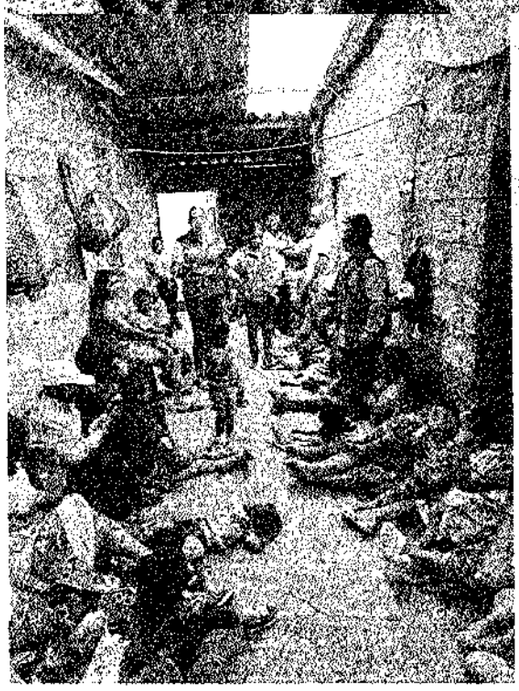
11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Anexo:





¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** Septiembre**Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 3

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos).* Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

N°	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Rubiela Bitucay Manugama	1078638101	NN/A	3135357448	Rubiela
	Erika Zabala Velásquez	1003934378	NN/A	3138510346	Erika
	Diana Tapia Tapia	1078917624	NN/A	3116549757	Diana
	Isabel Sucre Tapia	26260898	NN/A	3117374338	Isabel

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:
Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a los servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

los integrantes del comité del control social pasitos de amor 3 son: Rubiela Bitucay Manugama, Erika Zabala Velásquez, Diana Tapia Tapia, Isabel Sucre Tapia.

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?

Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

Agente Educativo: María Libia Bitucay
Apoyo Psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios.

Siendo las 11:00AM del día 07 del mes marzo del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato en la comunidad de sabaleta se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina - EIC**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 30 del mes septiembre del año 2025.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 3	Rubiela Bitucay Manugama	1078638101	N/A	3135357448	Rubiela
	Pasitos de amor 3	Erika Zabala Velásquez	1003934378	N/A	3138510346	Erika
	Pasitos de amor 3	Diana Tapia Tapia	1078917624	N/A	3116549757	Diana
	Pasitos de amor 3	Isabel Sucre Tapia	26260898	N/A	3117374338	Isabel

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.
[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Isabel Sucre Tapia y como secretaria(o) a Diana Tapia Tapia.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en la comunidad indígena Zabaleta (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

[3] Ver la última página de este documento.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** Septiembre**Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 4

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos).* Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuáles serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

N°	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Carmen Cecilia Córdoba Mena	1003914368	NN/A	3137982241	Carmen Cecilia
	Merlín Palacios Palacios	1077479501	NN/A	3117922418	merlín
	Homaira Rentería Rentería	1078474102	NN/A	3226125456	Homaira R.
	Luz Gabriela Hernández	6791904	NN/A	3128385081	Luz Gabriela

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:
Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a los servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

los integrantes del comité del control social pasitos de amor 4 son: Carmen Cecilia Córdoba Mena, Merlín Palacios, Homaira Rentería, Luz Gabriela

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

Agente Educativo: Yessica Palacios Manyoma
Apoyo Psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios.

Siendo las 3:00PM del día 28 del mes febrero del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina - EIC**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 30 del mes septiembre del año 2025.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 4	Carmen Cecilia Córdoba Mena	1003914368	N/A	3137982241	Carmen cecilia
	Pasitos de amor 4	Merlin Palacios Palacios	1077479501	N/A	3117922418	merlin
	Pasitos de amor 4	Homaira Rentería Renteria	1078474102	N/A	3226125456	Homaira R
	Pasitos de amor 4	Luz Gabriela Hernández	6791904	N/A	3128385081	Luz gabriela

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) Leidy María Rivera Montoya y como secretaria(o) Lina Marcela Lopera Zuleta

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en el Carmen de Atrato (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

[3] Ver la última página de este documento.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** Septiembre**Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 4

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuáles serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Deisy Carolina Cano Londoño	1000914044	NN/A	3107137630	Deisy Cano
	Lina Marcela Lopera Zuleta	1111777849	NN/A	3206652380	Lina Marcela
	Emperatriz Londoño Restrepo	1076335346	NN/A	3136015067	emperatriz
	Leidy María Rivera Montoya	1078639147	NN/A	3136036684	Leidy M.

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:
Planeación de actividades

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a los servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?

Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

los integrantes del comité del control social pasitos de amor 4 son: Deisy Carolina Cano Londoño, Lina Marcela, Emperatriz, Leidy María Rivera Montoya

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

Agente Educativo: Rosana López Torres
Apoyo Psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 5

Siendo las 3:00PM del día 28 del mes febrero del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina - EIC**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 30 del mes septiembre del año 2025.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 4	Deisy Carolina Cano Londoño	1000914044	N/A		Deisy C.
	Pasitos de amor 4	Lina Marcela Lopera Zuleta	1111777849	N/A		Lina M.
	Pasitos de amor 4	Emperatriz Londoño Restrepo	1076335346	N/A		emperatriz
	Pasitos de amor 4	Leidy María Rivera Montoya	1078639147	N/A		Leidy M.

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) Leidy María Rivera Montoya y como secretaria(o) Lina Marcela Lopera Zuleta

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en la comunidad del 16 (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

[3] Ver la última página de este documento.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana,* publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** Septiembre**Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 6

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos).* Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	María Jaramillo	1078637848	NN/A	3148906250	
	Lumari Velásquez cortes	1078638848	NN/A	3235310261	
	María Natalia Velásquez	1078636347	NN/A	3105122173	
	Lorena Andrea Yagari domico	1078639435	NN/A	3202896817	

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:
Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a los servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?

Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

los integrantes del comité del control social pasitos de amor 6 son: Lumari Velásquez cortes María Jaramillo, María Natalia Velásquez, Lorena Andrea Yagari domico

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

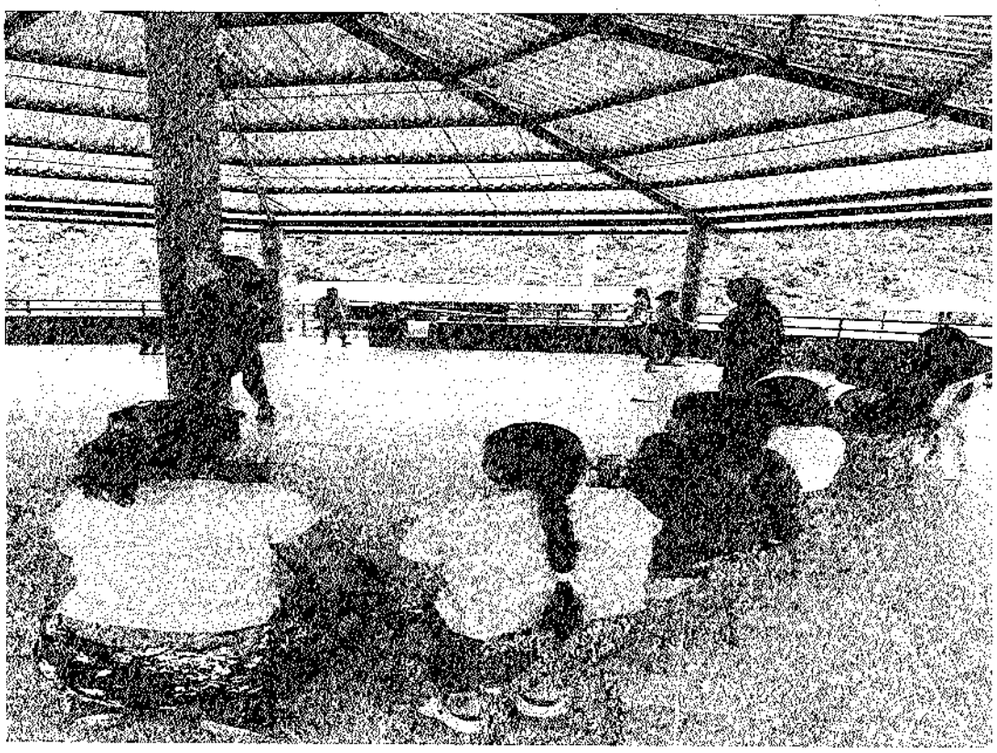
Agente Educativo: Yisela Cortes Guarabe
Apoyo Psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios.

REGISTROS FOTOGRAFICOS

PASITOS DE AMOR 6



¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Siendo las 11:00AM del día 27 del mes febrero del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato en la comunidad de sabaleta se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina - EIC**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 30 del mes septiembre del año 2025.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 6	María Jaramillo	1078637848	N/A	3148906250	
	Pasitos de amor 6	Lumari Velásquez cortes	1078638848	N/A	3235310261	
	Pasitos de amor 6	María Natalia Velásquez	1078636347	N/A	3105122173	
	Pasitos de amor 6	Lorena Andrea Yagari domico	1078639435	N/A	3208966817	

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a María Jaramillo y como secretaria(o) a María Natalia Velásquez

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en la comunidad indígena Zabaleta (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

[3] Ver la última página de este documento.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana,* publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** Septiembre**Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 7

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos).* Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Lucelia Arce Queragama	1075021144	NN/A	3234929314	Lucelia
	María Cecilia Arce Bitucay	1143067473	NN/A	3138510346	María
	Luz Marina Bitucay Manugama	1149434999	NN/A	3136994125	LUZ
	Edilma Queragama Cheche	26324151	NN/A	3147215478	Edilma

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:
Planeación de actividades

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a los servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

los integrantes del comité del control social pasitos de amor 7 son: Lucelia Arce Queragama, María Arce Bitucay, Edilma queragama, Luz Marina Bitucay

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?

Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

Agente Educativo: Alfonso Arce Bitucay
Apoyo Psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios.

Siendo las 11:00AM del día 07 del mes marzo del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato en la comunidad de sabaleta se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina - EIC**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 30 del mes septiembre del año 2025.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 7	Lucelia Arce Queragama	1075021144	N/A	3234929314	Lucelia
	Pasitos de amor 7	María Cecilia Arce Bitucay	1143067473	N/A	3138510346	Maria
	Pasitos de amor 7	Luz Marina Bitucay Manugama	1149434999	N/A	3136994125	Luz
	Pasitos de amor 7	Edilma Queragama Chache	26324151	N/A	3147215478	Edilma

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.
[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Lucelia Arce Queragama y como secretaria(o) a María Cecilia Arce Bitucay.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en la comunidad indígena Zabaleta (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

[3] Ver la última página de este documento.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

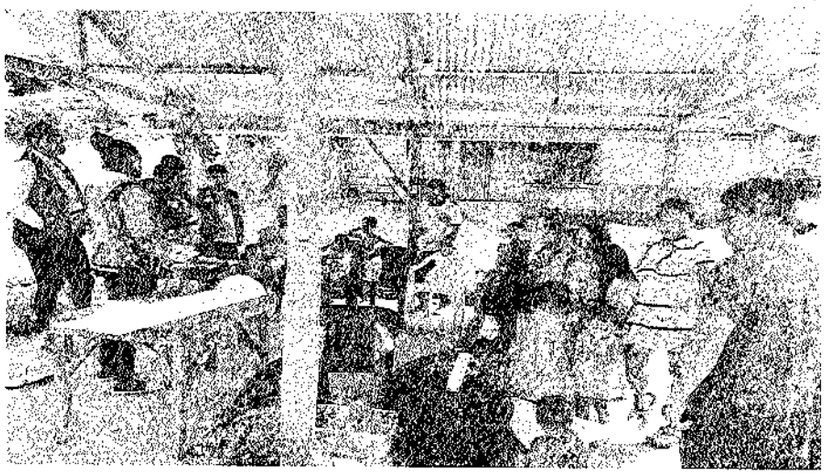
Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

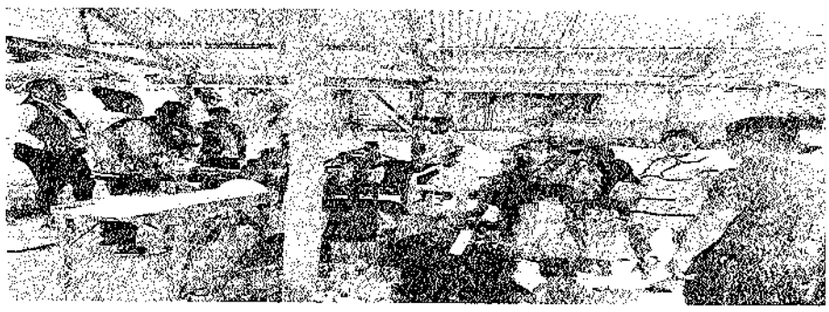
N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

REGISTROS FOTOGRAFICOS

PASITOS DE AMOR 7





¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio**: el Carmen de Atrato

Plan de acción desde: Mes febrero **Año:** 2025 **hasta: Mes** Septiembre**Año2025**

Nombre de la EAS/operador: FUNGOZO

Número del contrato de la EAS/operador: 27001682025

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: PASITOS DE AMOR 7

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

RESPETO, COMUNICACIÓN, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, AMOR, GENEROSIDAD

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos).* Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Luz Samira Tequia Bitucay	1078637242	NN/A	3217364884	
	María Tunay Rivera	1078179963	NN/A	3217375929	
	Carlos Humberto Tequia Tequia	1001763765	NN/A	3233095347	
	Elena Queragama Arce	1004009997	NN/A	3217375929	

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:
Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	N/A			

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

El seguimiento se realizar a través del diligenciamiento del formato de verificación y reporte sobre el control a los servicios de primera infancia

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

los integrantes del comité del control social pasitos de amor 7 son: Luz Samira Tequia Bitucay, María Tunay Rivera, Carlos Humberto Tequia Tequia, Elena Queragama Arce

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

Agente Educativo: Alejandro Bitucay Manucama
Apoyo Psicosocial: Jhoana Yarleisy Mena Palomeque

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Atreves de encuestas de verificación y evaluación de comité en compañía de los beneficiarios.

Siendo las 11:30AM del día 07 del mes marzo del año 2025 en el municipio del Carmen De Atrato en la comunidad del 16 se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) **Fundación gozo & esperanza (FUNGOZO)**

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): **27001682025**

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): **Educación inicial campesina - EIC**

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 24 del mes febrero del año 2025 hasta el día 30 del mes septiembre del año 2025.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Pasitos de amor 7	Luz Samira Tequia Bitucay	1078637242	N/A	3217364884	luz samira
	Pasitos de amor 7	María Tunay Rivera	1078179963	N/A	3217375929	María
	Pasitos de amor 7	Carlos Humberto Tequia Tequia	1001763765	N/A	3233095347	carlos
	Pasitos de amor 7	Elena Queragama Arce	1004009997	N/A	3217375929	elena

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) Luz Samira Tequia Bitucay y como secretaria(o) Elena Queragama Arce

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes de marzo del año 2025 en la comunidad del 16 (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar control y seguimiento a la atención prestada a los beneficiarios	Todos los integrantes del comité	Durante toda la ejecución del contrato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

[3] Ver la última página de este documento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.